

COMUNICACIÓN CORREO ELECTRÓNICO	
Asunto	Requerimiento para la evaluación del mérito del inicio de un examen de extinción de derechos antidumping impuestos mediante la Resolución 259 del 16 de noviembre de 2018, prorrogados mediante Resolución 318 del 2 de diciembre de 2021, contra las importaciones de cables de acero, torón galvanizado y torón para concreto preesforzado clasificado por la subpartida arancelaria 7312109000, originarias de la República Popular China.
Destinatarios	
C.C.	nardila@mincit.gov.co;ecanavera@mincit.gov.co;ycalderon@mincit.gov.co;grodriguezc@mincit.gov.co;rordonez@mincit.gov.co;aiguaran@mincit.gov.co;ccarvajal@mincit.gov.co;sacosta@mincit.gov.co;ILINARES@MINCIT.GOV.CO;mguerra@mincit.gov.co;
Fecha Creación	28-08-2024 18:54:00
Fecha Envío	28-08-2024 18:54:356

Contenido	Respetado doctor Ibarra: De manera atenta, en su calidad de apoderado especial de la empresa peticionaria EMPRESA COLOMBIANA DE CABLES S.A.S-EMCOCABLES S.A.S. y conforme con lo señalado en el artículo 2.2.3.7.6.4. del Decreto 1794 de 2020 (Por el cual se adiciona un Capítulo, relacionado con la aplicación de derechos antidumping, al Título 3 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo), se informa que la Subdirección de Prácticas Comerciales se encuentra en el proceso de adelantar la evaluación del mérito de apertura de la solicitud radicada por la citada empresa. De acuerdo con lo anterior, la Autoridad Investigadora está facultada para realizar requerimientos a la peticionaria sobre información faltante, para complementar o aclarar la misma, para efectos de la evaluación de mérito de apertura. Así las cosas, y revisada la documentación que acompaña la solicitud de inicio de examen de extinción, se solicitan los siguientes puntos: 1. Una vez revisadas las proyecciones y estimaciones expuestas a lo largo de la solicitud, se advierte que las mismas fueron realizadas tomando como base 2 escenarios: i. Si se elimina el derecho antidumping sobre las importaciones de cables de acero, torón galvanizado y torón para concreto preesforzado originarias de China que se impuso mediante Resolución 259 de 2018. ii. Si se prorroga y ajusta el derecho antidumping sobre las importaciones de cables de acero, torón galvanizado y torón para concreto preesforzado originarias de China que se impuso mediante Resolución 259 de 2018. De lo anterior, conforme con lo establecido en el artículo 11.3 del Acuerdo Antidumping de la OMC, en concordancia con el artículo 2.2.3.7.10.3. del Decreto 1794 de 2020, respecto a la naturaleza del examen de extinción, en el cual dispone que su objeto es determinar si la supresión del derecho antidumping
------------------	--

	impuesto permitiría la continuación o la repetición del daño y del dumping que se pretendía corregir; la Autoridad Investigadora informa que las proyecciones que justifiquen una solicitud de prórroga de derechos antidumping deben basarse en los escenarios de la supresión o no del derecho impuesto y vigente. Para el caso en concreto, en cuanto al escenario "ii. de prórroga y ajuste del derecho impuesto", mencionado por el peticionario en la solicitud de examen de extinción, esta Subdirección señala que las estimaciones y proyecciones deben hacerse bajo los escenarios de prorrogar o no la medida vigente en los mismos niveles que determinó la Resolución 259 del 16 de noviembre de 2018, prorrogados por la Resolución 318 del 2 de diciembre de 2021; y no basados en ajustes de los derechos antidumping, lo cual se encuentra adelantándose actualmente bajo un procedimiento de revisión administrativa abierta mediante Resolución 029 del 12 de febrero de 2024, tramite que aún no ha finalizado y por lo tanto, dicho ajuste al día de hoy no es un hecho cierto. En consecuencia, el peticionario debe ajustar las proyecciones y estimaciones en los escenarios de prorrogar o no el derecho antidumping impuesto, partiendo de los derechos antidumping vigentes, conforme con la Resolución 259 del 16 de noviembre de 2018, prorrogados por la Resolución 318 del 2 de diciembre de 2021. 2. Aportar para el período proyectado (I SEM 2024 – II SEM 2026) la metodología y supuestos utilizados para realizar las proyecciones en el escenario “de no prorrogar el derecho” y en el escenario de “mantener los derechos antidumping vigentes” de las siguientes secciones de la solicitud: - Indicadores económicos y financieros - Consumo Nacional Aparente (volumen de las importaciones) - Precio de las importaciones Para lo anterior, se solicita aportar el archivo Excel con la base de datos y formulas para las proyecciones de las variables antes mencionadas. 3. En la solicitud se menciona el anexo 9 (Base de Importaciones), pero al hacer la
--	--

	revisión documental en el aplicativo, se evidencia que el mismo no se encuentra adjunto, y por lo tanto se solicita remitir dicho anexo. 4. Se solicita el levantamiento de confidencialidad de las notas a los estados financieros de la EMPRESA COLOMBIANA DE CABLES S.A.S-EMCOCABLES S.A.S., por cuanto el artículo 41 de la Ley 222 de 1995 prevé que los estados financieros generales y sus notas son de naturaleza pública. Asimismo, la Superintendencia de Sociedades ha indicado a través de Concepto 220-139363 del 9 de octubre de 2013 que dichos documentos no revisten de confidencialidad. Por lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.3.7.6.20 del Decreto 1794 de 2020, se solicita el levantamiento de los estados financieros generales o, que señale las razones por las cuales no autoriza su divulgación. En caso de no levantar confidencialidad o brindar las razones correspondientes, la Subdirección de Prácticas Comerciales podrá no tener en cuenta esa información. Cabe mencionar que los puntos señalados anteriormente se hacen en virtud de lo estipulado en los artículos 2.2.3.7.6.4. y 2.2.3.7.11.2. del Decreto 1794 de 2020. Finalmente, se recuerda que transcurridos 20 días hábiles contados a partir del requerimiento de información faltante, sin que esta haya sido allegada en su totalidad, se considerará que el peticionario ha desistido de la solicitud y se procederá a devolver al peticionario la información suministrada. Para cualquier aclaración sobre el particular, podrá comunicarse a los correos electrónicos ccamacho@mincit.gov.co, aiguaran@mincit.gov.co e info@mincit.gov.co. Cordialmente, DIANA MARCELA PINZON SIERRA SUBDIRECTORA DE PRACTICAS COMERCIALES (E)
--	---

Empresa Colombiana de Cables S.A.S. En Reorganización

Estados Financieros

**Al 31 de diciembre de 2023
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2022)**



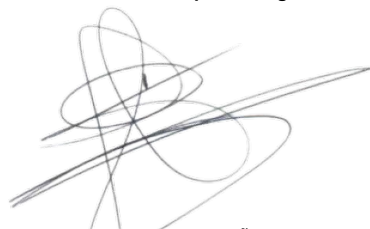
EMPRESA COLOMBIANA DE CABLES S.A.S. EN REORGANIZACION

Estado de Situación Financiera Separado

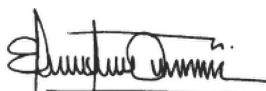
Al 31 de diciembre de 2023
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2022)
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Notas	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	8	9.925.644	24.176.841
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	10	43.088.701	51.589.590
Activos por impuestos corrientes, corriente	11	4.522.447	196.984
Inventarios corrientes	13	29.426.335	38.496.801
Otros activos no financieros corrientes	14	271.502	328.294
Total activos corrientes		87.234.628	114.788.510
Activos no corrientes			
Propiedades, planta y equipo	15	90.277.170	81.858.801
Total activos no corrientes		90.277.170	81.858.801
Total activos		177.511.798	196.647.311
Pasivos y patrimonio			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	17	56.607.804	71.367.106
Pasivos por impuestos corrientes, corriente	18	1.724.177	10.623.089
Prestamos financieros corrientes	16	8.962.864	24.497.291
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	17.1	2.037.836	2.053.223
Otros pasivos no financieros corrientes	20	659.158	487.577
Total pasivos corrientes		69.991.839	109.028.285
Pasivos no corrientes			
Prestamos financieros no corrientes	16	11.275.479	2.806.997
Pasivos por impuesto diferido	19	17.088.840	13.502.119
Total pasivos no corrientes		28.364.319	16.309.116
Total pasivos		98.356.158	125.337.401
Patrimonio			
Capital emitido	22	11.588.295	11.588.295
Prima de emisión		808.665	808.665
Resultado del periodo		11.722.958	16.424.565
Ganancias (pérdidas) acumuladas		(13.848.820)	(27.707.454)
Otras participaciones en el patrimonio	22.1	45.901.217	47.212.515
Otras reservas		22.983.324	22.983.324
Total patrimonio atribuible a propietarios de la controladora		79.155.640	71.309.910
Participaciones no controladoras			-
Total patrimonio		79.155.640	71.309.910
Total pasivos y patrimonio		177.511.798	196.647.311

Las notas 1 al 30 son parte integral a los Estados Financieros



PUBLIO GONZALEZ CAÑON
Representante Legal
Ver Certificación adjunta



ELBA RUBIELA AVELLANEDA CARDENAS
Contador
T.P.75220-T



LUIS REGULO ARIZA GOMEZ
Revisor Fiscal Principal
T.P. 38954-T
Miembro de AC&A AUDITORES Y
CONSULTORES ASOCIADOS SAS
Ver Dictamen Adjunto



EMPRESA COLOMBIANA DE CABLES S.A.S. EN REORGANIZACION

Estado del Resultado y Otro Resultado Integral Separado

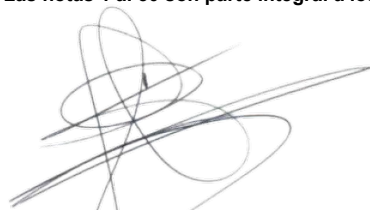
Al 31 de diciembre de 2023

(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2022)

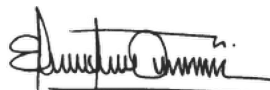
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	<u>Notas</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Ingresos de actividades ordinarias	23	110.259.475	150.727.617
Costo de ventas	24	(83.349.384)	(104.478.031)
Ganancia bruta		26.910.091	46.249.586
Otros ingresos	25.1	3.129.169	7.426.997
Costos de distribución	25.2	(5.458.780)	(7.015.953)
Gastos de administración	25.3	(12.498.894)	(11.356.820)
Otras ganancias (pérdidas)	25.4	(246.798)	(225.029)
Ganancia (pérdida) por actividades de operación		11.834.788	35.078.781
Ganancias (pérdidas) derivadas de la posición monetaria neta	26.1	5.773.281	(6.837.494)
Ingresos financieros	26.2	779.685	745.421
Costos financieros	26.3	(1.458.735)	(2.524.930)
Deterioro de valor de ganancias y reversión de pérdidas por deterioro de valor (pérdidas por deterioro de valor) determinado de acuerdo con la NIIF 9		(51.708)	-
Ganancia (pérdida) antes de impuestos		16.877.311	26.461.778
(Gasto) por impuesto a la Renta y complementarios	18.1	(2.878.930)	(12.601.900)
Ingreso (gasto) por impuestos diferidos	19	(2.275.423)	2.564.687
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas		11.722.958	16.424.565
Ganancia (pérdida) neta del periodo		11.722.958	16.424.565
Otro resultado integral:			
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del periodo, neto de impuestos			
Ganancias (pérdidas) por revaluación	19	(1.311.298)	400.426
Total otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo		(1.311.298)	400.426
Total otro resultado integral		(1.311.298)	400.426
Resultado integral total		10.411.660	16.824.991

Las notas 1 al 30 son parte integral a los Estados Financieros



PUBLIO GONZALEZ CAÑON
Representante Legal
Ver Certificación adjunta



ELBA RUBIELA AVELLANEDA CARDENAS
Contador
T.P.75220-T



LUIS REGULO ARIZA GOMEZ
Revisor Fiscal Principal
T.P. 38954-T
Miembro de AC&A AUDITORES Y
CONSULTORES ASOCIADOS SAS
Ver Dictamen Adjunto



EMPRESA COLOMBIANA DE CABLES S.A.S. EN REORGANIZACION

Estado de Cambios en el Patrimonio Separado

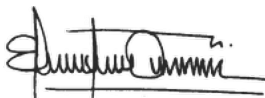
Por el año terminado en 31 de diciembre de 2023
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2022)
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

<u>Nota</u>	<u>Capital emitido</u>	<u>Prima de emisión</u>	<u>Otras participaciones en el patrimonio</u>	<u>Otras reservas</u>	<u>Ganancias (pérdidas) acumuladas</u>	<u>Resultado del periodo</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1 de enero de 2022	11.588.295	808.665	46.812.090	22.983.324	(33.443.325)	5.735.870	54.484.918
Traslado del periodo	-	-	-	-	5.735.870	(5.735.870)	-
Superávit de revaluación	-	-	400.426	-	-	-	400.426
Ganancia (Pérdida) del año	-	-	-	-	-	16.424.565	16.424.565
Saldo al 31 de diciembre de 2022	11.588.295	808.665	47.212.516	22.983.324	(27.707.455)	16.424.565	71.309.910
Traslado de pérdida del periodo	-	-	-	-	16.424.565	(16.424.565)	-
Superávit de revaluación	-	-	(1.311.298)	-	(2.565.930)	-	(3.877.228)
Ganancia (Pérdida) del periodo	-	-	-	-	-	11.722.958	11.722.958
Saldo al 31 de diciembre de 2023	11.588.295	808.665	45.901.218	22.983.324	(13.848.820)	11.722.958	79.155.640

Las notas 1 al 30 son parte integral a los Estados Financieros



PUBLIO GONZALEZ CAÑON
Representante Legal
Ver Certificación adjunta



ELBA RUBIELA AVELLANEDA CARDENAS
Contador
T.P.75220-T



LUIS REGULO ARIZA GOMEZ
Revisor Fiscal Principal
T.P. 38954-T
Miembro de AC&A AUDITORES Y
CONSULTORES ASOCIADOS SAS
Ver Dictamen Adjunto



EMPRESA COLOMBIANA DE CABLES S.A.S. EN REORGANIZACION

Estado de Flujos de Efectivo

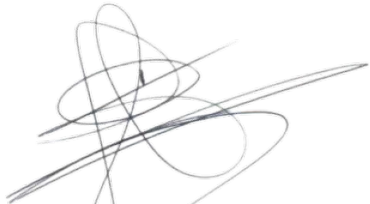
Al 31 de diciembre de 2023

(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2022)

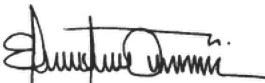
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Notas	2023	2022
Flujos de efectivo por actividades de operación:			
Ganancia (pérdida) del período		11.722.958	16.424.565
Ajustes para conciliar la ganancia			
Gasto por impuestos a las ganancias	18 - 19	5.154.353	10.037.213
Pérdidas (ganancias) de moneda extranjera no realizadas (CxP y CxC)	26.1	(10.138.047)	10.271.700
Gastos de depreciación y amortización	15	1.683.316	2.155.036
Pérdida y/o Retiro de Activos	15	2.572.542	245.782
Pago de impuestos corrientes	18 - 19	(3.856.635)	(5.395.424)
Deterioro de valor (reversiones de pérdidas por deterioro de valor) reconocidas en el resultado del período	18 - 10.	(51.708)	1.948
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo		(2.565.930)	-
Total ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)		(7.202.109)	17.316.255
Disminución (incremento) de cuentas por cobrar de origen comercial	10	1.858.546	(35.378.974)
Disminución (Incremento) de activos por impuestos corrientes	19	(468.827)	1.551.739
Disminución (incremento) de inventarios	13	9.070.466	13.536.379
Aumento de otros activos no financieros	14	(989.777)	128.023
Incremento (disminución) de cuentas por pagar de origen comercial	17	(3.370.585)	16.037.892
Incrementos (disminuciones) de provisiones corrientes por beneficios a empleados		(15.387)	223.561
Incremento (disminución) de pasivos por impuestos corrientes	18	(11.777.842)	(4.885.066)
Incremento (disminución) de Otros pasivos no corrientes	20	171.582	(2.083.983)
Efectivo neto generado por actividades de operación		(1.000.976)	22.870.391
Flujos de efectivo por actividades de inversión:			
Compras de propiedades, planta y equipo	15	(11.627.657)	(8.362.756)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión		(11.627.657)	(8.362.756)
Flujos de efectivo por actividades de financiación:			
Importes procedentes de préstamos	16	6.682.361	299.278
Reembolsos de préstamos	16	(7.367.297)	(315.534)
Intereses pagados	16	(937.628)	(92.250)
Efectivo neto utilizado en actividades de financiación		(1.622.564)	(108.506)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		(14.251.197)	14.399.130
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo			
Incremento (disminución) neto en el efectivo y equivalentes al efectivo		(14.251.197)	14.399.130
Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del período		24.176.841	9.777.712
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período		9.925.644	24.176.841

Las notas 1 al 30 son parte integral a los Estados Financieros



PUBLIO GONZALEZ CAÑON
Representante Legal
Ver Certificación adjunta



ELBA RUBIELA AVELLANEDA CARDENAS
Contador
T.P.75220-T



LUIS REGULO ARIZA GOMEZ
Revisor Fiscal Principal
T.P. 38954-T
Miembro de AC&A AUDITORES Y
CONSULTORES ASOCIADOS SAS
Ver Dictamen Adjunto



EMPRESA COLOMBIANA DE CABLES S.A.S. EN REORGANIZACION

Estado de Situación Financiera Separado

Al 31 de diciembre de 2022

(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Notas	31 de diciembre de 2022	2021
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	8	24.176.841	9.777.712
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	10	51.589.590	13.924.978
Activos por impuestos corrientes, corriente	11	196.984	1.551.739
Inventarios corrientes	13	38.496.801	52.033.180
Otros activos no financieros corrientes	14	328.294	979.946
Total activos corrientes		114.788.510	78.267.554
Activos no corrientes			
Inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas	12	-	-
Propiedades, planta y equipo	15	81.858.801	75.373.235
Total activos no corrientes		81.858.801	75.373.235
Total activos		196.647.311	153.640.789
Pasivos y patrimonio			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	17	73.420.329	48.142.511
Pasivos por impuestos corrientes, corriente	18	10.623.089	8.104.696
Prestamos financieros corrientes	16	24.497.291	21.543.718
Otros pasivos no financieros corrientes	20	487.577	2.571.559
Total pasivos corrientes		109.028.285	80.362.484
Pasivos no corrientes			
Prestamos financieros no corrientes	16	2.806.997	2.326.154
Pasivos por impuesto diferido	19	13.502.119	16.467.232
Total pasivos no corrientes		16.309.116	18.793.386
Total pasivos		125.337.401	99.155.870
Patrimonio			
Capital emitido	22	11.588.295	11.588.295
Prima de emisión		808.665	808.665
Resultado del periodo		16.424.565	5.735.870
Ganancias (pérdidas) acumuladas		(27.707.454)	(33.443.325)
Otras participaciones en el patrimonio	22.1	47.212.515	46.812.089
Otras reservas		22.983.324	22.983.324
Total patrimonio		71.309.910	54.484.919
Total pasivos y patrimonio		196.647.311	153.640.789

Las notas 1 al 30 son parte integral a los Estados Financieros

PUBLIO GONZALEZ CAÑON
Firmado digitalmente por PUBLIO GONZALEZ CAÑON
Fecha: 2023.03.29 13:17:11 -05'00'
PUBLIO GONZALEZ CAÑON
Representante Legal
Ver Certificación adjunta

LAURA JANETH RAMOS MURILLO
Firmado digitalmente por LAURA JANETH RAMOS MURILLO
Fecha: 2023.03.28 13:15:49 -05'00'
LAURA JANETH RAMOS MURILLO
Contador
T.P. 125808-T

LUIS REGULO ARIZA GOMEZ
Firmado digitalmente por LUIS REGULO ARIZA GOMEZ
Revisor Fiscal Principal
T.P. 38954-T
Miembro de AC&A AUDITORES Y CONSULTORES ASOCIADOS SAS
Ver Dictamen Adjunto

EMPRESA COLOMBIANA DE CABLES S.A.S. EN REORGANIZACION

Estado del Resultado y Otro Resultado Integral Separado

Al 31 de diciembre de 2022

(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	<u>Notas</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Ingresos de actividades ordinarias	23	150.727.617	101.661.220
Costo de ventas	24	(104.478.031)	(71.785.841)
Ganancia bruta		46.249.586	29.875.379
Otros ingresos	25.1	7.426.997	787.923
Costos de distribución	25.2	(7.015.953)	(3.131.660)
Gastos de administración	25.3	(11.356.820)	(7.678.009)
Otras ganancias (pérdidas)	25.4	(225.029)	(190.202)
Ganancia (pérdida) por actividades de operación		35.078.781	19.663.431
Ganancias (pérdidas) derivadas de la posición monetaria neta	26.1	(6.837.494)	(3.256.531)
Ingresos financieros	26.2	745.421	53.443
Costos financieros	26.3	(2.524.930)	(2.183.377)
Otros ingresos (gastos) procedentes de subsidiarias, entidades controladas de forma conjunta y asociadas	27	-	(2.895.248)
Ganancia (pérdida) antes de impuestos		26.461.778	11.381.718
(Gasto) por impuesto a la Renta y complementarios	18.1	(12.601.900)	(6.572.998)
Ingreso (gasto) por impuestos diferidos	19	2.564.687	927.150
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas		16.424.565	5.735.870
Ganancia (pérdida) neta del periodo		16.424.565	5.735.870
Otro resultado integral:			
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del periodo, neto de impuestos			
Ganancias (pérdidas) por revaluación	19	400.426	10.720.922
Total otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo		400.426	10.720.922
Total otro resultado integral		400.426	10.720.922
Resultado integral total		16.824.991	16.456.792

Las notas 1 al 30 son parte integral a los Estados Financieros

PUBLIO
GONZALEZ
CAÑON

Firmado digitalmente
por PUBLIO GONZALEZ
CAÑON
Fecha: 2023.05.15
20:49:48 -05'00'

PUBLIO GONZALEZ CAÑON
Representante Legal
Ver Certificación adjunta

LAURA
JANETH
RAMOS
MURILLO

Firmado
digitalmente por
LAURA JANETH
RAMOS MURILLO
Fecha: 2023.05.10
16:54:04 -05'00'

LAURA JANETH RAMOS MURILLO
Contador
T.P. 125808-T


LUIS REGULO ARIZA GOMEZ
Revisor Fiscal Principal
T.P. 38954-T
Miembro de AC&A AUDITORES Y
CONSULTORES ASOCIADOS SAS
Ver Dictamen Adjunto

EMPRESA COLOMBIANA DE CABLES S.A.S. EN REORGANIZACION

Estado de Cambios en el Patrimonio Separado

Por el año terminado en 31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

		Capital	Prima de	Otras	Otras	Ganancias		
	<u>Nota</u>	<u>emitido</u>	<u>emisión</u>	<u>participaciones</u>	<u>reservas</u>	<u>(pérdidas)</u>	<u>Resultado</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1 de enero de 2021		11.588.295	808.665	36.091.168	22.983.324	(33.309.784)	(133.541)	38.028.127
Traslado del periodo		-	-	-	-	(133.541)	133.541	-
Superávit de revaluación		-	-	10.720.922	-	-	-	10.720.922
Ganancia (Pérdida) del año		-	-	-	-	-	5.735.870	5.735.870
Saldo al 31 de diciembre de 2021		11.588.295	808.665	46.812.090	22.983.324	(33.443.325)	5.735.870	54.484.918
Traslado de pérdida del periodo		-	-	-	-	5.735.870	(5.735.870)	-
Superávit de revaluación		-	-	400.426	-	-	-	400.426
Ganancia (Pérdida) del período		-	-	-	-	-	16.424.565	16.424.565
Saldo al 31 de diciembre de 2022		11.588.295	808.665	47.212.516	22.983.324	(27.707.455)	16.424.565	71.309.910

Las notas 1 al 30 son parte integral a los Estados Financieros

**PUBLIO
GONZALEZ
CAÑON**

Firmado digitalmente
por PUBLIO GONZALEZ
CAÑON
Fecha: 2023.03.29
13:14:54 -05'00'

PUBLIO GONZALEZ CAÑON
Representante Legal
Ver Certificación adjunta

**LAURA
JANETH
RAMOS
MURILLO**

Firmado
digitalmente por
LAURA JANETH
RAMOS MURILLO
Fecha: 2023.03.28
12:32:46 -05'00'

LAURA JANETH RAMOS MURILLO
Contador
T.P. 125808-T



LUIS REGULO ARIZA GOMEZ
Revisor Fiscal Principal
T.P. 38954-T
Miembro de AC&A AUDITORES Y
CONSULTORES ASOCIADOS SAS
Ver Dictamen Adjunto

EMPRESA COLOMBIANA DE CABLES S.A.S. EN REORGANIZACION

Estado de Flujos de Efectivo

Al 31 de diciembre de 2022

(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Notas	2022	2021
Flujos de efectivo por actividades de operación:			
Ganancia (pérdida) del período		16.424.565	5.735.870
Ajustes para conciliar la ganancia			
Gasto por impuestos a las ganancias	18 - 19	10.037.213	5.645.848
Pérdidas (ganancias) de moneda extranjera no realizadas (CxP y CxC)	26.1	10.271.700	5.604.941
Gastos de depreciación y amortización	15	2.155.036	742.513
Pérdida y/o Retiro de Activos	15	245.782	1.968.998
Gasto por método de participación	12	-	2.895.248
Pago de impuestos corrientes	18 - 19	(5.395.424)	(6.111.223)
Deterioro de valor (reversiones de pérdidas por deterioro de valor) reconocidas en el resultado del periodo	18 - 10.	1.948	59.464
Total ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)		17.316.255	10.805.789
Disminución (incremento) de cuentas por cobrar de origen comercial	10	(35.378.974)	(2.850.351)
Disminución(Incremento) de activos por impuestos corrientes	19	1.551.739	555.417
Disminución (incremento) de inventarios	13	13.536.379	(38.314.249)
Aumento de otros activos no financieros	14	128.023	(1.254.858)
Incremento (disminución) de cuentas por pagar de origen comercial	17	16.261.453	7.516.164
Incremento (disminución) de pasivos por impuestos corrientes	18	(4.885.066)	3.036.075
Incremento (disminución) de Otros pasivos no corrientes	20	(2.083.983)	(515.705)
Efectivo neto generado por actividades de operación		22.870.391	(15.285.847)
Flujos de efectivo por actividades de inversión:			
Compras de propiedades, planta y equipo	15	(8.362.756)	(2.659.206)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión		(8.362.756)	(2.659.206)
Flujos de efectivo por actividades de financiación:			
Importes procedentes de préstamos	16	299.278	93.788
Reembolsos de préstamos	16	(315.534)	(343.595)
Intereses pagados	16	(92.250)	(22.203)
Efectivo neto utilizado en actividades de financiación		(108.506)	(272.010)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		14.399.130	(18.217.064)
Incremento (disminución) neto en el efectivo y equivalentes al efectivo		14.399.130	(18.217.064)
Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del período		9.777.712	27.994.776
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período		24.176.841	9.777.712

Las notas 1 al 30 son parte integral a los Estados Financieros

PUBLIO
GONZALEZ
CAÑON

Firmado digitalmente
por PUBLIO
GONZALEZ CAÑON
Fecha: 2023.03.29
13:15:50 -05'00'

PUBLIO GONZALEZ CAÑON
Representante Legal
Ver Certificación adjunta

LAURA
JANETH
RAMOS
MURILLO

Firmado
digitalmente por
LAURA JANETH
RAMOS MURILLO
Fecha: 2023.03.28
13:12:48 -05'00'

LAURA JANETH RAMOS MURILLO
Contador
T.P. 125808-T



LUIS REGULO ARIZA GOMEZ
Revisor Fiscal Principal
T.P. 38954-T
Miembro de AC&A AUDITORES Y
CONSULTORES ASOCIADOS SAS
Ver Dictamen Adjunto

Estados Financieros Separados

**Empresa Colombiana de Cables S.A.S. en
Reorganización Empresarial**

Al 31 de diciembre de 2022

**(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)
Con el Informe del Revisor Fiscal**



Contenido

Políticas Contables y Notas Explicativas a los Estados Financieros Separados	6
31 de diciembre de 2022	6
Nota 1. Información General de Entidad	6
Nota 2. Bases de la Preparación	7
2.1 Declaración de cumplimiento con las NIIF	7
2.2. Negocio en marcha.	7
2.4. Moneda funcional y de presentación.	8
2.5. Admisión al proceso Reorganización Empresarial, Ley 1116/06	8
Nota 3. Resumen de políticas significativas	10
3.1. Consideraciones generales	10
3.2. Transacciones y saldos en moneda extranjera	11
3.3. Inversiones en Subsidiarias, Asociadas y Negocios Conjuntos	11
3.4. Efectivo y equivalentes de efectivo	11
3.5. Activos Financieros	11
3.5.1. Clasificación	11
3.5.2. Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	12
3.5.3. Activos financieros a costo amortizado	12
3.5.4. Activos financieros a valor razonable con cambios en el otro resultado integral	13
3.5.5. Deudores comerciales y otros deudores	13
3.5.6. Retiro de los activos financieros	13
3.5.7. Deterioro de valor de los activos financieros	13
3.5.8. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	14
3.6. Inventarios	15
3.7. Propiedades, planta y equipo	15
3.8. Arrendamientos	17
3.9. Activos no corrientes clasificados como mantenidos para su venta	19
3.10. Deterioro del valor de los activos no financieros	19
3.11. Obligaciones financieras	19
3.12. Proveedores y cuentas por pagar	19

3.13 Impuesto a la renta corriente e impuesto a la renta diferido	20
3.14. Beneficios a empleados	20
3.14.1. Beneficios de corto plazo	20
3.14.2. Beneficios post-empleo	21
3.14.2.1. Planes de aportes definidos	21
3.15. Provisiones y contingencias	21
3.16. Capital suscrito y pagado y superávit	21
3.17. Reservas	21
3.18 El Superávit por revaluación	21
3.19. Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias	22
3.19.1 Venta de productos (cables, alambres, torones, eslingas, retal, desechos)	22
3.19.2. Prestación de servicios	23
3.20. Otros ingresos	23
3.20.1. Ingresos por intereses y dividendos	23
3.20.2. Subvenciones del Gobierno	23
3.21. Reconocimiento de costos y gastos	23
3.22. Gastos financieros	23
Nota 4 Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos	24
Nota 5 Normas e interpretaciones nuevas o revisadas	26
5.1. Nuevas normas adoptadas a partir del 1 de enero de 2019	26
5.1.1. NIIF 16 Arrendamientos	26
5.1.2. Enmiendas a la NIC 40	27
5.1.3. Enmiendas a la NIIF 2	27
5.1.4. Mejoras Anuales a las Normas NIIF Ciclo 2014-2017	27
5.1.5. Interpretación CINIIF 22 Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas	27
5.1.6. Interpretación CINIIF 23 incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias	28
5.2. Normas, interpretaciones y modificaciones emitidas por el IASB en el año 2018, cuya vigencia es a partir del 1 de enero de 2020.	28
5.3. Normas, interpretaciones y modificaciones al marco técnico de las Normas de Información Financiera para el Grupo 1 - Decreto 938 de agosto de 2021	29
5.4. Normatividad local	30
Nota 6 Objetivos y políticas de administración del riesgo	31
6.1 Riesgo de liquidez	31
6.1. Riesgo de tasa de interés	33
6.2. Riesgo crediticio	33

6.3. Políticas y procedimientos de administración de capital	34
Nota 7. Mediciones a valor razonable	34
7.1. Medición a valor razonable de instrumentos financieros	35
Nota 8. Efectivo y equivalentes de efectivo	35
Nota 9- Activos financieros	36
9.1. Otros activos financieros	36
Nota 10.-Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	36
Nota 11. Activos por impuestos corrientes	37
Nota 12. Inversiones en subsidiarias contabilizadas por el método de participación	37
Nota 13. Inventarios	38
Nota 14. Otros activos no financieros corrientes	39
Nota 15. Propiedades, planta y equipo	39
Nota 16. Prestamos financieros	42
Nota 17. Cuentas por pagar	43
17.1 Beneficios a los empleados	44
17.1.1 Pasivo por obligaciones laborales generadas por beneficios a los empleados	45
17.1.2. Beneficios a los empleados reconocidos en el año	45
17.1.3. Beneficios post-empleo	46
17.1.3.1. Planes de aportes definidos	46
Nota 18. Impuestos corrientes por pagar	46
18.1. Impuesto a las ganancias corriente	49
Nota 19. Impuestos diferidos	50
Nota 20. Otros pasivos no financieros corrientes	51
Nota 21. Activos contingentes y pasivos contingentes	51
Nota 22. Capital	51
22.1. Otras participaciones en el patrimonio	52
Nota 23. Ingresos de actividades ordinarias	52
Nota 24. Costo de ventas	52
Nota 25. Otros ingresos y gastos	53
25.1. Otros ingresos	53
25.2. Costos de distribución	53
25.3. Gastos de administración	53
25.4. Otras ganancias (pérdidas)	54
Nota 26. Ingresos y gastos financieros	54
26.1. (Pérdidas) ganancias derivadas de la posición monetaria neta	54

26.2. Ingresos financieros	54
26.3. Gastos financieros	54
Nota 27. Otros ingresos y gastos	55
Nota 28. Transacciones y saldos con partes relacionadas	55
28.1. Saldos con partes relacionadas	55
28.2. Transacciones con partes relacionadas	55
Nota 29. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa	56
Nota 30. Autorización de los estados financieros	56

Políticas Contables y Notas Explicativas a los Estados Financieros Separados 31 de diciembre de 2022

(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Nota 1. Información General de Entidad

La Compañía EMCOCABLES S.A. S. (en adelante, la compañía), es una sociedad por acciones simplificada, fue constituida de acuerdo con las leyes colombianas el 02 de marzo de 1960 y con domicilio en Cajicá en Colombia. La dirección de su oficina registrada y el principal lugar de negocios es el Km. 5,5 vía Cajicá – Zipaquirá. Su término de duración es indefinido.

Por Acta No 76 de la Asamblea de Accionistas del 23 de marzo de 2015 inscrita el 9 de junio de 2015 bajo el número 01946479 del Libro IX la sociedad se transformó de sociedad Anónima a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de EMPRESA COLOMBIANA DE CABLES SAS EN REORGANIZACION EMPRESARIAL.

Debido a la crisis por la que atravesaba la sociedad fue aceptada en acuerdo de reestructuración, en los términos y con las formalidades previstas en la ley 550 del 30 de diciembre de 1999, así mismo, mediante el aviso inscrito el 4 de abril de 2017 bajo el número 2558 del libro XVIII, se informó la terminación del acuerdo de reestructuración y se procede a la realización del trámite de reactivación empresarial de la entidad.

Sus principales actividades son: la fabricación de alambres y cables de acero y otros metales, sus derivados y productos semejantes, su manufactura, distribución, venta y explotación. Estas actividades se agrupan en las siguientes líneas de productos:

- Cablería – cables para perforación petrolera, minería, cables para puentes.
- Pretenzado – torones para el área civil de gran infraestructura para el país, que se utiliza para puentes e infraestructura.
- Alambres cobrizados – alambres cobrizados para cejas de llantas.
- Eléctrico y telecomunicaciones – línea eléctrica (alambres y torones galvanizados, materia prima para conductores eléctricos) y alambres y torones aluminizados.
- Resortes industriales o colchoneros – para empresas del sector automotriz, industrial y de colchones.

Nota 2. Bases de la Preparación

2.1 Declaración de cumplimiento con las NIIF

NIC 1.16, NIC 1.51 (b) Los estados financieros de EMCOCABLES S.A.S., compañía individual, correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre 2022 y 2021 han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009 para preparadores de la información financiera pertenecientes al Grupo 1, reglamentada por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 2270 de 2019. Las NCIF aplicables en 2018 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en Colombia, junto con sus interpretaciones, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al segundo semestre de 2017.

Adicionalmente, la compañía aplica el siguiente lineamiento de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia. De acuerdo con el Libro 2 del Decreto 2420 de 2015, y modificaciones incluidas en el Decreto 2496 de 2015, Artículo 11 Vigencias (Modificación al artículo 2.1.2 de la parte 1 del libro 2), establece la aplicación del artículo 35 de la Ley 222, en las participaciones en subsidiarias deben reconocerse en los estados financieros de acuerdo con el método de participación, tal como se describe en la NIC 28, en lugar de la aplicación de la NIC 27.

Estos Estados Financieros separados fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta la empresa como compañía legal independiente, algunos principios contables pueden diferir con relación a los aplicados en los estados financieros consolidados y adicionalmente, no incluyen los ajustes ni eliminaciones necesarios para la presentación de la situación financiera consolidada y los resultados integrales consolidados de acuerdo a las Normas Internacionales de la Compañía y, su subordinada.

Por consiguiente, los estados financieros separados deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados de Compañía, y su subordinada.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros separados son los estados financieros principales.

2.2. Negocio en marcha.

Los presentes estados financieros se han preparado siguiendo el principio de negocio en marcha. En la realización de este juicio la gerencia considera la posición financiera actual de la Entidad, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones, el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras de la Entidad.

La pandemia decretada por la OMS el pasado mes de marzo de 2020, ha estado afectando tanto a Colombia como a nivel mundial provocando una desaceleración económica global y con resultados negativos para diversas industrias. Para Emcocables tuvo un impacto negativo en los ingresos de la Compañía, así como sucedió en las ganancias netas para 2020.

La gerencia impulsó una estrategia de optimización de costos y gastos con el fin de mejorar las rentabilidades en ventas, sin embargo, las constantes alzas en los precios de nuestras materias primas y los sobre costos operacionales causados por el paro nacional, generó que la empresa no obtuviera el 100% de los resultados esperados, no obstante, los resultados para el cierre de 2021 fueron muy positivos comparados con el período anterior.

Durante el año 2021 y el período 2022 los precios internacionales del acero se incrementaron como consecuencia del alza de las materias primas; el incremento en la tasa de cambio y la reactivación del sector de la construcción han afectado positivamente el mercado nacional incrementando la demanda y el precio local por lo tanto la Compañía ha incrementado los ingresos de actividades ordinarias para el 2022 en un 48,26% comparado con respecto al periodo anterior han sido muy buenos con un panorama muy alentador respecto al crecimiento económico y organizacional de la Compañía.

Se tiene una perspectiva y un panorama muy optimista respecto a las proyecciones de ventas para el año 2023 teniendo en cuenta los resultados obtenidos en las vigencias 2021-2022.

Por lo tanto, la administración continúa teniendo una expectativa razonable y muy significativa de recursos adecuados para poder continuar con la operación normal de la Compañía y continua trazando estrategias de ventas en el mercado buscando optimizar la producción enfocada en ventas de los artículos que mejor rentabilidad aporten a la compañía.

La gerencia sigue monitoreando el impacto de COVID19 muy de cerca para continuar tomando las medidas necesarias para mitigar los efectos adversos o cualquier contingencia en los resultados de la compañía, así mismo se está trabajando en posibles escenarios a partir de esta coyuntura.

2.3. Bases de medición.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo. Excepto por la revaluación de propiedades, planta y equipo y las inversiones medidas por el método de participación.

2.4. Moneda funcional y de presentación.

NIC 21.53 NIC 1.51 (d) Las partidas incluidas en los estados financieros de compañía se expresan en la moneda funcional que es el (peso colombiano). Toda información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

2.5. Admisión al proceso Reorganización Empresarial, Ley 1116/06

En el mes de noviembre de 2019, fuimos informados de las medidas cautelares solicitadas por el proveedor chino EP Steel Trading Co a través de los abogados Posse Herrera Ruíz, mediante auto proferido por el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Zipaquirá (Radicado No 258993103002-2019-00371 -00), por valor de \$21.966 millones, de conformidad con la ley 1563 de 2012 (ley de Arbitraje) por la posible constitución de un Tribunal de Arbitramento Internacional por dicho acreedor.

Como consecuencia de esta solicitud El JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ZIPAQUIRÁ a través de la Señora Juez, doctora MARIA TERESA MORALES TAMARA, mediante auto del 16 de octubre de 2019 y con base en los artículos 68 y 90 de la Ley 1563 de 2012, decretó, entre otras medidas cautelares las siguientes:

- Embargo y secuestro del establecimiento de comercio de la sociedad EMPRESA COLOMBIANA DE CABLES SAS EN REORGANIZACION EMPRESARIAL, medida que seguramente no prosperó teniendo en cuenta que no figura registrado establecimiento de comercio a nombre de EMCOCABLES SAS en la cámara de comercio de Bogotá.

- Embargo y secuestro de todas las acciones que la sociedad EMPRESA COLOMBIANA DE CABLES SAS EN REORGANIZACION EMPRESARIAL tenga en la sociedad LICORELA SAS. Esta medida deberá extenderse a todos los dividendos, utilidades, intereses y demás beneficios que le correspondan a estas acciones. Embargo que no prosperó teniendo en cuenta que para la fecha del embargo EMCOCABLES SAS ya no cuenta con acciones en dicha empresa limitando la medida a la suma de \$21.966.000.000,00.
- Embargo y secuestro de todas las acciones que la sociedad EMPRESA COLOMBIANA DE CABLES SAS EN REORGANIZACION EMPRESARIAL tenga en la sociedad KNIGHT SAS, limitando la medida a la suma de \$ 21.966.000.000,00. Esta medida deberá extenderse a todos los dividendos, utilidades, intereses y demás beneficios que le correspondan a estas acciones. Embargo notificado mediante oficio No. 1330 del 1º de Noviembre de 2019, y fue debidamente registrado por su representante legal en el libro de accionistas de KNIGHT SAS el día 18 de noviembre de 2019.
- El embargo y retención de las sumas de dinero depositadas en cuenta corriente, de ahorros o cualquier otro título bancario o financiero que la sociedad EMPRESA COLOMBIANA DE CABLES SAS EN REORGANIZACION EMPRESARIAL en una lista de establecimientos de bancarios relacionada en la solicitud limitando la medida a la suma de \$21.966.000.000,00. Embargo notificado mediante oficio No. 1332 del 1º de Noviembre de 2019, mediante el cual se embargaron las cuentas corrientes de EMCOCABLES SAS en BANCOLOMBIA, BANCO DAVIVIENDA y en el BANCO DE BOGOTÁ.

Debido a la apremiante situación de caja que estas medidas ocasionan e impactan la operación diaria, el Comité Asesor, en su reunión del 10 de diciembre de 2019, recomendó a la administración iniciar el proceso de solicitud para la admisión de la compañía en la Ley de Reorganización Empresarial (Ley 1116 de 2006), en caso de no lograrse una pronta negociación con el proveedor chino o de no obtener el apoyo de las entidades financieras para superar tal situación.

Esta recomendación fue aceptada en consenso por la administración de la compañía y como consecuencia se radicó la solicitud de admisión a la Ley de Reorganización Empresarial bajo la ley 1116/06 ante la Superintendencia de sociedades el día 31 de Enero 2020.

Posteriormente por Acta 87 de la Asamblea Ordinaria General de Accionistas de fecha 4 de marzo de 2020; fue ratificada la decisión de solicitar dicha admisión e iniciar el proceso de Reorganización Empresarial.

El día 24 de marzo de 2020, fuimos notificados por la Superintendencia de Sociedades de la admisión de EMCOCABLES al proceso de Reorganización Empresarial, mediante auto No 2020-01-108096 fechado el 16 de Marzo de 2020, expediente 2071.

El día 26 de mayo de 2020, se radicó el proyecto de graduación y calificación de créditos.

El 29 de marzo de 2021 según No.2021-01100476 de radicado la Superintendencia de Sociedades corrió el traslado del inventario de activos y pasivos de la Sociedad el cual estuvo vigente hasta el 14 de abril de 2021, siendo este documento de consulta a través de la baranda virtual de esta Entidad.

El 19 de abril de 2021 la Sociedad procedió a dar respuesta a los pronunciamientos frente a las objeciones presentadas al proyecto de graduación y calificación de votos la cual estuvo vigente hasta el 22 de abril de 2021.

De acuerdo a auto 2021-01-310261 de fecha 10 de mayo de 2021 fue aprobada por parte de esta Superintendencia la designación como nuevo Promotor al Sr Publio Gonzalez Cañón

Mediante Auto 2021-01-578223 de 28 de septiembre de 2021, se advirtió sobre la etapa de conciliación el descorre a objeciones y la conciliación de allanamientos, una vez vencida esta etapa se presentó informe según Decreto 1074 de 2015.

Con Auto No.2021-01-594168 del 5 de octubre de 2021, se remitió el informe de conciliación y se adjuntaron actas de las conciliaciones celebradas respecto de algunas de ellas

Con Auto No. 2021-01-590439 del 04 de octubre de 2021, el Juzgado Segundo (2) Civil del Circuito de Zipaquirá, puso a disposición de la Superintendencia de Sociedades las medidas cautelares decretadas en el proceso 2019-003710.

A través de Auto 2021-01-621118 de fecha 19 de octubre de 2021, el Juez del Concurso resolvió tener como pruebas los documentos presentados con las objeciones, así como los documentos que reposan en el expediente del proceso de reorganización de la sociedad Empresa Colombiana de Cables S.A.S.

De acuerdo a los Autos No. 2021-02-029155 del 16 de diciembre de 2021 y 2022-01-089822 del 23 de febrero de 2022 la Sociedad solicitó el levantamiento de las medidas cautelares ordenadas por el Juzgado Segundo (2) Civil del Circuito de Zipaquirá, se liberaron recursos por valor de \$5.548.844, por lo tanto queda pendiente un saldo por efectivo restringido por valor de \$488 mm el cual se detalla en la Nota No. 8.

Mediante Auto 2022-01-806406 de fecha 06 de septiembre de 2022 se celebró la Audiencia de Resolución de Objeciones y aprobación del proyecto de calificación y graduación de créditos de determinación de derechos de voto y del inventario valorado de la Empresa.

Con Auto 2023-01-001986 del 03 de Enero de 2023 se radicó el Acuerdo de Reorganización celebrado entre la deudora y sus acreedores con la mayoría de los votos favorables y el voto positivo de los acreedores internos.

Nota 3. Resumen de políticas significativas

Las principales políticas contables utilizadas en la preparación de estos estados financieros se resumen a continuación, las cuales han sido aplicadas a lo largo de todos los períodos presentados en los estados financieros.

3.1. Consideraciones generales

La compañía ha optado por presentar sus estados de resultados integrales clasificados por función, presentar un estado del resultado del periodo y otro resultado integral único, con el resultado del periodo en una misma sección.

La compañía ha optado por presentar sus estados de Flujos de efectivo por método Indirecto.

Los presentes estados financieros de la compañía comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021; el estado de resultado integrales por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y los correspondientes estados de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio por los años terminados en las mismas fechas.

3.2. Transacciones y saldos en moneda extranjera

NIC 1.117 (a) NIC 1.117 (b) Las operaciones con monedas extranjeras en una moneda distinta a pesos colombianos se convierten utilizando los tipos de cambio prevalecientes en las fechas de las operaciones (tipo de cambio spot). Las ganancias y pérdidas cambiarias resultantes de la liquidación de dichas operaciones y de la modificación de la medición de las partidas monetarias al tipo de cambio del cierre del año se reconocen en resultados como ingresos o gastos financieros. Las cuentas no monetarias, que se miden a su costo histórico, no se reconvierten.

El tipo de cambio peso dólar al 31 de diciembre de 2022 fue de \$ 4.810,20 (en pesos) por cada US\$ 1 y el tipo de cambio peso dólar del año 2021 fue de \$3.981,16 (en pesos) por cada US\$1 y el tipo de cambio promedio peso dólar del año 2022 fue de \$4.255,44 (en pesos) por cada US\$ 1 (2021 - \$ 3.743,09 por cada US\$ 1).

3.3. Inversiones en Subsidiarias, Asociadas y Negocios Conjuntos

NIIF 12.21 (c) NIIF 12.B16 Las inversiones en subsidiaria se contabilizan utilizando el método de participación.

El valor en libros registrado de las inversiones en subsidiarias se incrementa o reduce para reconocer la participación de la compañía en los resultados y otras partidas de la utilidad integral de la subsidiaria asociada y el negocio conjunto, ajustados cuando es necesario para asegurar la consistencia con las políticas contables de la compañía.

Las ganancias y pérdidas no realizadas en las operaciones entre la compañía sus subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos se eliminan en la proporción de la participación de la compañía en dichas compañías.

3.4. Efectivo y equivalentes de efectivo

NIC 7.46 Se incluye dentro del efectivo todos los dineros que la compañía tiene disponibles para su uso inmediato en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro y se mantienen a su valor nominal.

Los equivalentes de efectivo comprenden aquellas inversiones con vencimiento menor a 30 días, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a un riesgo insignificante de cambios en su valor. Se valoran a los precios de mercado.

3.5. Activos Financieros

3.5.1. Clasificación

La compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- i) activos financieros a valor razonable con cambios en resultados,
- ii) activos financieros a costo amortizado,
- iii) activos financieros a valor razonable con cambios en el otro resultado integral, y
- iv) deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

Esta clasificación se realiza en la fecha de su reconocimiento inicial y depende del modelo de negocio de la compañía para gestionar los activos financieros y de las características de sus flujos de efectivo contractuales.

Medición posterior de activos financieros

De acuerdo con ello, un activo financiero se clasifica a costo amortizado cuando el modelo de negocio es mantener el activo para obtener flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el valor del principal pendiente.

Un activo financiero se clasifica a valor razonable con cambios en otro resultado integral cuando el activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los demás activos financieros se clasifican a valor razonable con cambios en resultados, excepto cuando la compañía decide en forma irrevocable designar instrumentos de patrimonio, que no están mantenidos para negociar, como activos financieros a valor razonable con cambios en el otro resultado integral.

Se incluyen en deudores comerciales y otros deudores aquellos saldos provenientes de ventas a crédito y préstamos o saldos a favor de la compañía en el desarrollo de sus negocios.

3.5.2. Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

NIIF 7.8 (a) Se reconocen en la fecha de la contratación, esto es, cuando la compañía se compromete a comprar el activo financiero. En su reconocimiento inicial se miden al costo de compra, el cual usualmente es el valor razonable; los costos de transacción se reconocen como gastos cuando se incurre en ellos.

En su medición posterior, se valoran al valor razonable, que corresponde al precio del mercado donde se negocia dicho activo, y la diferencia en cada valoración se reconoce en los resultados como ingreso o gasto financiero.

3.5.3. Activos financieros a costo amortizado

NIIF 7.8 (f) Comprenden cuentas por cobrar y se reconocen cuando la compañía se convierte en parte deudora por transacciones hechas con clientes u otros terceros. En su reconocimiento inicial se miden al valor razonable, el cual usualmente es el precio de compra y se le adicionan los costos de transacción que son directamente atribuibles a la compra del activo financiero.

La medición posterior se realiza bajo el método del costo amortizado que tiene en cuenta la tasa de interés efectiva en la fecha de compra del activo financiero. El efecto de cada valoración, así como los intereses devengados se reconocen como ingresos financieros. La tasa de interés efectiva es aquella que descuenta exactamente los cobros de efectivo futuros estimados durante la vida esperada del activo financiero con respecto al valor en libros bruto del mismo

3.5.4. Activos financieros a valor razonable con cambios en el otro resultado integral

NIIF 7.8 (h) Se reconocen en la fecha de la contratación, esto es, cuando la compañía se compromete a comprar el activo financiero. En su reconocimiento inicial se miden al costo de compra, el cual usualmente es el valor razonable y se le adicionan los costos de transacción.

En su medición posterior, se valoran al valor razonable, que corresponde al precio del mercado donde se negocia dicho activo, y la diferencia en cada valoración se reconoce en el otro resultado integral. Cuando el activo se vende, las diferencias acumuladas en el otro resultado integral son transferidas a las ganancias acumuladas. Los dividendos decretados a favor de la compañía se reconocen en los resultados como ingresos.

Actualmente, la compañía no presenta activos financieros clasificados a valor razonable con cambios en el otro resultado integral.

3.5.5. Deudores comerciales y otros deudores

NIC 1.117 (a) (b) Las cuentas por cobrar de forma incondicional se reconocen como activos cuando la compañía se convierte en parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene el derecho legal a recibir efectivo.

Los deudores comerciales procedentes de las ventas, se pactan a plazos de crédito normales, por lo que su medición inicial se realiza al precio de la transacción y se mantiene hasta su cancelación. Cuando la compañía otorga un plazo de pago más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las cuentas por cobrar de largo plazo que no devengan intereses se miden, en su reconocimiento inicial, al valor presente de los flujos futuros descontados a tasas financieras de mercado considerando las circunstancias del crédito otorgado. En su medición posterior se utiliza el costo amortizado usando la tasa de interés aplicada en la medición inicial.

3.5.6. Retiro de los activos financieros

Los activos financieros se retiran de los estados financieros cuando los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo expiran, o cuando el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios han sido transferidos. Usualmente, ello ocurre cuando se recibe el dinero producto de la liquidación del instrumento o por el pago del saldo deudor.

La diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor de la contraprestación recibida y por recibir se reconoce en los resultados.

3.5.7. Deterioro de valor de los activos financieros

NIIF 7.B5 (f) Todos los activos financieros, excepto aquellos que se llevan a valor razonable con cambios en resultados, se revisan por deterioro al menos al final de cada año para reflejar el incremento en el riesgo de crédito de los activos financieros.

Los activos financieros dentro del alcance de los nuevos requerimientos incluyen préstamos y otros activos financieros de tipo de deuda medidos a costo amortizado y al valor razonable con cambios en el Otro Resultado Integral (ORI), cuentas por cobrar comerciales, activos contractuales reconocidos y medidos según la NIIF 15 y los compromisos de préstamo y algunos contratos de garantía financiera (para el emisor) que no se miden al valor razonable con cambios en resultados.

En el reconocimiento de pérdidas crediticias la compañía considera una gama más amplia de información al evaluar el riesgo de crédito y medir las pérdidas crediticias esperadas, incluidos los eventos pasados, las condiciones actuales y las previsiones razonables y respaldables que afectan la cobranza esperada de los flujos de efectivo futuros del instrumento.

Al aplicar este enfoque prospectivo, se hace una distinción entre:

- Instrumentos financieros que no se han deteriorado significativamente en la calidad crediticia desde el reconocimiento inicial o que tienen un bajo riesgo de crédito ('Etapa 1') y
- Instrumentos financieros que se han deteriorado significativamente en calidad crediticia desde el reconocimiento inicial y cuyo riesgo de crédito no es bajo ('Etapa 2').
- La 'Etapa 3' cubriría los activos financieros que tienen evidencia objetiva de deterioro en la fecha de presentación.

La medición de las pérdidas crediticias esperadas está determinada por un estimado de probabilidad de pérdidas crediticias a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero.

El reconocimiento de las pérdidas crediticias esperadas se determina por medio del enfoque general para los siguientes activos financieros diferentes de las cuentas por cobrar a comerciales originadas en el reconocimiento de los ingresos de las actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes.

La compañía utiliza un enfoque simplificado en la contabilización de cuentas por cobrar comerciales, activos del contrato (NIIF 15) y cuentas por cobrar por arrendamientos, y registra el margen de pérdida como pérdidas crediticias esperadas a lo largo de su vida. Estos son los déficits esperados en los flujos de efectivo contractuales, considerando el potencial de incumplimiento en cualquier momento durante la vigencia del instrumento financiero.

La compañía usa su experiencia histórica, indicadores externos e información prospectiva para calcular las pérdidas crediticias esperadas utilizando una matriz de provisión.

El incremento significativo en el riesgo de crédito se ha evaluado teniendo en cuenta información corriente (presente), información futura y la correlación existente entre las variables macroeconómicas y el incremento en el riesgo de crédito.

El enfoque simplificado para cuentas por cobrar comerciales, activos de los contratos y cuentas por cobrar por arrendamientos se determinan por toda la vida del activo o durante el tiempo de vida del activo independiente del incremento o no del riesgo de crédito en la fecha de reporte.

3.5.8. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

NIC 1.117 (a) (b) Las cuentas por cobrar de forma incondicional se reconocen como activos cuando la Compañía se convierte en parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene el derecho legal a recibir efectivo.

Las cuentas por cobrar comerciales procedentes de las ventas, se pactan a plazos de crédito normales, por lo que su medición inicial se realiza al precio de la transacción y se mantiene hasta su cancelación. Cuando la Compañía otorga un plazo de pago más allá de 12 meses, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

3.6. Inventarios

NIC 2.36 (a) NIC 1.117 (a) Los inventarios se reconocen cuando se reciben los riesgos y beneficios, lo cual ocurre, para las importaciones, cuando se cumple el término Incoterm acordado con el proveedor y, para las compras nacionales, según el acuerdo con el proveedor del sitio de entrega de lo comprado.

Los inventarios se registran al menor entre el costo y su valor neto realizable, utilizando el método promedio. El valor neto de realización es el valor de venta estimado durante el curso normal del negocio, menos los costos de terminación y los costos estimados de vender. El costo incluye el costo de compra neto de descuentos, rebajas y similares más todas las erogaciones necesarias incurridas para darle la condición y ubicación requerida tales como fletes, aranceles, entre otros.

Cuando se trate de importaciones, su costo de compra se reconoce al tipo de cambio de la fecha en que se reciben los riesgos y beneficios del inventario y las erogaciones asociadas a la importación y pagaderas en moneda extranjera al tipo de cambio de la fecha en que se incurre en ellas.

Los inventarios se evalúan para determinar el deterioro de valor en cada fecha de reporte calculando el valor neto realizable, cuando éste da inferior al costo se genera un deterioro. Las pérdidas por deterioro de valor en el inventario se reconocen inmediatamente en resultados y se presentan en el costo de ventas.

Los productos manufacturados incluyen los costos de producción directos e indirectos incurridos para su transformación.

3.7. Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se reconocen cuando la compañía recibe los riesgos y beneficios asociados al activo.

Medición Inicial

La medición inicial se realiza al costo, el cual incluye el precio de compra, neto de descuentos y rebajas, más todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia, tales como fletes, entre otros. Los costos financieros asociados a obligaciones adquiridas para la compra, construcción o producción de activos que requieren al menos de un año para estar listos para su uso (activo apto) son capitalizados formando parte del costo del activo.

Medición posterior

NIC 16.73 (a) NIC 16.73 (c) NIC 1.117 (a) NIC 1.117 (b) Los terrenos y edificaciones que se mantienen para uso en producción se expresan a valores utilizando el modelo de la revaluación.

Los montos revaluados son valores razonables de mercado determinados en estudios, realizadas por valuadores profesionales externos, una vez cada tres años o antes si los factores de mercado indican un cambio sustancial en el valor razonable. Cualquier superávit por revaluación que surja de una valuación de terreno se reconoce en Otro Resultado Integral. En la medida en que haya sido reconocida previamente, cualquier reducción por revaluación disminuye el Superávit en el Otro Resultado Integral. De exceder el saldo se reconoce como pérdida por deterioro, en los resultados. Cualquier superávit por revaluación remanente en el capital al momento de la disposición del activo se transfiere a utilidades retenidas.

NIC 16.73 (b) Debido a que no se puede determinar una vida útil finita del terreno, los montos registrados relacionados no se deprecian.

NIC 16.73 (a) NIC 1.117 (a) Los demás elementos de propiedades, planta y equipo se registran utilizando el modelo del costo, que corresponde al valor de adquisición o de fabricación incluyendo cualquier costo atribuible directamente para trasladar los activos en la localización y condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la Administración de la compañía.

Los elementos que sean propiedad en arrendamiento también se incluyen en propiedades, planta y equipo si se tienen como parte de un arrendamiento financiero. Estos activos se miden a costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

La depreciación se reconoce sobre la base de línea recta para reducir el costo menos su valor residual estimado de las propiedades, planta y equipo. Para el cálculo de la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes vidas útiles:

Clase de activo	Vida útil en años
Edificaciones	entre 80 y 100 años
Muebles y enseres	entre 5 y 20 años
Maquinaria y equipo	entre 2 y 60 años
Equipo de cómputo	entre 2 y 5 años
Equipos de telecomunicaciones	entre 3 y 10 años
Equipo de transporte	entre 5 y 20 años

En el caso de propiedades bajo arrendamiento financiero, las vidas útiles estimadas se determinan por referencia a otros activos comparables que se poseen o en el plazo del arrendamiento, si éste último es menor.

Los valores residuales importantes y estimados de vida útil se actualizan conforme se requiere, pero al menos una vez al año.

El valor residual se deberá calcular para cada clase de activo. De acuerdo con el análisis realizado, se concluyó que los valores residuales para toda su propiedad, planta y equipo son inmateriales. Por tal razón, los valores residuales serán cero para toda la propiedad, planta y equipo. En este análisis, se tomó en cuenta que la compañía compra sus propiedades, planta y equipo para utilizarlos hasta agotar los beneficios que produce.

Si en algún caso la compañía decida estimar algún valor residual, deberá tener en cuenta que el valor residual es la estimación del importe que la compañía recibirá por la venta del activo, después de deducir los gastos estimados por tal venta si el activo ya hubiera completado su antigüedad (vida útil). Este valor debe ser revelado en notas a los estados financieros, pero no es una partida que se deba registrar contablemente.

Las ganancias o pérdidas que se deriven de la disposición de propiedades, planta y equipo se determinan como diferencias entre el producto de la disposición y el valor registrado de los activos y se reconocen en resultados como parte de 'otros ingresos u otros gastos', según corresponda.

3.8. Arrendamientos

NIC 1.117 (a) NIC 1.117 La compañía aplica la política contable bajo la NIIF 16 a partir del 1 de enero de 2019, la Compañía cuando actué como arrendatario para cualquier contrato nuevo celebrado a partir del 1 de enero de 2019, considerará si un contrato es o contiene un arrendamiento.

Un arrendamiento se define como "un contrato, o parte de un contrato, que transmite el derecho a usar un activo (el activo subyacente) por un período de tiempo a cambio de una consideración".

Para aplicar esta definición, La Compañía evalúa si el contrato cumple con tres evaluaciones claves que son:

- El contrato contiene un activo identificado, que se identifica explícitamente en el contrato o se especifica implícitamente al ser identificado en el momento en que el activo se pone a disposición de La Compañía.
- La Compañía tiene derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo identificado durante todo el período de uso, considerando sus derechos dentro del alcance definido del contrato
- La Compañía tiene derecho a dirigir el uso del activo identificado durante todo el período de uso.

La Compañía evalúa si tiene derecho a dirigir "cómo y para qué propósito" se utiliza el activo durante todo el período de uso.

Medición y reconocimiento de arrendamientos como arrendatario

En la fecha de inicio del arrendamiento, La Compañía reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en el Estado de Situación Financiera.

El activo por derecho de uso se mide al costo, que se compone de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, los costos directos iniciales incurridos por La Compañía, una estimación de los costos para desmantelar y eliminar el activo al final del período del arrendamiento y cualquier pago de arrendamiento realizado antes de la fecha de inicio del arrendamiento (neto de cualquier incentivo recibido).

La Compañía deprecia los activos por derecho de uso de forma lineal desde la fecha de inicio del arrendamiento hasta el final de la vida útil del activo por derecho de uso o al final del plazo del arrendamiento.

La Compañía también evalúa el activo por derecho de uso por deterioro cuando existen tales indicadores.

En la fecha de inicio, La Compañía mide el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos de arrendamiento no pagados en esa fecha, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento si esta tasa esta fácilmente disponible o la tasa de endeudamiento incremental de La Compañía.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición del pasivo de arrendamiento están compuestos por pagos fijos, pagos variables basados en un índice o tasa, montos que se espera pagar bajo una garantía de valor residual y pagos que surgen de opciones razonablemente seguras de ser ejercidas.

Después de la medición inicial, el pasivo se reducirá por los pagos realizados y aumentará por los intereses.

Se vuelve a medir para reflejar cualquier reevaluación o modificación, o si hay cambios en los pagos fijos en sustancia. Cuando se vuelve a medir el pasivo por arrendamiento, el ajuste correspondiente se refleja en el activo por derecho de uso, o ganancias y pérdidas si el activo por derecho de uso ya se reduce a cero.

La Compañía ha elegido contabilizar arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor utilizando los recursos prácticos. En lugar de reconocer un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, los pagos en relación con estos arrendamientos se reconocen como un gasto en resultados de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

En el Estado de Situación Financiera, los activos por derecho de uso se han incluido en propiedades, planta y equipo y los pasivos por arrendamiento se han incluido en acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.

Política contable que se aplicó antes del 1 de enero de 2019

La Compañía como Arrendatario (Arrendamiento financiero)

La Gerencia aplica el juicio al considerar la sustancia de un contrato de arrendamiento y si transfiere sustancialmente todos los riesgos y recompensas incidentales a la propiedad del activo arrendado.

Los factores clave considerados incluyen la duración del plazo del arrendamiento en relación con la vida económica del activo, el valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento en relación con el valor razonable del activo, y si La Compañía obtiene la propiedad del activo al final del período de plazo del arrendamiento. Para arrendamientos de terrenos y edificios, los pagos mínimos de arrendamiento se asignan primero a cada componente en función de los valores razonables relativos de los intereses de arrendamiento respectivos.

Cada componente se evalúa por separado para su posible tratamiento como un arrendamiento financiero, teniendo en cuenta el hecho de que la tierra normalmente tiene una vida económica indefinida.

Los métodos de depreciación y vidas útiles para activos mantenidos bajo arrendamientos financieros son los mismos utilizados en la medición de propiedad planta y equipo. El elemento de interés de los pagos de arrendamiento se carga a resultados, como costos financieros durante el período del contrato de arrendamiento.

Arrendamientos operativos

Todos los demás arrendamientos se tratan como arrendamientos operativos. Cuando La compañía es un arrendatario, los pagos de los contratos de arrendamiento operativo se reconocen como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

Los costos asociados, como el mantenimiento y el seguro, se registran como gastos incurridos.

3.9. Activos no corrientes clasificados como mantenidos para su venta

NIC 1.117 (a) (b) Se clasifican en esta cuenta aquellas propiedades, planta y equipo y activos intangibles sobre los cuales la Compañía ha decidido vender en un plazo que no excede de un año y la venta es altamente probable. Estos activos se reconocen por el menor valor entre su costo neto en libros y su valor razonable menos los gastos de venta. Una vez clasificado como mantenido para su venta no está sujeto a depreciación o amortización. Cualquier utilidad o pérdida que surja de la venta se reconoce en resultados como ganancia o pérdida.

3.10. Deterioro del valor de los activos no financieros

NIC 1.117 (b) Para efectos de evaluar el deterioro, los activos se agrupan en los niveles más bajos para los cuales existe un ingreso de efectivo adecuado independiente. Como resultado, los activos se prueban individualmente para deterioro, EMCOCABLES S.A.S. EN REORGANIZACION EMPRESARIAL, determinó que la compañía en su totalidad es una unidad generadora de efectivo, adicionalmente, registrará el deterioro por obsolescencia de los activos en cuentas contables separadas por cada grupo de activos.

Los activos individuales se prueban para deterioro siempre que haya algún evento o cambio en las circunstancias que indique que el monto registrado no puede ser recuperable.

NIC 1.122 NIC 1.117 (a) Una pérdida por deterioro se reconoce por el monto en el que el valor registrado del activo excede su valor de recuperación, el cual corresponde a la cantidad mayor entre el valor razonable menos costos de venta y el valor en uso. Para determinar el valor en uso, la Administración estima los flujos de efectivo futuros esperados de cada unidad generadora de efectivo y determina una tasa de interés adecuada para poder calcular el valor presente de dichos flujos de efectivo.

3.11. Obligaciones financieras

NIIF 7.21 NIC 1.117 (a) (b) Las obligaciones financieras se reconocen cuando la compañía recibe el producto del préstamo. Se miden en su reconocimiento inicial a su valor nominal, neto de los costos incurridos en la transacción. En su medición posterior, se valoran al costo amortizado con base en la tasa de interés efectiva de la deuda.

Cualquier diferencia entre cada valoración, se reconoce como gastos financieros, excepto si son objeto de capitalización

Los préstamos cuyo vencimiento estén dentro de los doce meses siguientes a la fecha del cierre anual se clasifican en el pasivo corriente, los demás préstamos se clasifican como pasivo no corriente. Las obligaciones financieras se retiran del pasivo cuando se pagan, liquidan, o expiran.

3.12. Proveedores y cuentas por pagar

NIIF 7.21 NIC 1.117 (a) (b) Los proveedores y cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y se reconocen cuando la compañía ha adquirido una obligación generada al recibir los riesgos y beneficios de bienes comprados o al recibir los servicios acordados. Se miden por el valor acordado con el proveedor.

3.13 Impuesto a la renta corriente e impuesto a la renta diferido

NIC 1.117 (a) NIC 1.117 (b) El gasto de impuesto reconocido en los resultados del período incluye la suma del impuesto a la renta corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la renta corriente se calcula con base en la renta líquida, respectivamente, de acuerdo con la legislación fiscal vigente a la fecha de cierre de los estados financieros.

El impuesto de renta diferido se calcula utilizando el método de pasivo.

Los activos y/o pasivos por estos impuestos comprenden las obligaciones o reclamos de las autoridades fiscales en relación con los períodos de reportes actuales o anteriores que están pendientes de pago a la fecha de cierre anual. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

La Compañía, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los valores que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal, en la medida en que se espere que aumenten o reduzcan la utilidad fiscal en el futuro.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan, sin descontarse, a las tasas fiscales que se espera realizar la correspondiente diferencia temporaria, tomando en consideración todos los posibles resultados de una revisión por parte de las autoridades fiscales.

El impuesto de renta diferido se reconoce en los resultados del período, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio o en otro resultado integral, en cuyo caso el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en otro resultado integral, respectivamente.

El impuesto de renta diferido activo solo se reconoce en la medida en que sea probable la existencia de beneficios tributarios futuros, contra los que se puedan usar las diferencias temporarias que lo generan.

Lo anterior se determina con base en las proyecciones de la Compañía de los resultados de operación futuros, ajustados por partidas significativas que se concilian para el resultado fiscal, y por los límites en el uso de pérdidas fiscales u otros activos fiscales pendientes de aplicar.

El valor en libros de los activos por impuestos de renta diferidos se revisa en cada fecha de reporte y se ajusta según sea necesario para reflejar la evaluación actual de las utilidades fiscales futuras.

3.14. Beneficios a empleados

NIC 1.117 (b) Las obligaciones laborales de la compañía incluyen beneficios de corto plazo y beneficios postempleo.

3.14.1. Beneficios de corto plazo

Estos beneficios son reconocidos en la medida en que el empleado presta sus servicios a la Compañía y se miden por el valor establecido en las normas laborales y/o en los acuerdos individuales establecidos entre el empleado y la Compañía. Los beneficios de corto plazo incluyen salarios, cesantías, vacaciones, prima legal, intereses a las cesantías y todos aquellos conceptos que remuneran el servicio que prestan los empleados a la Compañía y que se espera liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al cierre anual sobre el que se informa en el que los empleados hayan prestado los servicios relacionados.

3.14.2. Beneficios post-empleo

NIC 1.117 (b) Corresponde a los beneficios que reciben los empleados una vez culmina su vida laboral. Incluye pensiones de jubilación, otros beneficios por retiro. Estos beneficios son de dos tipos: i) planes de aportes definidos y ii) planes de beneficios definidos. Actualmente, la Compañía únicamente presenta beneficios sobre planes de aportes definidos.

3.14.2.1. Planes de aportes definidos

Por medio de éste plan y en cumplimiento de las normas legales, la responsabilidad de la compañía consiste en realizar un aporte a fondos privados o públicos de pensiones, quienes son los responsables de realizar el pago de las pensiones de jubilación. La responsabilidad de la compañía se limita a realizar mensualmente dichos aportes, los cuales se reconocen como gastos o costos de producción en el periodo en el que se reciben los servicios de los empleados.

3.15. Provisiones y contingencias

NIC 1.117 (b) Las provisiones por garantía de productos, disputas legales, contratos onerosos y por otras reclamaciones se reconocen cuando la compañía tiene la obligación presente o asumida como resultado de un evento pasado que probablemente lleven a una salida de recursos económicos por parte de la compañía y los montos se pueden estimar confiablemente. El tiempo o el monto de esa salida pueden aún ser inciertos.

3.16. Capital suscrito y pagado y superávit

NIC 1.79 (b) El capital accionario representa el valor nominal de las acciones que han sido emitidas.

La prima de emisión (superávit de capital), corresponde a la prima en colocación de acciones y se determina como la diferencia entre el valor de colocación de las acciones y su valor nominal.

Las distribuciones de dividendos pagaderas a los accionistas se reconocen como cuentas por pagar cuando los dividendos son aprobados por la Asamblea de Accionistas.

3.17. Reservas

Se registran como reservas las apropiaciones autorizadas por la Asamblea General de Accionistas, con cargo a los resultados del año para el cumplimiento de disposiciones legales. Su reconocimiento se realiza en el momento en que la Asamblea de Accionistas aprueba la apropiación.

3.18 El Superávit por revaluación

Se registra como Superávit por revaluación el incremento de los terrenos y edificaciones clasificados como propiedades planta y equipo. Las variaciones del saldo se presentarán además como Otro Resultado Integral.

3.19. Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos se miden por referencia al valor razonable del pago recibido o por recibir por la Compañía de los bienes suministrados o los servicios proporcionados, sin contar impuestos sobre ventas y neto de rebajas, descuentos comerciales y similares. La política contable para cada grupo de ingresos es la siguiente:

Los ingresos provienen principalmente de la venta de alambres, torones, retal, desechos

Para determinar el reconocimiento de los ingresos, la Compañía sigue un proceso de 5 pasos:

1. Identificación de los contratos con clientes
2. Identificación de las obligaciones de desempeño
3. Determinación del precio de transacción del contrato
4. Asignación del precio de transacción a las obligaciones de desempeño identificadas en el punto No 2.
5. Reconocimiento de ingresos cuando se cumplen las obligaciones de desempeño adquiridas con el cliente.

La Compañía realiza transacciones que involucran venta de productos.

Ejemplo para la entrega de alambres, torones, retal, desechos. En todos los casos, el precio total de la transacción para un contrato se asigna entre las diversas prestaciones obligaciones basadas en sus precios de venta independientes.

El precio de transacción de un contrato excluye cualquier cantidad recaudada en nombre de terceros

Los ingresos se reconocen en un momento determinado, cuando la Compañía satisface obligaciones de desempeño mediante la transferencia de los bienes prometidos a sus clientes.

3.19.1 Venta de productos (cables, alambres, torones, eslingas, retal, desechos)

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de productos en el país se reconocen cuando se entregan los bienes y ha cambiado su propiedad, lo cual ocurre con el despacho real de la mercancía. Los ingresos por exportaciones se reconocen en el momento en que se ha cumplido el término acordado con los clientes según el Incoterms.

La medición de los ingresos se realiza por el precio acordado entre las partes, neto de descuentos, rebajas y similares. Cuando se otorga un plazo para el pago o se financia la venta más allá del término usual y normal, el ingreso se determinará por medio del valor presente de todos los cobros futuros, utilizando una tasa de interés imputada para la actualización. La diferencia entre este valor y el valor nominal de la contrapartida se reconoce como ingreso de actividades ordinarias por intereses en el plazo otorgado.

Los ingresos por la venta de alambres, torones, eslingas, retal, desechos a una tarifa fija se reconocen cuando la Compañía transfiere el control de los activos al cliente. Las facturas por los bienes transferidos se deben una vez recibido por el cliente.

3.19.2. Prestación de servicios

La compañía genera ingresos por servicio técnico, maquila y otros servicios. La contraprestación recibida por estos servicios se reconoce basada en la facturación, ya que la importancia de los ingresos por servicios no son materiales para la compañía.

3.20. Otros ingresos

Los otros ingresos, se reconocen al momento en que se tiene el derecho a recibir el pago, por su valor nominal.

3.20.1. Ingresos por intereses y dividendos

Los ingresos por intereses se reconocen sobre una base acumulada utilizando el método de interés efectivo. Los ingresos por dividendos se reconocen cuando son decretados por la Asamblea de Accionistas.

3.20.2. Subvenciones del Gobierno

El pasado 8 de mayo, el gobierno Nacional promulgo el decreto 639 de 2020, con el que se creó el apoyo formal al empleo PAEF, el cual contempla un subsidio para el pago de nómina de las empresas que han disminuido su ingreso a causa del COVID 19, este subsidio corresponde al 40 % del salario mínimo legal vigente, teniendo en cuenta que el aporte del PAEF proviene del gobierno nacional, se considera como una subvención, tal como lo establece la NIC 20 – Párrafo 3.

3.21. Reconocimiento de costos y gastos

NIC 1.117 (b) La compañía reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del momento de su pago.

3.22. Gastos financieros

NIC 1.117 (b) Todos los gastos financieros se reconocen en el resultado del periodo en el que se incurren y se calculan usando el método de interés efectivo, excepto cuando los préstamos han sido recibidos para su uso en un activo apto, en cuyo caso se capitalizan como mayor valor del activo.

3.23. Clasificación en activos y pasivos corrientes y no corrientes

NIC 1.56 La Compañía clasifica como activos corrientes aquellas partidas que: i) espera realizar, vender o consumir en su ciclo normal de operación, que es de doce meses, ii) mantiene principalmente con fines de negociación, iii) espera realizar dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa, o iv) son efectivo o equivalente al efectivo. Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

La Compañía clasifica como pasivos corrientes aquellas partidas que: i) espera liquidar en su ciclo normal de operación, que es de doce meses, ii) mantiene principalmente con fines de negociación, iii) deben liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa, o iv) no tienen un derecho incondicional de aplazar su pago al menos en los doce meses siguiente a la fecha de cierre. Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Nota 4 Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

NIC 1.122 Al preparar los estados financieros, la Gerencia asume una serie de juicios, estimados y supuestos sobre el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos. Estos juicios y estimaciones son evaluados periódicamente basados en la experiencia y otros factores. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas y podrían requerir de ajustes significativos en el valor en libros de los activos y pasivos afectados.

Las estimaciones más significativas corresponden a:

a) Unidades generadoras de efectivo

NIC 1.117 (b) La determinación de las unidades generadoras de efectivo (UGE) exige que la Compañía aplique juicios, y las dichas (UGE) pueden cambiar con el paso del tiempo con el fin de reflejar cambios en los activos de la Compañía. Las unidades generadoras de efectivo han sido identificadas como las principales áreas dentro de las cuales existen grupos de bloques productores los cuales comparten características similares, infraestructura y entradas de efectivo los cuales son independientes de las entradas de efectivo provenientes de otros grupos de activos.

La Administración determinó que la Compañía en su totalidad es una unidad generadora de efectivo, adicionalmente, registrará el deterioro por obsolescencia de los activos en cuentas contables separadas por cada grupo de activos.

Los activos individuales se prueban para deterioro siempre que haya algún evento o cambio en las circunstancias que indique que el monto registrado no puede ser recuperable.

b) Deterioro de deudores

NIIF 7.B5 (f) La Compañía aplica el enfoque simplificado para cuentas por cobrar comerciales, activos de los contratos y cuentas por cobrar por arrendamientos.

La Compañía mide la corrección de valor por pérdidas para determinar un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo financiero. Esto se calcula sobre las cuentas por cobrar comerciales o activos de los contratos que procedan de transacciones que están dentro del alcance de la NIIF 15; y cuentas por cobrar por arrendamientos que proceden de transacciones que están dentro del alcance de la NIIF 16.

- a) Aquellas que no contienen un componente financiero significativo de acuerdo con la NIIF 15, y
- b) Aquellas que contienen un componente financiero significativo de acuerdo con la NIIF 15 (Esto es que desde el momento en que la compañía transfiere un bien o servicio comprometido con el cliente y el momento en que el cliente paga contractualmente por ese bien o servicio sea de un año o más).

c) Deterioro de Inventarios

NIC 2.36 (a) NIC 1.117 (a) Los valores netos realizables de los inventarios se determinan tomando en consideración la evidencia más confiable que está disponible a la fecha del cierre anual respecto del estado del inventario, precios de venta esperados, situación del mercado, entre otros.

La futura realización de estos inventarios puede verse afectada por cambios en el mercado, en la tecnología y en los hábitos de los consumidores que pueden reducir los precios de venta.

d) Deterioro de propiedades, planta y equipo, e intangibles

NIC 1.117 (b) En la evaluación de deterioro, la Compañía determina el valor recuperable de cada activo basada en el mayor entre el valor de uso o el valor razonable, neto de los activos. En la determinación del valor de uso se realizan estimaciones de los flujos de efectivo futuros esperados y se determina una tasa de interés para calcular su valor presente.

La incertidumbre de la estimación se relaciona con los supuestos sobre los resultados de operación futuros que genere el activo, así como con la determinación de una tasa de descuento adecuada. De otro lado, el valor razonable de los activos puede verse afectada por cambios en el mercado o en las condiciones y uso de los activos.

e) Vidas útiles de activos depreciables

La Administración revisa las vidas útiles de los activos depreciables anualmente, con base en el uso esperado de cada activo. La incertidumbre en estas estimaciones deriva de la obsolescencia técnica que pueda modificar el uso esperado de cierto software y equipo de cómputo

f) Provisiones

NIC 1.117 (a) La estimación para las provisiones para atender pleitos probables y cuantificables es realizada con base en el estado de cada proceso y la determinación de los desenlaces posibles usando los criterios legales proporcionados por los abogados de la Compañía a la fecha de cierre. La información puede cambiar en un futuro de acuerdo con las decisiones de los jueces y la existencia de nueva información de cada pleito.

g) Contingencias

NIC 1.117 (b) Por su naturaleza, las contingencias solo serán resueltas cuando uno o más eventos futuros ocurran o dejen de ocurrir. La evaluación de las contingencias inherentemente involucra el ejercicio de un juicio significativo y estimaciones del resultado de los eventos futuros.

h) Impuesto a la renta corriente

NIC 1.117 (a) NIC 1.117 (b) La Compañía aplica su juicio profesional para determinar el pasivo por impuesto a la renta corriente y lo ajusta tomando en cuenta el resultado de auditorías tributarias preliminares que indiquen el pago de impuestos adicionales.

Cuando el resultado tributario final es diferente de los montos estimados que fueron inicialmente registrados, las diferencias se reconocen como impuesto a la renta corriente contra resultados del periodo siempre y cuando el efecto no sea material, en el evento que la diferencia con respecto al estimado inicial tiene un efecto material se procederá a Re expresión de los estados financieros como lo establece la NIC 8

El cálculo del impuesto a corto plazo se basa en las tasas fiscales y las leyes fiscales que hayan sido promulgadas o que estén sustancialmente promulgadas al cierre del periodo de reporte. Los impuestos de renta se calculan utilizando el método de pasivo.

El gasto por impuestos reconocido en resultados incluye la suma del impuesto diferido y el impuesto causado, que no se ha reconocido en otras partidas de utilidad integral o directamente en el capital contable.

i) Activos por impuesto diferido

NIC 1.117 (a) NIC 1.117 (b) La evaluación de las rentas líquidas fiscales futuras contra los que los activos por impuestos diferidos se pueden utilizar se basa en el último pronóstico presupuestado aprobado por la Compañía, que se ajusta para ingresos no gravables y gastos deducibles y otras variables tributarias significativos. Cuando los ingresos fiscales previsibles indican que la Compañía no es capaz de utilizar plenamente un activo por impuesto diferido, se reconoce solamente hasta el monto que se espera utilizar.

En un futuro, las cifras de los presupuestos y proyecciones pueden cambiar debido a la evolución de la Compañía y nuevas normas tributarias, lo que podría implicar una modificación en la determinación del activo por impuesto diferido. Se deberá actualizar el activo y pasivo por impuesto diferido en la medida que surjan correcciones de renta, posteriores a la presentación inicial. Si estos ajustes son materiales dan lugar a reexpresión por error contable, de lo contrario afecta el resultado del periodo.

Nota 5 Normas e interpretaciones nuevas o revisadas

5.1. Nuevas normas adoptadas a partir del 1 de enero de 2019

En el decreto 2170 de 2017 se incorporaron las mejoras anuales 2014 -2016, emitidas por el IASB en el segundo semestre 2016, por consiguiente, la NIIF 16, las enmiendas a la NIC 40 y las NIIF 2 y 4 son de aplicación obligatoria en Colombia a partir del 1 de enero de 2019, con la posibilidad de una aplicación anticipada.

La Compañía ha adoptado los nuevos pronunciamientos contables que entraron en vigencia y son los siguientes:

5.1.1. NIIF 16 Arrendamientos

La NIIF 16 'Arrendamientos' reemplaza a la NIC 17 'Arrendamientos' junto con tres interpretaciones: la CINIIF 4 'Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento', SIC 15 'Arrendamientos operativos-Incentivos' y SIC 27 'Evaluación de la sustancia de las transacciones que involucran la forma legal de un contrato de arrendamiento'.

La adopción de esta nueva Norma no ha dado como resultado que la compañía reconozca un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento ya que no posee arrendamientos operativos anteriores.

Para aquellos arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos financieros, el activo por derecho de uso y el pasivo por arrendamiento se miden en la fecha de la aplicación inicial por los mismos montos que venían bajo los parámetros de la NIC 17.

No tiene impacto para las cifras al cierre del año 2022

5.1.2. Enmiendas a la NIC 40

La NIIF 16 emitida en enero de 2016, modificó el alcance de la NIC 40 definiendo propiedades de inversión para incluir las propiedades inmuebles y terrenos que tiene como propias, y las propiedades mantenidas en calidad de arrendatario que surgen como activo por derecho de uso.

La NIIF 16 modificó los párrafos 5, 7, 8, 9, 16, 20, 30, 41, 50, 53, 53A, 54, 56, 60, 61, 62, 67, 69, 74, 75, 77 y 78, añadió los párrafos 19A, 29A, 40ª y 84B y sus encabezamientos relacionados y eliminó los párrafos 3, 6, 25, 26 y 34. La Compañía aplicará esas modificaciones cuando aplique la NIIF 16.

Transferencias de Propiedades de Inversión (Modificaciones a la NIC 40), emitida en diciembre de 2017, modificó los párrafos 57 y 58 y añadió los párrafos 84C a 84E.

No tiene impacto para las cifras al cierre año 2022

5.1.3. Enmiendas a la NIIF 2

Clasificación y Medición de Transacciones con Pagos basados en Acciones (Modificaciones a la NIIF 2), emitida en junio de 2017, modificó los párrafos 19, 30, 31, 33, 52 y 63 y añadió los párrafos 33A a 33H, 59A, 59B, 63D y B44A a B44C y sus encabezamientos relacionados.

No tiene impacto para las cifras al cierre del año 2022

5.1.4. Mejoras Anuales a las Normas NIIF Ciclo 2014-2017

- Incluye una aclaración del alcance de la NIIF 12 donde menciona que, excepto por los requerimientos de revelar información financiera resumida, los requerimientos de la NIIF 12 se aplican a participaciones en otras Compañías, clasificadas como mantenidas para la venta o como operaciones discontinuadas de acuerdo con la NIIF 5 Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuadas.
- Elimina las exenciones a corto plazo para las Compañías que adoptan por primera vez las NIIF y los párrafos de la fecha de vigencia de la NIIF 1, por cuanto han dejado de ser aplicables.
- Para la medición de una asociada o negocio conjunto a valor razonable aclara que las Compañías que optan por medir las inversiones en negocios conjuntos y asociadas a valor razonable con cambios en resultados pueden elegirla de forma separada para cada asociada o negocio conjunto.

No tiene impacto para las cifras al cierre año 2022

5.1.5. Interpretación CINIIF 22 Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas

La Interpretación CINIIF 22 Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas aborda la forma de determinar la fecha de la transacción a efectos de establecer la tasa de cambio a usar en el reconocimiento inicial del activo, gasto o ingreso (o la parte de estos que corresponda), en la baja en cuentas de un activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de la contraprestación anticipada en moneda extranjera.

5.1.6. Interpretación CINIIF 23 incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias

La CINIIF 23 emitida en junio de 2018, relacionada con la incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias; aborda cómo reflejar la incertidumbre en la contabilización de los impuestos a las ganancias y aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12, cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias.

5.2. Normas, interpretaciones y modificaciones emitidas por el IASB en el año 2018, cuya vigencia es a partir del 1 de enero de 2020.

La NIIF 17 fue emitida en mayo de 2018 con aplicación a partir del 1 de enero de 2021 y reemplazará a la NIIF 4, que fue introducida como una norma provisional en el 2014.

Las obligaciones de seguros se contabilizarán utilizando los valores actuales, en lugar del costo histórico. La información se actualizará periódicamente, proporcionando información más útil a los usuarios de los estados financieros y tendrá un impacto importante en las Compañías que emiten contratos de seguro, sin embargo, no afectará a esta compañía.

IFRS 3 “Combinación de Negocios”

En octubre de 2018, el IASB emitió un nuevo concepto para la "Definición de un negocio" haciendo modificaciones a la NIIF 3. Las enmiendas son una respuesta a los comentarios recibidos de la revisión posterior a la implementación de la NIIF 3. Aclaran la definición de un negocio: Un conjunto integrado de actividades y activos que puede llevarse a cabo y administrarse con el fin de proporcionar bienes o servicios a los clientes, generar ingresos por inversiones (como dividendos o intereses) o generar otros ingresos de actividades ordinarias. Con el objetivo de ayudar a las Compañías a determinar si una transacción debe contabilizarse como una adquisición de activos o una combinación de negocios.

Los cambios se aplicarán de manera prospectiva a combinaciones de negocios y adquisiciones de activos para las cuales la fecha de adquisición sea el o después del comienzo del primer período del informe anual que comience a partir del 1 de enero de 2020. Las empresas pueden aplicarlos antes si revelan este hecho. De acuerdo al decreto 938 expedido el 19 de agosto de 2021 se modifica la NIIF 3 en cuanto al marco conceptual.

Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8

En octubre de 2018, el IASB emitió “Definición de material” haciendo modificaciones a la NIC 1 “Presentación de estados financieros” y la NIC 8 “Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores”. Las enmiendas se producen porque algunas compañías experimentaron dificultades al usar la definición anterior al juzgar si la información era material para su inclusión en los estados financieros, por cuanto la definición de material del Marco Conceptual difería de la utilizada en la NIC 1 y la NIC 8. La nueva definición de material es: “La información es material o tiene importancia relativa si su omisión, expresión inadecuada o ensombrecimiento podría esperarse razonablemente que influya sobre las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros con propósito general toman a partir de los estados financieros, que proporcionan información financiera sobre una Compañía que informa específica.”

Marco Conceptual

En marzo de 2018, el IASB publicó un "Marco conceptual para la información financiera" revisado que aunque no es una Norma y no cambiará ni anulará de inmediato ninguna existente, puede afectar a las Compañías que desarrollan o seleccionan políticas contables, respecto de la versión anterior del Marco Conceptual emitido en 2010.

No se espera que estas modificaciones tengan un impacto significativo en los estados financieros en el período de aplicación inicial y, por lo tanto, las revelaciones no se han hecho. Sin embargo, aunque no afectan estos estados financieros, afectarán a algunas Compañías. Las Compañías deben evaluar el impacto anticipado de estas nuevas Normas y modificaciones en sus estados financieros con base en sus propios hechos y circunstancias y hacer las revelaciones apropiadas.

A la fecha de autorización de estos estados financieros, el IASB ha publicado varias Normas nuevas, que aún no están vigentes, y enmiendas a las Normas e Interpretaciones existentes. Ninguna de estas Normas o enmiendas a las Normas existentes ha sido adoptada anticipadamente por la compañía o el Grupo.

5.3. Normas, interpretaciones y modificaciones al marco técnico de las Normas de Información Financiera para el Grupo 1 - Decreto 938 de agosto de 2021

El 19 de agosto de 2021 el Ministerio de Comercio Industria y Turismo expidió el decreto 938 el cual modifica el marco técnico de las Normas de Información Financiera para el Grupo 1 del Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, Decreto 2420 de 2015, y otras disposiciones:

En resumen, se presentan las siguientes consideraciones:

Norma	Modificación
NIC 1 Presentación de Estados Financieros	Clasificaciones de Pasivos como Corrientes o No Corrientes
NIC 16 Propiedades planta y equipo	Productos Obtenidos antes del Uso Previsto
NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes	Contratos Onerosos, costo del Cumplimiento de un Contrato
NIC 39 Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición	Reforma de la Tasa de Interés de Referencia
NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las NIIF	Subsidiaria que adopta por primera vez las NIIF
NIIF 3 Combinaciones de Negocios	Referencia al Marco Conceptual
NIIF 4 Contratos de seguro	Reforma de la tasa de interés de referencia
NIIF 7 Instrumentos Financieros Información a Revelar	
NIIF 9 Instrumentos financieros	
NIIF 16 Arrendamientos	

Las disposiciones del mencionado decreto entrarán en vigor a partir del primero de enero de 2023. Sin embargo, la reforma de la Tasa de Interés de Referencia, podrá aplicarse a partir del ejercicio 2021.

5.4. Normatividad local

En la Reforma tributaria Ley 2155 del 14 de septiembre de 2021 “LEY DE INVERSION SOCIAL” se incrementa la tarifa del impuesto sobre la renta a partir del año 2022 al 35% y por lo tanto desaparece la reducción gradual de la tarifa. Se mantienen rentas de destinación específica según declaraciones, se mantiene la tarifa para Zonas Francas con 10 puntos por debajo de la tarifa general de renta es decir del 20%; y continúan los estímulos a la ciencia, inversión en energías renovables y cine, entre otras.

La Reforma Tributaria, sancionada como Ley 2277 de 2022, se oficializó el 13 de diciembre de 2022 incluye cambios sustanciales, los puntos clave de la Reforma Tributaria son:

- Impuesto sobre la renta
 - a. Modificación y/o eliminación de ingresos no gravados por operaciones en la venta de acciones, o por capitalizaciones de dividendos 83.
 - b. Aumentos en las tarifas del impuesto de ganancias ocasionales para conceptos diferentes a loterías, rifas y similares.
 - c. Creación del nuevo “impuesto voluntario” en la liquidación del impuesto de renta y complementarios.
 - d. Cambios que solo aplicarán a las personas naturales y/o sucesiones ilíquidas (residentes o no residentes) del régimen ordinario.
- Impuesto a los dividendos
- Nuevos Impuestos
 - a. Nuevo impuesto a la producción o importación de plásticos de un solo uso.
 - b. Nuevo impuesto a la producción o importación de bebidas azucaradas y alimentos ultraprocesados.
 - c. Características básicas del nuevo impuesto al patrimonio para personas naturales y sucesiones ilíquidas, y algunas personas jurídicas, cuando posean patrimonios líquidos fiscales iguales o superiores a 72.000 UVT.
 - d. Ilustración práctica para el cálculo y liquidación del impuesto al patrimonio en el año gravable 2023
- Tributación Internacional
- Impuesto sobre las ventas
 - a. Modificaciones al listado de bienes y/o servicios que se pueden vender como excluidos del IVA.
 - b. Modificaciones al grupo de personas naturales y jurídicas que pueden operar como no responsables del IVA.
 - c. Modificaciones en materia de la retención en la fuente que las entidades financieras deben practicar a título del Gravamen a los movimientos financieros
- Impuesto al patrimonio
 - a. Tributación de personas naturales
 - b. Régimen Simple de Tributación
- Procedimiento tributario y disposiciones penales
 - a. Reducción transitoria en intereses de mora para declaraciones presentadas sin pago, y en sanciones de extemporaneidad e intereses de mora para declaraciones pendientes de presentar.
 - b. Sanciones relacionadas con la entrega de información exógena a la DIAN fueron reducidas de forma permanente. Habrá también reducción adicional especial transitoria hasta abril de 2023 para quienes no han presentado información o la presentaron con errores.

Nota 6 Objetivos y políticas de administración del riesgo

NIC 1.114 (d) (ii) NIIF 7.33 La Compañía está expuesta a varios riesgos relacionados con instrumentos financieros. Los principales riesgos a los que está expuesta son los riesgos de liquidez, cambiario, de tasa de interés y crediticio. La Administración de los riesgos financieros de la Compañía se analiza por la administración y se enfoca en asegurar los flujos de efectivo de la Compañía a corto y a mediano plazo al minimizar la exposición a los mercados financieros.

La Compañía no realiza actividades de negociación con fines especulativos ni efectúa operaciones de coberturas.

A continuación, se informa para cada uno de los riesgos financieros información cuantitativa y cualitativa.

- Las exposiciones al riesgo y la forma en que éstas surgen, sus objetivos, políticas y procesos para la gestión del riesgo, así como los métodos utilizados para medirlo; y datos cuantitativos resumidos acerca de su exposición al riesgo al cierre del 2022 y las concentraciones de riesgo

6.1 Riesgo de liquidez

NIIF 7.33 (a) NIIF 7.33 (b) NIIF 7.39 (c) Se conoce como la imposibilidad de cumplir con el pago oportuno de las obligaciones financieras en el momento de su vencimiento debido a la insuficiencia de recursos líquidos. Esta situación puede afectar la imagen de la Compañía y por ende la viabilidad del negocio. Bajo estas circunstancias, la empresa es responsable de gestionar dichas necesidades de caja en relación con los cronogramas de pagos de obligaciones, deuda e intereses respecto con los ingresos de flujos de efectivo esperados.

Este flujo de efectivo permite tener un horizonte de planeación racional para que en determinado caso se generen las alertas tempranas y se puedan tomar decisiones eficaces frente a la mitigación de dicho riesgo. Actualmente, EMCOCABLES SAS monitorea flujos de efectivo con periodicidades semanales, mensuales y estas últimas definen el panorama anual. Este sistema de trabajo permite identificar de manera precisa los requerimientos de liquidez en toda la vigencia de la curva de tiempo.

A partir del 31 de diciembre de 2022 y 2021, los pasivos financieros no derivados de la Compañía tienen vencimientos contractuales (incluyendo pagos de interés cuando apliquen) tal y como se resume a continuación:

	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>		
	<u>A un año</u>	<u>de un año a</u>	<u>Más de cinco</u>	<u>Al 31 de</u>
		<u>cinco años</u>	<u>años</u>	<u>diciembre de 2022</u>
Giros financiados	11.392.181	-	-	11.392.181
Tarjetas de crédito	740	-	-	740
Capital de trabajo	9.200.979	-	-	9.200.979
Otros pasivos financieros	3.899.975	2.789.916	-	6.689.891
Por arrendamientos financieros	3.416	13.665	3.416	20.497
Total	24.497.291	2.803.581	3.416	27.304.288

	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>		
	<u>A un año</u>	<u>de un año a</u>	<u>Más de cinco</u>	<u>Al 31 de</u>
		<u>cinco años</u>	<u>años</u>	<u>diciembre de 2021</u>
Giros financiados	9.428.734	-	-	9.428.734
Pagarés	8.218.413	-	-	8.218.413
Otros pasivos financieros	3.783.908	2.309.073	-	6.092.981
Por arrendamientos financieros	112.661	17.081	-	129.742
Total	21.543.716	2.326.154		23.869.871

Riesgo cambiario

Este riesgo tiene que ver con la exposición en otras monedas sobre las operaciones de la Compañía, sean importaciones, exportaciones y/o inversiones. La Compañía en su operación diaria importa y exporta, es decir, tiene una cobertura natural sobre los flujos en otras monedas, que básicamente están denominadas en dólares de los Estados Unidos (USD).

En los últimos años, la compañía ha manejado una exposición cambiaria pasiva, cercana a los seis millones de dólares promedio mes, para el periodo 2022 la exposición pasiva ronda los diez y seis mil millones de dólares, y las acreencias activas rondan los diez mil millones de dólares.

Por esta razón la compañía debe implementar estrategias en aras de realizar una cobertura al diferencial cambiario; se espera que las estrategias que se adopten para 2023 ayuden a mitigar el impacto, y mejorar el efecto negativo de 2022 de la diferencia en cambio.

Los activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera que exponen la Compañía a un riesgo cambiario se analizan a continuación:

		<u>Dólares</u>	<u>Otras monedas</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2022</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	USD	1.624		COP 7.810.221
Deudores	USD	1.406		COP 6.748.960
Otros activos	USD	7.221		COP 34.632.792
Total activos	USD	10.251	0	COP 49.191.973
Prestamos financieros	USD	4.274		COP 20.556.504
Proveedores	USD	10.424	GBP 19	COP 50.143.313
Cuentas por pagar	USD	1.315		COP 6.323.201
Otros pasivos	USD	15		COP 70.167
SalDOS Pasivos	USD	16.027	GBP 19	COP 77.093.185
Exposición neta	USD	(5.776)		(COP 27.901.211)

		<u>Dólares</u>	<u>Otras monedas</u>	<u>Al 31 de Diciembre de 2021</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	USD	165,00	USD 1	COP 566.836
Deudores	USD	1.034,00		COP 3.548.839
Otros activos	USD	570,00		COP 1.990.672
Total activos	USD	1.769,00		COP 6.106.347
Prestamos financieros	USD	3.941		COP 13.526.643
Proveedores	USD	4.274	GBP 19	COP 14.668.870
Cuentas por pagar	USD	455		COP 1.560.636
Otros pasivos	USD	1		COP 4.451
SalDOS Pasivos	USD	8.671	GBP 19	COP 29.760.600
Exposición neta	USD	(6.902)	GBP 19	(COP 23.654.253)

6.1. Riesgo de tasa de interés

NIIF 7.33 (a) NIIF 7.33 (b) El riesgo de tasa de interés se percibe cuando el cambio de las tasas ocasiona que las obligaciones financieras o inversiones se incrementen en flujos positivamente o en su defecto se caigan. En estos escenarios, es importante examinar las tendencias de dichos movimientos y a su vez los niveles de endeudamiento para tomar acciones oportunas sobre los costos de deuda.

Para el caso de EMCOCABLES S.A.S., las tasas de interés utilizadas para la liquidación de las obligaciones son tasas comerciales pactadas con el banco y dependen del producto que se esté cotizando.

Actualmente, se tienen vigentes operaciones a corto plazo donde el impacto en el cambio de tasas es pequeño mientras que para las obligaciones a largo plazo (leasing) y se tienen negociadas condiciones especiales de manejo que se analizan sobre la marcha de acontecimientos puntuales para hacer negociaciones bancarias y así lograr una optimización de los flujos futuros. En caso de ser obligaciones en el exterior por lo general las tasas están indexados a la LIBOR más unos puntos adicionales, y en las obligaciones en pesos están contratados a una tasa de interés indexada a la DTF más unos puntos.

6.2. Riesgo crediticio

NIIF 7.33 (a) NIIF 7.36 (a) La administración del riesgo de crédito se basa en políticas conservadoras y claras del manejo del portafolio actual de clientes. Bajo este esquema, la Compañía agenda mensualmente comités de crédito en Compañía del área de cartera y las gerencias; en este comité se analizan las cifras de los clientes, su trayectoria y el crecimiento para asignar un cupo de crédito.

Para la cartera de exportación, se siguen los mismos parámetros, pero con el acompañamiento adicional de aseguradoras para evitar incumplimientos de contrapartes y para la cartera nacional teniendo en cuenta la recomendación y límite establecido por la compañía de seguro crediticio

Es de mencionar que se hacen los seguimientos constantes frente a la posición de los clientes con el manejo de sus carteras, por medio de indicadores, registros en listas OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros del departamento del tesoro de los Estados Unidos), accionistas, sectores económicos, cumplimientos, plazos, nivel de compras, proyectos, licitaciones entre otros.

Las auditorías internas en caso de ser necesario hacen recomendaciones frente a la cartera, algún sector e incluso algún cliente.

La máxima exposición de riesgo crediticio por parte de la Compañía se presenta a continuación de acuerdo con los saldos del estado de situación financiera:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	24.176.841	9.777.712
Deudores clientes	51.589.590	13.924.978
Total	75.766.431	23.702.690

La Compañía monitorea continuamente los saldos expuestos al riesgo crediticio, en forma individual o por grupo de deudores, e incorpora esta información a sus controles de riesgo crediticio. Cuando está disponible a un costo razonable, se llevan a cabo calificaciones y/o reportes de crédito externos acerca de los clientes y de otros y esta información se utiliza.

Las cuentas por cobrar consisten en un gran número de clientes en varias industrias y áreas geográficas. Con base en la información histórica acerca de las tasas de mora de clientes, la gerencia considera la calidad de crédito de las cuentas por cobrar que no están vencidas o deterioradas, como buena.

La Compañía mantiene ciertas cuentas por cobrar que se encuentra en mora pero que no se han considerado deterioradas. El análisis de la antigüedad de las mismas es como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
De tres a seis meses	1.795.904	363.223
De seis meses a un año	324.953	1.436.215
Más de un año	-	147.117
Total	2.120.857	1.946.554

El riesgo crediticio para efectivo y equivalentes de efectivo es insignificante, ya que las contrapartes son bancos de reputación con altas calificaciones por parte de empresas calificadoras externas.

6.3. Políticas y procedimientos de administración de capital

1 Los objetivos sobre la administración de capital de la Compañía son:

- i) garantizar la habilidad para continuar como negocio en marcha, y
- ii) proporcionar un retorno adecuado a los accionistas.

Lo anterior se logra mediante Las siguientes acciones:

La Compañía determina sus requerimientos de capital con el fin de mantener una estructura general de financiamiento eficiente mientras evita un apalancamiento excesivo. Lo anterior toma en consideración los niveles de subordinación de las diferentes clases de deuda que se mantienen.

La Compañía administra la estructura de capital y hace ajustes al mismo en virtud de los cambios en las condiciones económicas y las características de riesgo de los activos involucrados.

Para poder mantener o ajustar la estructura del capital, se ajusta el monto de los dividendos pagados a los accionistas, reducciones de capital, emisión de nuevas acciones o la venta de activos no productivos, entre otros.

Nota 7. Mediciones a valor razonable

El objetivo de una medición del valor razonable es estimar el precio al que una transacción ordenada de venta del activo o de transferencia del pasivo tendría lugar entre participantes del mercado en la fecha de la medición en las condiciones de mercado presentes.

Los activos y pasivos tanto financieros como no financieros medidos a valor razonable en el estado de situación financiera se agrupan en tres niveles de una jerarquía de valor razonable.

Los tres niveles se definen basándose en la observabilidad de partidas relevantes para la medición, de la siguiente manera:

Nivel 1: precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos

Nivel 2: partidas distintas a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente

Nivel 3: partidas no observables para el activo o pasivo.

A continuación, se proporciona información acerca de las mediciones a valor razonable de partidas financieras:

7.1. Medición a valor razonable de instrumentos financieros

La siguiente tabla muestra los niveles de la jerarquía de los activos financieros medidos a valor razonable de manera recurrente:

	<u>31 de diciembre de 2022</u>			
	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
Activos financieros:				
Efectivo y equivalentes	24.176.841	-	-	24.176.841
Total	24.176.841	-	-	24.176.841
	<u>31 de diciembre de 2021</u>			
	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
Activos financieros:				
Efectivo y equivalentes	9.777.712	-	-	9.777.712
Total	9.777.712	-	-	9.777.712

Para el nivel 1 se utilizó como técnica el precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico o con base en una técnica de valoración que utiliza solo datos de mercados observables. De acuerdo al decreto 938 expedido el 19 de agosto de 2021 se modifica la NIC 39 reconocimiento y medición de los instrumentos financieros por la reforma de la tasa de interés de referencia.

Nota 8. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 incluyen los siguientes componentes:

	<u>31 de diciembre de 2022</u>	<u>2021</u>
Corriente en moneda local		
Caja	5.000	12.103
Depósitos en instituciones financieras		
En cuentas corrientes	4.344.738	2.273.948
En cuentas de ahorro	1.523	330
Efectivo restringido	488.140	6.036.984
Fondos de liquidez	11.527.218	1.375.833
Total corriente en moneda local	16.366.619	9.699.198
Corriente en moneda extranjera		
Caja	-	-
Depósitos en instituciones financieras		
En cuentas corrientes	7.810.222	78.515
Total corriente en moneda extranjera	7.810.222	78.515
Total	24.176.841	9.777.712

(1) Incluyen al 31 de diciembre de 2022 **US\$1.624** y 31 de diciembre de 2021 **US\$18.72**

(2) La Compañía mantiene al 31 de diciembre de 2022 \$488.140 como efectivo restringido que obedece a MEDIDA CAUTELAR LEY 1563/12 No.25899310300220190037100 del proveedor EP STEEL TRADING CO. LTDA por el embargo y retención de las sumas de dinero que posee la Empresa en cuentas corrientes, de ahorro, cualquier título bancario o financiero posea en las Compañías bancarias, emitida por el JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ZIPAQUIRA con fecha del 16 de octubre de 2019.

Nota 9- Activos financieros

9.1. Otros activos financieros

Los otros activos financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021 incluyen:

	31 de diciembre de 2022	2021
Activos financieros corrientes:		
Al valor razonable con efecto en resultados:		
Efectivo y equivalentes al efectivo	24.176.841	9.777.712
Subtotal	24.176.841	9.777.712
A costo amortizado:		
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	51.589.590	13.924.978
Subtotal	51.589.590	13.924.978
Total corriente	75.766.431	23.702.689

Corresponde a la clasificación del efectivo y equivalentes de efectivo y las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes. Los saldos que componen el saldo del efectivo se detallan en la nota 8; así mismo, los saldos que componen el saldo de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes, se detallan en la nota 10.

Nota 10.-Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes

Los deudores comerciales y otros comprenden:

	31 de diciembre de 2022	2021
Cientes nacionales (1)	45.434.747	12.258.368
Cientes del exterior (1)	6.202.525	1.716.240
Deterioro de deudores (2)	(47.682)	(49.630)
Sub-total	51.589.590	13.924.978
Menos: parte no corriente	-	-
Total corriente	51.589.590	13.924.978

(1) Incluyen al 31 de diciembre de 2022, saldos en dólares por valor de US\$1.406 (31 de diciembre de 2021 – US\$1.034

(2) El movimiento del deterioro de los deudores para los años 2022 y 2021 es el siguiente:

	31 de diciembre de	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Saldo inicial 1 de enero	(49.630)	(49.630)
Deterioro del año	(552)	-
Recuperación del año	2.500	-
Saldo final 31 de diciembre	(47.682)	(49.630)

En términos generales para garantizar las deudas de clientes, se tiene contratada una póliza de seguro de crédito nacional y a la exportación, la cual garantiza el pago de las obligaciones que les sean reportadas por impagos después de realizar un debido proceso (recuperaciones entre el 90% y 93%); De igual forma se realiza actualización anual de la documentación soporte general de clientes, como es el: Rut, Cámara y Comercio, Estados Financieros y referencias bancarias entre otros. Por último, se tiene establecido un monitoreo constante de la cartera en general y en especial para los clientes que no se encuentran asegurados dentro de la póliza.

Nota 11. Activos por impuestos corrientes

El saldo de los activos por impuestos corrientes al 31 de diciembre comprende:

	31 de diciembre de	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Descuentos Tributarios	86.873	-
Impuesto a las ventas a favor	110.111	1.551.739
Total	196.984	1.551.739

Nota 12. Inversiones en subsidiarias contabilizadas por el método de participación

La Compañía tiene una participación para el 2022 del 44,04% en KNIGHT S.A.S. EN REORGANIZACION

La actividad principal de la subsidiaria, incluye la fabricación de alambres y torones de acero y otros metales, sus derivados y productos semejantes, su manufactura, distribución, venta y explotación. Estas actividades se agrupan en las siguientes líneas de productos:

- Alambres:
 - Sector eléctrico y telecomunicaciones;
 - Resortes industriales o colchoneros, se utilizan en el sector automotriz y en colchones.
- Torones:
 - Línea civil, se utilizan para puentes e infraestructuras;
 - Línea eléctrica, se utiliza para conductores eléctricos.

El domicilio principal donde la subsidiaria desarrolla sus actividades es en Santa Marta en la dirección Vía Alterna al Puerto KM 12

La información financiera agregada resumida sobre la participación de la Compañía es:

	31 de diciembre de 2022	2021
Activos Corrientes	22.531.468	28.754.903
Activos No Corrientes	29.278.994	59.213.554
Total de Activos	51.810.462	87.968.457
Pasivos a Corto Plazo	52.359.771	73.731.615
pasivos a Largo Plazo	10.280.118	15.659.343
Total de Pasivos	62.639.889	89.390.958
Patrimonio	(10.829.427)	(1.422.501)
Total Ingresos	9.465.740	3.666.114
Total Egresos	(18.682.448)	(11.710.464)
(Pérdida) Antes de Impuestos	(9.216.708)	(8.044.350)
(Pérdida) después de Impuestos	(9.216.708)	(8.044.350)

A continuación, se muestra el saldo de la inversión:

	31 de diciembre de 2022	2021
Utilidad (pérdida) de la subsidiaria	(10.829.427)	(8.044.350)
Porcentaje de participación	44,04%	44,04%
Método de participación	(4.769.071)	(3.542.577)
Saldo inversión anterior al método de participación	-	-
Ajuste	4.769.071	3.542.577
Saldo inversión	-	-

Nota 13. Inventarios

El saldo de los inventarios al 31 de diciembre comprende:

	31 de diciembre de 2022	2021
Anticipos	2.504.584	1.915.561
Inventarios en tránsito	4.656.471	11.194.875
Materia prima	18.879.229	29.673.878
Productos en proceso	5.281.048	4.584.767
Productos terminados	4.080.106	2.913.957
Materiales, repuestos y accesorios	3.095.363	1.750.142
Total	38.496.801	52.033.180

Durante el año 2022, un total de \$38.496.801 de inventarios en los cuales fue incluido en los resultados del período dentro del costo de ventas (2021 – \$52.033.180).

Durante el año 2022 no se reconoció deterioro de valor para los inventarios considerando que al hacer el análisis anual entre el valor del costo y el valor neto realizable el resultado no es material; para el año 2021 de igual forma no se reconoció deterioro.

Los inventarios se registran al menor entre el costo y su valor neto realizable, utilizando el método promedio.

Nota 14. Otros activos no financieros corrientes

El saldo de otros activos no financieros corrientes a 31 de diciembre se presenta a continuación:

	31 de diciembre de	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Anticipos y avances entregados	204.300	865.085
Gastos pagados por anticipado	123.994	114.861
Total	328.294	979.946

Los gastos pagados por anticipado corresponden a unos seguros y fianzas, las cuales fueron contabilizadas al costo y se amortizan linealmente de acuerdo con el periodo por el cual se espere disfrutar del beneficio del pago. Los anticipos y avances entregados corresponden a anticipos a acreedores para prestación de servicios, los cuales a 31 de diciembre no habían sido realizados.

Nota 15. Propiedades, planta y equipo

El saldo de las propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre comprende:

	31 de diciembre de	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Costo bruto	92.051.077	84.236.100
Depreciación acumulada	(10.192.274)	(8.862.867)
Total	81.858.801	75.373.235

El movimiento de las propiedades, planta y equipo para los años 2022 y 2021 al 30 de Diciembre es el siguiente:

	<u>Terrenos</u>	<u>Construcciones y edificaciones</u>	<u>Construcciones en montaje *</u>	<u>Maquinaria en montaje</u>	<u>Maquinaria y equipo</u>	<u>Equipo de oficina</u>	<u>Equipo de cómputo</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Total</u>
	(1)		anticipos 1516	anticipos 1520		(2)			
Saldo al 1/1/2021	23.952.278	18.719.465	-	197.035	25.933.922	302.858	-	27.000	69.132.558
Compras	-	-	967.926	1.167.332	332.884	38.823	152.478	-	2.659.443
Traslados	-	-	(834.449)	(832.042)	(1.127.156)	-	-	-	(2.793.647)
Retiros	-	-	-	-	-	-	(10.039)	-	(10.039)
Incremento (disminución) por revaluación	7.804.303	7.443.482	-	-	-	-	-	-	15.247.785
Saldo al 31/12/2021	31.756.581	26.162.947	133.477	532.325	25.139.650	341.681	142.439	27.000	84.236.100
Compras	-	-	3.424.466	3.700.093	495.872	19.050	278.905	182.000	8.100.386
Traslados	-	1.323.808	(1.323.808)	(374.793)	374.793	-	-	-	-
Anticipos a compras de PP&E	-	-	122.413	139.960	-	-	-	-	262.373
Reclasificaciones	-	-	-	-	(302.000)	-	-	-	(302.000)
Retiros	-	-	-	(245.782)	-	-	-	-	(245.782)
Saldo al 31/12/2022	31.756.581	27.486.754	2.356.548	3.751.802	25.708.315	360.731	421.344	209.000	92.051.077

(1) En su medición posterior, la Compañía utiliza el modelo de revaluación.

(2) En su medición posterior, la Compañía utiliza el modelo del costo

Todos los cargos por depreciación y deterioro se incluyen como parte de la depreciación, amortización y deterioro de activos no financieros.

El movimiento de la depreciación acumulada de los años 2022 y 2021 es el siguiente:

	Construcciones y edificaciones	Maquinaria y equipo	Equipo de oficina	Equipo de cómputo	Vehículos	Bienes recibidos bajo arrendamiento financiero	Total
Saldo al 1/1/2021	(416.855)	(7.975.119)	(112.918)	-	(27.000)	-	(8.531.892)
Depreciación del año	(264.135)	(1.838.407)	(19.332)	(15.969)	-	-	(2.137.843)
Retiros	-	1.125.478	-	400	-	-	1.125.878
Incremento (disminución) por revaluación	680.990	-	-	-	-	-	680.990
Saldo al 31/12/2021	-	(8.688.048)	(132.250)	(15.569)	(27.000)	-	(8.862.867)
Depreciación del año	(368.070)	(1.106.885)	(29.772)	(99.380)	(27.300)	-	(1.631.407)
Reclasificaciones	-	302.000	-	-	-	-	302.000
Saldo al 31/12/2022	(368.070)	(9.492.933)	(162.021)	(114.949)	(54.300)	-	(10.192.274)

Anualmente, se revisa la vida útil y el valor residual de los activos, y si existen cambios significativos, se revisa la amortización de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Los avalúos de construcciones y edificaciones fueron realizados el día 16 de Diciembre del año 2022, la Compañía contrató los servicios de Avalúos Nacionales S.A., para determinar el cálculo de los valores razonables de cada uno de los bienes. El saldo de estos activos no es susceptible de distribución a menos de que los activos sean vendidos y el máximo ente apruebe la distribución de la misma.

En Abril de 2004 se entregó en fideicomiso de garantía el terreno y la construcción de la planta de Cajicá a Itau Asset Management Colombia SA Sociedad Fiduciaria como garantía de las obligaciones adquiridas por la Compañía. Al cierre de 2022 se continúa con el fideicomiso a nombre de ITAU.

En noviembre 2019 la empresa constituyo prenda comercial abierta en primer grado sin tenencia a favor de G&J FERRETERIA por \$1.912.961 sobre maquinaria y equipo.

El superávit de revaluación y los movimientos del periodo se detallan a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u> <u>2022</u>	<u>2021</u>
Costo inicial	84.236.100	69.132.558
Compras	8.100.386	2.659.443
Traslados	-	(10.039)
Anticipos para compra de PP&E	262.373	
Retiros	(245.782)	(2.793.647)
Depreciación acumulada antes de revaluación	(8.862.867)	(8.531.892)
Disminución (incremento) por revaluación	-	15.247.785
Depreciación del periodo después de revaluación	(1.631.407)	(330.975)
Total	81.858.801	75.373.235

Nota 16. Prestamos financieros

El saldo de las obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2022 y 2021 comprende:

<u>Tipo de crédito</u>	<u>Tasa de interés EA</u>	<u>Corriente</u> <u>31 de diciembre de</u>		<u>No Corriente</u> <u>31 de diciembre de</u>	
		<u>2022</u>	<u>2021</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Giros financiados	LIBOR + 3,80	11.392.181	9.428.734	-	-
Tarjetas de crédito	0,00%	740	-	-	-
Capital de trabajo	DTF (TV)+3,6 LIBOR+4,5	9.200.979	8.218.413	-	-
Otros pasivos financieros	DTF (TA) + 5,5%	3.899.975	3.783.909	2.789.916	2.309.073
Por arrendamientos financieros	DTF (TA) + 6,5%	3.416	112.662	17.081	17.081
Subtotal		24.497.291	21.543.718	2.806.997	2.326.154

Los préstamos no imponen restricciones significativas a las operaciones de la Compañía.

Los pagos mínimos futuros de las obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2022 y 2021 comprenden:

		<u>2022</u>	<u>2021</u>
Hasta un año	< 1 año	24.497.291	21.543.718
De uno hasta cinco años	> 1 a 5 años	2.803.581	2.322.737
Más de cinco años	> 5 años	3.416	3.416
Total		27.304.288	23.869.872

El vencimiento por años es el siguiente:

<u>Año de vencimiento</u>	<u>Valor</u>
2023	24.497.291
2024	3.416
2025	2.793.332
2026 y siguientes	10.248
Total	27.304.288

Nota 17. Cuentas por pagar

El saldo de las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2022 y 2021 comprenden:

	<u>31 de diciembre de</u> <u>2022</u>	<u>2021</u>
Proveedores	59.691.249	37.107.765
Costos y gastos por pagar	2.110.141	3.634.902
Acreedores	2.294.070	4.170.172
Partes relacionadas CXP	5.772.240	-
Retención en la fuente	268.308	155.931
Impuesto a las ventas retenido	138.514	36.490
Ica retenido	151.319	146.305
Beneficios a los empleados	2.053.223	1.829.662
Otros	941.265	1.061.284
Total parte corriente	73.420.329	48.142.511

Los valores en libros de las cuentas por pagar a proveedores se consideran como una aproximación razonable al costo amortizado por pagar.

El saldo de los proveedores al 31 de diciembre de 2022 de \$59.691.249 (31 de diciembre de 2021 \$37.107.765, incluye saldos en dólares por valor total de US\$10,424, libras de GBP 19 (31 de diciembre de 2022 – US\$4.274, GBP 19). El principal proveedor es PROALCO. El ajuste por actualización al tipo de cambio de cierre del año 2022 generó gastos por diferencia en cambio por valor de \$9.832.423(2021 - \$3.625.354) reconocidos como gastos financieros.

Amparados en el artículo 3 del Decreto 560 de 2020, que permite que las empresas concursadas realicen pagos a sus acreedores que no representen créditos superiores al 5% del total del pasivo de la compañía, pues es consciente el gobierno de que son las pequeñas empresas las que más se encuentran afectadas con ocasión de la declaratoria del estado de emergencia y sus medidas respectivas; en atención a ello, la compañía, amparada en la facultad que otorga la mencionada norma, y atendiendo la necesidad de colaborar con sus proveedores más necesitados y que le son aliados estratégicos, realizó los pagos que se describen a continuación:

**Pagos obligaciones Ley 1116
bajo Decreto 560**

	31 de diciembre de	
	2022	2021
Beneficios a empleados	28.124	118.409
Proveedores Nacionales	1.946.263	13.996
Proveedores Exterior	264.809	-
Efecto neto Diferencia en Cambio	5.182.989	-
Total	7.422.185	132.405

El pasado 06 de septiembre de 2022 se celebró la Audiencia de resolución de objeciones, aprobación del proyecto de calificación y graduación de créditos y la asignación de derechos de voto y del inventario de la Sociedad y se concedió un plazo de 4 meses para la presentación del Acuerdo de Reorganización de la Sociedad donde se establecen las condiciones de tiempo, modo y lugar del pago de las obligaciones graduadas y calificadas.

A continuación, se detallan las estimaciones que autorizó el Dr. Santiago Londoño Juez del concurso en la Audiencia mencionada anteriormente:

- Cruzar el saldo de los anticipos de clientes con el saldo de la cartera
- Trasladar el saldo de las obligaciones de los siguientes proveedores del exterior EP STEEL, THYSSENKRUPP GERMANY, PISEC GROUP AUSTRIA GMBH Y SALZGITTER MANNESMANN INTERNATIONAL GMBH de KNIGHT toda vez que la transacción se dio a través del proceso de Endoso del BL:

		31 de diciembre de	
		2022	2021
Autorizaciones del Sr Juez en Audiencia de Resolucion de Objeciones Ley 1116			
Cruce de Anticipos de Clientes con cartera		1.794.215	-
Traslado de obligaciones de Proveedores de KNIGHT	USD TRM 4.466,73	COP	
EP STEEL	2.676.510	11.955.246	
THYSSENKRUPP GERMANY	2.071.949	9.254.836	
PISEC GROUP AUSTRIA GMBH	909.409	4.062.084	
SALZGITTER MANNESMANN INTER	1.023.181	4.570.274	
Total	6.681.049	29.842.440	31.636.655 

17.1 Beneficios a los empleados

17.1.1 Pasivo por obligaciones laborales generadas por beneficios a los empleados

Las obligaciones laborales de la Compañía al 31 de diciembre comprenden:

	31 de diciembre de <u>2022</u>	<u>2021</u>
Beneficios de corto plazo:		
Salarios por pagar	169.374	106.930
Cesantías	818.897	670.476
Intereses sobre las cesantías	95.978	78.300
Vacaciones	342.247	249.008
Retenciones y aportes de nómina	185.814	282.285
Otros beneficios a empleados	257.303	285.155
Subtotal	1.869.613	1.672.154
Beneficios post-empleo:		
Plan de aportes definidos a pensiones	183.610	157.508
Total	2.053.223	1.829.662

La clasificación para su presentación como pasivo corriente y no corriente es la siguiente:

	31 de diciembre de <u>2022</u>	<u>2021</u>
Parte corriente:		
Beneficios de corto plazo	1.869.613	1.672.154
Beneficios post-empleo	183.610	157.508
Total	2.053.223	1.829.662

17.1.2. Beneficios a los empleados reconocidos en el año

Los beneficios a los empleados correspondientes a los años 2022 y 2021 son los siguientes:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Gastos de administración		
Salarios	2.791.535	2.122.684
Prestaciones sociales	353.611	305.706
Auxilios	804.852	308.155
Bonificaciones	511.397	675.827
Aportes a la seguridad social	172.221	118.283
Planes de aportes definidos	262.348	205.958
Aportes parafiscales	182.176	137.244
Otros	149.342	312.538
Subtotal	5.227.482	4.186.395
Costos de distribución		
Salarios	444.809	-
Prestaciones sociales	96.337	-
Bonificaciones	222.577	-
Aportes a la seguridad social	43.289	-
Planes de aportes definidos	75.679	-
Aportes parafiscales	39.653	-
Subtotal	922.344	-

Costo de ventas

Salarios	5.305.960	4.813.976
Prestaciones sociales	1.389.019	1.220.080
Auxilios	317.749	328.885
Bonificaciones	-	26.008
Aportes a la seguridad social	275.571	252.037
Planes de aportes definidos	731.447	684.348
Aportes parafiscales	239.741	221.689
Otros	3.961.570	2.935.645
Subtotal	12.221.057	10.482.668
Total	18.370.883	14.669.063

El personal del área de ventas para el año 2021 se encuentra registrado en el rubro de Gastos de administración y para el año 2022 este rubro se independizo en Gastos de Distribución.

17.1.3. Beneficios post-empleo

17.1.3.1. Planes de aportes definidos

Corresponden a la obligación que tiene la Compañía de realizar aportes a fondos públicos y/o privados de pensiones para el pago de las pensiones a los empleados. La responsabilidad de la Compañía está limitada al pago de dicho aporte y es el fondo responsable del pago de las pensiones. Los planes de aportes definidos realizados por la Compañía durante el año 2022 fueron de \$183.610 (2021 - \$984.508) los cuales se reconocieron como gastos de administración y costo de ventas por mano de obra.

Nota 18. Impuestos corrientes por pagar

El saldo de impuestos por pagar al 31 de diciembre de 2022 y 2021 incluye:

	31 de diciembre de	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Impuestos por pagar	10.623.089	8.104.696
Total	10.623.089	8.104.696

Los impuestos por pagar corresponden a la declaración de Renta y declaraciones UAP - Usuarios Aduaneros Permanentes.

A continuación, se exponen las disposiciones legales aplicables al impuesto sobre la renta, renta presuntiva y gravamen a los dividendos:

La Ley 2155 de 2021 (en adelante “L. 2155”) incrementa la tarifa general del impuesto sobre la renta a partir de 2022 a 35%. De esta manera, desaparecería la reducción gradual en la tarifa, que de acuerdo con el inciso primero del artículo 240 del Estatuto Tributario, para el año 2022 y siguientes sería del 30%.

Tarifas según Ley 1819 de 2016, 1943 de 2018 (Ley 2010 de 2019) y ley 2155 (Ley de Inversión Social) de 14 de septiembre de 2021:

Año	Concepto de gravamen	Tarifa
2017	Renta	34%
	Sobretasa de Renta	6%
	Tarifa Global	40%
2018	Renta	33%
	Sobretasa Renta	4%
	Tarifa Global	37%
2019	Renta:	33%
	Tarifa Global	33%
2020	Renta:	32%
	Tarifa Global	32%
2021	Renta:	31%
	Tarifa Global	31%
2022 en adelante	Renta:	35%
	Tarifa Global	35%

- La base para determinar el impuesto sobre la renta será del 0% a partir de 2021. De acuerdo con el artículo 25 de Ley 1607 de diciembre de 2012, a partir del 1 de julio de 2013, están exoneradas del pago de aportes parafiscales a favor de SENA e ICBF, las personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, hasta diez (10) salarios mínimos mensuales vigentes. Así mismo, a partir de 2019 exonera a quienes se acojan al Régimen Simple de tributación conforme a la Ley 1943 de 2018.
- Cuando el impuesto sobre la renta se haya determinado con base en el sistema de renta presuntiva, la Compañía podrá restar de la renta bruta determinada dentro de los cinco años siguientes, el valor del exceso de la renta presuntiva sobre la renta líquida, calculada por el sistema ordinario y, reajustado con base en el índice de inflación hasta el 31 de diciembre de 2016, de conformidad con la Ley 1819 de este año. Los excesos de renta presuntiva sobre la renta ordinaria a partir de 2017 podrán ser deducibles sin reajuste dentro de los cinco años siguientes.
- La tarifa del impuesto sobre la renta correspondiente a dividendos o participaciones, percibidos por sociedades u otras compañías extranjeras sin domicilio principal en el país, por personas naturales sin residencia en Colombia y por sucesiones ilíquidas de causantes que no eran residentes en Colombia será de cinco por ciento (5%, hoy 10%).

Cuando los dividendos o participaciones correspondan a utilidades, que de haberse distribuido a una sociedad nacional hubieren estado gravadas, estarán sometidos a la tarifa general del treinta y cinco por ciento (35%) sobre el valor pagado o abonado en cuenta, una vez disminuido este impuesto (esta ira disminuyendo conforme a las últimas reformas al respecto).

A partir de 2019, y de acuerdo con la Ley 1943 de 2018, los dividendos y participaciones pagados o abonados en cuenta a personas naturales residentes y sucesiones ilíquidas de causantes que, al momento de su fallecimiento, eran residentes en el país, provenientes de la distribución de utilidades que hubieren sido consideradas como ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional, están sujetas a la siguiente tarifa del impuesto sobre la renta:

Rangos en UVT (Unidad de Valor Tributario)		Valor	Tarifa marginal	Impuesto
Desde	Hasta			
0	300		0%	0
300	En adelante		15%	Dividendos en UVT menos 300 UVT POR EL 15%

La Ley 1010 de 2019 señala la nueva tabla de retención de dividendos que operará a partir del año gravable 2020

Rangos en UVT (Unidad de Valor Tributario)		Tarifa marginal	Impuesto
Desde	Hasta		
0	300	0%	0
300	En adelante	10%	Dividendos en UVT menos 300 UVT por el 10%

- d. El impuesto sobre la renta aplicable a los dividendos y participaciones que se paguen o abonen en cuenta a establecimientos permanentes en Colombia de sociedades extranjeras será del cinco por ciento (5%, actualmente el 10%), cuando provengan de utilidades que hayan sido distribuidas a título de ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional. A partir de 2019, aplicará la regla descrita en el numeral anterior.
- e. Cuando estos dividendos provengan de utilidades que no sean susceptibles de ser distribuidas a título de ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional, estarán gravados a la tarifa del treinta y cinco por ciento (35%) sobre el valor pagado o abonado en cuenta, una vez disminuido este impuesto.

En resumen las tablas que consideramos operarían en materia de dividendos a partir de 2020

Concepto	Gravado	INCRNGO (*)
Sociedades nacionales	Tarifas art. 242-1 ET	7,5% Retención trasladable al beneficiario final
Sociedades, compañía es extranjeras establecimientos permanentes	33% 2019	10%
Personas naturales residentes	32% 2020	0% 0 - 300 UVT
	31% 2021	10% 300 UVT en adelante
Personas naturales no residentes	35% 2022	10%

- f. Las pérdidas fiscales obtenidas a partir del año gravable 2007, reajustadas en el índice de inflación, hasta el 31 de Diciembre de 2016, y de acuerdo con la Ley 1819 de 2016 se pueden compensar con las rentas líquidas ordinarias que se obtengan en los doce períodos gravables siguientes, sin límite en las cuantías a compensar.
- g. La Ley 1943 de 2019 establece límites para la deducción de intereses en proporción al patrimonio líquido respecto de préstamos con vinculados económicos, amortización de crédito mercantil por adquisición de acciones, valor residual para depreciación por reducción de saldos.
- h. La tarifa de ganancias ocasionales es del 10%.
- i. Los contribuyentes del impuesto sobre la renta que perciban rentas de fuente extranjera, sujetas a impuestos sobre la renta en el país de origen, pueden descontar tales valores del impuesto sobre la renta, y de su sobretasa (en los años 2017 y 2019 cuando operaba). El valor del descuento en ningún caso podrá ser mayor al impuesto sobre la renta, y su sobretasa.

Estas reglas deben verificarse con respecto a los países con los cuales Colombia tiene un acuerdo para evitar la doble tributación y la CAN (Comunidad Andina de Naciones).

18.1. Impuesto a las ganancias corriente

La conciliación entre la ganancia contable y el gasto por impuesto de renta de los años 2022 y 2021 es la siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Ganancia contable antes de impuesto de renta	26.461.778	11.381.718
Más: partidas no deducibles permanentes	2.505.270	771.500
Menos: partidas adicionales deducibles	(7.315.789)	(1.710.510)
Más (menos): partidas permanentes	15.784.189	11.744.176
(MENOS) INGRESOS POR DESCUENTOS CONCEDIDOS POR PAGOS LEY 1116	(378.226)	-
(MENOS) INGRESOS NO CONSTITUTIVOS DE RENTA	(20.025)	-
Renta líquida gravable	37.037.197	22.186.884
Compensaciones (1)	-	-
Renta presuntiva	-	-
Renta líquida gravable	37.037.197	22.186.884
Tasa de impuesto de renta	35%	31%
Impuesto de renta	(12.963.020)	(6.877.934)
Rentas deudores régimen ley 1116 de 2006	378.226	-
Tasa de impuesto de renta	10%	31%
Impuesto por Ganancias ocasionales	(37.823)	-
Menos Descuento Tributario	398.942	(304.936)
Impuesto de renta total	(12.601.900)	(6.572.998)

Nota 19. Impuestos diferidos

Las variaciones generadas en el reconocimiento del activo y el pasivo por impuesto diferido se relacionan a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>			
	<u>Diferencia temporaria</u>	<u>Tasa</u>	<u>Impuesto diferido Activo</u>	<u>Pasivo</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo	(41.514)	35,0%	-	14.530
Cuentas por cobrar	(2.287.586)	35,0%	-	800.655
Inventarios	69.042	35,0%	24.165	-
Propiedades, planta y equipo	(70.901.815)	25,6%	-	18.259.146
Obligaciones financieras	6.835.200	35,0%	2.392.320	-
Cuentas por pagar	8.088.907	35,0%	2.831.117	-
Otras cuentas por pagar	927.457	35,0%	324.610	-
Total	(57.310.309)		5.572.212	19.074.331

13.502.119

<u>Concepto</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>			
	<u>Diferencia temporaria</u>	<u>Tasa</u>	<u>Impuesto diferido Activo</u>	<u>Pasivo</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo	-	-	-	-
Cuentas por cobrar	(46.488)	35%	-	16.271
Inventarios	41.845	35%	14.646	-
Propiedades, planta y equipo	(72.374.448)	26%	-	18.774.568
Obligaciones financieras	3.292.277	35%	1.152.297	-
Cuentas por pagar	2.964.812	35%	1.037.684	-
Otras cuentas por pagar	339.941	35%	118.980	-
Total	(65.782.061)		2.323.607	18.790.839

16.467.232

Los impuestos diferidos originados por las diferencias temporarias han sido determinados de la siguiente manera:

	<u>31 de diciembre de 2022</u>		<u>31 de diciembre de 2021</u>	
	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>
Saldo inicial	2.323.607	(14.143.625)	649.365	14.025.471
Aumento por nuevas diferencias temporarias		-		-
Disminución por utilización de diferencias temporarias	9.519	(16.271)	(60.767)	-
Aumento por variaciones en las diferencias temporarias	3.239.086	-	1.735.009	-
Disminución por variaciones en las diferencias temporarias	-	6.229.989	-	(28.169.096)
Disminución por aplicación de pérdidas fiscales, excesos de renta presuntiva		-		-
Aumento por pérdidas fiscales, excesos de renta presuntiva		-		-
Subtotal impuesto diferido	5.572.212	(7.929.907)	2.323.607	(14.143.625)
Compensación activo y pasivo	(5.572.212)	(5.572.212)	(2.323.607)	(2.323.607)
Saldo final impuesto diferido		(13.502.119)	-	(16.467.232)

	Activo por impuesto diferido	
Fecha estimada de validez	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Generado por diferencias temporarias deducibles	5.572.212	2.323.607
Menos: importe no reconocido por créditos fiscales acumulados	-	-
Total	5.572.212	2.323.607

El impacto reconocido en el resultado, en el otro resultado integral y en otros componentes del patrimonio se muestra a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Impacto en resultados del período	2.564.687	927.149
Impacto en el otro resultado integral	400.426	(3.691.509)
Total	2.965.113	(2.764.360)

Los activos por impuestos diferidos por diferencias temporarias deducibles fueron reconocidos, sin embargo son revisados en cada fecha de cierre contable y se reversarán en la medida en que no sea probable que existan utilidades gravables futuras que permiten que el activo por impuesto diferido sea recuperado.

Nota 20. Otros pasivos no financieros corrientes

El saldo de los otros pasivos no financieros corrientes al 31 de diciembre comprende:

	31 de diciembre de	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Anticipos y avances recibidos Clientes Nacionales	407.465	1.789.764
Anticipos y avances recibidos Clientes Exterior	70.167	781.795
Reembolsos de clientes	9.944	-
Total	487.577	2.571.559

Los anticipos y avances recibidos corresponden a pagos realizados por los clientes para la compra de inventarios, los cuales a 31 de diciembre no han sido entregados y por lo tanto, no fueron reconocidos como ingreso del periodo.

Nota 21. Activos contingentes y pasivos contingentes

Existen demandas laborales generadas contra la Compañía y de acuerdo con la evaluación laboral externa, la probabilidad de que requieran una liquidación por parte de la empresa es eventual. Dichas demandas ascienden por un monto total de \$94.400 a 2022 y 2021.

Existen requerimientos por parte del ICBF, CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR, PROTECCION FONDO DE PENSIONES Y COLPENSIONES, calificados y estimados como probables a 31 de diciembre de 2022 por valor de **\$101.448**.

Nota 22. Capital

El capital social de la Compañía consiste únicamente de acciones ordinarias con un valor nominal de \$0,01 miles por acción. Se encuentra suscrito y pagado el 57,94% equivalente a \$11.588.295 miles que corresponde a 1.158.829.503 acciones, quedando por suscribir \$8.411.705 miles.

22.1. Otras participaciones en el patrimonio

El detalle de otras participaciones en el patrimonio a 31 de diciembre por los años 2022 y 2021 es el siguiente:

	<u>31 de diciembre de</u> <u>2022</u>	<u>2021</u>
Superávit de revaluación	54.948.427	54.948.427
Impuesto diferido por superávit de revaluación	(8.715.855)	(9.116.281)
Participación de otro resultado integral de subsidiarias contabilizadas utilizando el método de participación	979.943	979.943
Total	47.212.515	46.812.089

Las variaciones generadas en el otro resultado integral que generan impacto en el estado del resultado integral se muestran a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Saldo inicial	46.812.089	36.091.167
Incrementos (disminuciones) por superávit de revaluación	-	14.412.431
Impuesto diferido por superávit de revaluación	400.426	(3.691.509)
Saldo final otros resultados integrales	47.212.515	46.812.089

Nota 23. Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias de los años 2022 y 2021 incluyen:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Ventas de productos manufacturados y comercializados		
Nacionales	108.072.810	86.884.254
Exportaciones	44.291.156	15.463.575
Devoluciones	(1.283.115)	(155.214)
Descuentos	(353.233)	(531.395)
Total	150.727.617	101.661.220

Nota 24. Costo de ventas

El detalle del costo de venta de los años 2022 y 2021 es el siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Costo de compra de productos comercializados	103.516.172	70.627.455
Beneficios a los empleados - capacidad ociosa	-	463.073
Depreciación - capacidad ociosa	961.858	695.313
Total	104.478.031	71.785.841

Nota 25. Otros ingresos y gastos

25.1. Otros ingresos

El detalle de los otros ingresos de los años 2022 y 2021 es el siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Otros ingresos Financieros	198	5.209
Arrendamientos	16.652	15.138
Servicios	13.715	15.760
Recuperación de costos y gastos	4.816.385	270.269
Otros ingresos	2.580.047	481.547
Total	7.426.997	787.923

25.2. Costos de distribución

El detalle de los costos de distribución de los años 2022 y 2021 es el siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Beneficios a los empleados	922.344	-
Arrendamientos	-	344
Impuestos	804.524	685.409
Seguros	367.128	208.935
Servicios	3.582.059	1.793.332
Gastos legales	1.161.036	143.902
Gastos de viajes	88.682	10.814
Deterioro de valor de los deudores	-	1.949
Otros gastos	90.179	286.975
Total	7.015.953	3.131.660

25.3. Gastos de administración

El detalle de los gastos de administración de los años 2022 y 2021 es el siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Beneficios a los empleados	5.227.482	4.186.395
Honorarios	1.281.374	1.145.404
Arrendamientos	103.611	114.098
Impuestos	209.410	192.499
Contribuciones y afiliaciones	65.420	59.791
Seguros	171.294	189.135
Servicios	1.887.945	900.112
Gastos legales	12.346	4.686
Mantenimiento y reparaciones	1.307.204	208.370
Adecuaciones e instalaciones	-	71.178
Gastos de viajes	74.470	30.504
Depreciaciones	208.657	85.711
Otros gastos	807.608	490.126
Total	11.356.820	7.678.009

25.4. Otras ganancias (pérdidas)

El detalle de las otras pérdidas de los años 2022 y 2021 es el siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Pérdida en venta y retiro de propiedades, planta y equipo	-	9.640
Pérdida en retiro de cuentas por cobrar	24.975	25.519
Gastos extraordinarios	125.173	89.290
Gastos diversos	74.881	65.753
Total	225.029	190.202

Nota 26. Ingresos y gastos financieros

26.1. (Pérdidas) ganancias derivadas de la posición monetaria neta

El detalle de las ganancias (pérdidas) derivadas de la posición monetaria neta de los años 2022 y 2021 es la siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Ingresos por diferencia en cambio	10.320.480	4.117.937
Gastos por diferencia en cambio	(17.157.974)	(7.374.468)
Total Exposición Neta	(6.837.494)	(3.256.531)

26.2. Ingresos financieros

El detalle de los ingresos financieros de los años 2022 y 2021 es el siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Intereses	745.421	53.443
Total	745.421	53.443

26.3. Gastos financieros

El detalle de los gastos financieros de los años 2022 y 2021 es el siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Intereses	1.925.519	1.737.600
Comisiones bancarias	117.973	119.176
Gastos bancarios	393.876	243.728
Intereses de mora	87.562	82.873
Total	2.524.930	2.183.377

Nota 27. Otros ingresos y gastos

El detalle de los otros ingresos de los años 2022 y 2021 es el siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Otros ingresos (gastos) procedentes de subsidiarias, entidades controladas de forma conjunta y asociadas	-	(2.895.248)
Total	-	(2.895.248)

Nota 28. Transacciones y saldos con partes relacionadas

28.1. Saldos con partes relacionadas

Los saldos con partes relacionadas de la Compañía son las siguientes:

	<u>31 de diciembre de</u> <u>2022</u>	<u>2021</u>
Cuentas por cobrar		
Knight S.A.S.	32.359.159	-
Total	32.359.159	-
Cuentas por pagar		
Proveedores Nacionales	6.368.040	12.694.886
Prestamos con partes relacionadas	5.772.240	
Total	12.140.280	12.694.886

28.2. Transacciones con partes relacionadas

Durante los años 2022 y 2021 se realizaron las siguientes transacciones con partes relacionadas:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Ingresos		
Knight S.A.S.	245.782	2.310.726
Total	245.782	2.310.726
Costos y gastos		
Knight S.A.S.	-	1.848.581
Total	-	1.848.581

Nota 29. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

No se ha presentado ningún evento que requiera algún ajuste o que no requiera ajuste pero que sea significativo, entre la fecha de reporte y la fecha de autorización.

Con Auto 2023-01-001986 del 03 de Enero de 2023 se radicó el Acuerdo de Reorganización celebrado entre la deudora y sus acreedores con la mayoría de los votos favorables y el voto positivo de los acreedores internos.

Nota 30. Autorización de los estados financieros

Estos estados financieros separados fueron aprobados por la Asamblea General el 30 de Marzo de 2023.

PUBLIO
GONZALEZ
CAÑON

Firmado digitalmente
por PUBLIO
GONZALEZ CAÑON
Fecha: 2023.05.15
20:50:45 -05'00'

PUBLIO GONZALEZ CAÑON
Representante Legal
Ver Certificación adjunta

LAURA
JANETH
RAMOS
MURILLO

Firmado
digitalmente por
LAURA JANETH
RAMOS MURILLO
Fecha: 2023.05.10
16:52:48 -05'00'

LAURA JANETH RAMOS MURILLO
Contador
T.P. 125808-T



LUIS REGULO ARIZA GOMEZ
Revisor Fiscal Principal
T.P. 38954-T
Miembro de AC&A AUDITORES Y
CONSULTORES ASOCIADOS SAS
Ver Dictamen adjunto

Empresa Colombiana de Cables S.A.S. En Reorganización



Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023

**(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2022)
Con el Informe del Revisor Fiscal**

Contenido

Políticas Contables y Notas Explicativas a los Estados Financieros Separados

5

31 de diciembre de 2023

5

Nota 1. Información General de Entidad

5

Nota 2. Bases de la Preparación

6

2.1 Declaración de cumplimiento con las NIIF

6

2.2. Negocio en marcha.

6

2.4. Moneda funcional y de presentación.

7

2.5. Admisión al proceso Reorganización Empresarial, Ley 1116/06

7

Nota 3. Resumen de políticas significativas

8

3.1. Consideraciones generales

10

3.2. Transacciones y saldos en moneda extranjera

10

3.3. Inversiones en Subsidiarias, Asociadas y Negocios Conjuntos

10

3.4. Efectivo y equivalentes de efectivo

10

3.5. Activos Financieros

11

3.5.1. Clasificación

11

3.5.2. Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

12

3.5.3. Activos financieros a costo amortizado

12

3.5.4. Activos financieros a valor razonable con cambios en el otro resultado integral

12

3.5.5. Deudores comerciales y otros deudores

12

3.5.6. Retiro de los activos financieros

13

3.5.7. Deterioro de valor de los activos financieros

13

3.5.8. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

14

3.6. Inventarios

14

3.7. Propiedades, planta y equipo

15

3.8. Arrendamientos

16

3.9. Activos no corrientes clasificados como mantenidos para su venta

19

3.10. Deterioro del valor de los activos no financieros

19

3.11. Obligaciones financieras

19



3.12. Proveedores y cuentas por pagar	19
3.13 Impuesto a la renta corriente e impuesto a la renta diferido	20
3.14. Beneficios a empleados	20
3.14.1. Beneficios de corto plazo	20
3.14.2. Beneficios post-empleo	21
3.14.2.1. Planes de aportes definidos	21
3.15. Provisiones y contingencias	21
3.16. Capital suscrito y pagado y superávit	21
3.17. Reservas	21
3.18 El Superávit por revaluación	22
3.19. Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias	22
3.19.1 Venta de productos (cables, alambres, torones, eslingas, retal, desechos)	22
3.19.2. Prestación de servicios	23
3.20. Otros ingresos	23
3.20.1. Ingresos por intereses y dividendos	23
3.20.2. Subvenciones del Gobierno	23
3.21. Reconocimiento de costos y gastos	23
3.22. Gastos financieros	24
Nota 4 Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos	24
Nota 5 Normas e interpretaciones nuevas o revisadas	27
5.1. Nuevas normas adoptadas a partir del 1 de enero de 2019	27
5.1.1. NIIF 16 Arrendamientos	27
5.1.2. Enmiendas a la NIC 40	27
5.1.3. Enmiendas a la NIIF 2	28
5.1.4. Mejoras Anuales a las Normas NIIF Ciclo 2014-2017	¡Error! Marcador no definido.
5.1.5. Interpretación CINIIF 22 Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas	28
5.1.6. Interpretación CINIIF 23 incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias	29
5.2. Normas, interpretaciones y modificaciones emitidas por el IASB en el año 2018, cuya vigencia es a partir del 1 de enero de 2020.	29
5.3. Normas, interpretaciones y modificaciones al marco técnico de las Normas de Información Financiera para el Grupo 1 - Decreto 938 de agosto de 2021	30
5.4. Normatividad local	31
Nota 6 Objetivos y políticas de administración del riesgo	32



6.1 Riesgo de liquidez	33
6.1. Riesgo de tasa de interés	34
6.2. Riesgo crediticio	35
6.3. Políticas y procedimientos de administración de capital	36
Nota 7. Mediciones a valor razonable	36
7.1. Medición a valor razonable de instrumentos financieros	37
Nota 8. Efectivo y equivalentes de efectivo	37
Nota 9- Activos financieros	38
9.1. Otros activos financieros	38
Nota 10.-Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	39
Nota 11. Activos por impuestos corrientes	39
Nota 12. Inversiones en subsidiarias contabilizadas por el método de participación	40
Nota 13. Inventarios	41
Nota 14. Otros activos no financieros corrientes	42
Nota 15. Propiedades, planta y equipo	42
Nota 16. Prestamos financieros	46
Nota 17. Cuentas por pagar	47
17.1 Beneficios a los empleados	48
17.1.1 Pasivo por obligaciones laborales generadas por beneficios a los empleados	48
17.1.2. Beneficios a los empleados reconocidos en el año	49
17.1.3. Beneficios post-empleo	50
17.1.3.1. Planes de aportes definidos	50
Nota 18. Impuestos corrientes por pagar	50
18.1. Impuesto a las ganancias corriente	54
Nota 19. Impuestos diferidos	55
Nota 20. Otros pasivos no financieros corrientes	56
Nota 21. Activos contingentes y pasivos contingentes	56
Nota 22. Capital	56
22.1. Otras participaciones en el patrimonio	57
Nota 23. Ingresos de actividades ordinarias	57
Nota 24. Costo de ventas	58
Nota 25. Otros ingresos y gastos	58
25.1. Otros ingresos	58



25.2. Costos de distribución	58
25.3. Gastos de administración	59
25.4. Otras ganancias (pérdidas)	59
Nota 26. Ingresos y gastos financieros	59
26.1. (Pérdidas) ganancias derivadas de la posición monetaria neta	59
26.2. Ingresos financieros	60
26.3. Gastos financieros	60
Nota 27. Otros ingresos y gastos	60
Nota 28. Transacciones y saldos con partes relacionadas	60
28.1. Saldos con partes relacionadas	60
28.2. Transacciones con partes relacionadas	61
Nota 29. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa	61
Nota 30. Autorización de los estados financieros	61



Políticas Contables y Notas Explicativas a los Estados Financieros Separados 31 de diciembre de 2023

(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2022)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Nota 1. Información General de Entidad

La Compañía EMCOCABLES S.A. S. (en adelante, la compañía), es una sociedad por acciones simplificada, fue constituida de acuerdo con las leyes colombianas el 02 de marzo de 1960 y con domicilio en Cajicá en Colombia. La dirección de su oficina registrada y el principal lugar de negocios es el Km. 5,5 vía Cajicá – Zipaquirá. Su término de duración es indefinido.

Por Acta No 76 de la Asamblea de Accionistas del 23 de marzo de 2015 inscrita el 9 de junio de 2015 bajo el número 01946479 del Libro IX la sociedad se transformó de sociedad Anónima a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de EMPRESA COLOMBIANA DE CABLES SAS.

En marzo de 2020 el Comité Asesor y la Gerencia de la Compañía toman la decisión de iniciar la solicitud ante la Superintendencia de Sociedades de la admisión a un proceso de Reorganización Empresarial Ley 1116 de 2006 y el día 24 de marzo de 2020, esta Entidad notificó la admisión mediante auto No 2020-01-108096 fechado el 16 de marzo de 2020, según expediente 2071.

Sus principales actividades son: la fabricación de alambres y cables de acero y otros metales, sus derivados y productos semejantes, su manufactura, distribución, venta y explotación. Estas actividades se agrupan en las siguientes líneas de productos:

- Cablería – cables para perforación petrolera, minería, cables para puentes.
- Pretensado – torones para el área civil de gran infraestructura para el país, que se utiliza para puentes e infraestructura.
- Alambres cobrizados – alambres cobrizados para cejas de llantas.
- Eléctrico y telecomunicaciones – línea eléctrica (alambres y torones galvanizados, materia prima para conductores eléctricos) y alambres y torones aluminizados.
- Resortes industriales o colchoneros – para empresas del sector automotriz, industrial y de colchones.



Nota 2. Bases de la Preparación

2.1 Declaración de cumplimiento con las NIIF

NIC 1.16, NIC 1.51 (b) Los estados financieros de EMCOCABLES S.A.S., compañía individual, correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre 2023 y 2022 han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009 para preparadores de la información financiera pertenecientes al Grupo 1, reglamentada por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 2270 de 2019. Las NCIF aplicables en 2018 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en Colombia, junto con sus interpretaciones, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al segundo semestre de 2017.

Adicionalmente, la compañía aplica el siguiente lineamiento de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia. De acuerdo con el Libro 2 del Decreto 2420 de 2015, y modificaciones incluidas en el Decreto 2496 de 2015, Artículo 11 Vigencias (Modificación al artículo 2.1.2 de la parte 1 del libro 2), establece la aplicación del artículo 35 de la Ley 222, en las participaciones en subsidiarias deben reconocerse en los estados financieros de acuerdo con el método de participación, tal como se describe en la NIC 28, en lugar de la aplicación de la NIC 27.

Estos Estados Financieros separados fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta la empresa como compañía legal independiente, algunos principios contables pueden diferir con relación a los aplicados en los estados financieros consolidados y adicionalmente, no incluyen los ajustes ni eliminaciones necesarios para la presentación de la situación financiera consolidada y los resultados integrales consolidados de acuerdo a las Normas Internacionales de la Compañía y, su subordinada.

Por consiguiente, los estados financieros separados deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados de Compañía, y su subordinada.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros separados son los estados financieros principales.

2.2. Negocio en marcha.

Los presentes estados financieros se han preparado siguiendo el principio de negocio en marcha. En la realización de este juicio la gerencia considera la posición financiera actual de la Entidad, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones, el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras de la Entidad.

En Junio de 2023 la Superintendencia de Sociedades confirmó el Acuerdo de Reorganización de Emcocables lo cual asegura la continuidad de las operaciones y de acuerdo a los resultados financieros se respalda la posición de la Entidad como Negocio en marcha

La compañía traza estrategias de ventas en el mercado buscando optimizar la producción enfocada en ventas de los artículos que mejor rentabilidad aporten a la compañía.



2.3. Bases de medición.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo. Excepto por la revaluación de propiedades, planta y equipo y las inversiones medidas por el método de participación.

2.4. Moneda funcional y de presentación.

NIC 21.53 NIC 1.51 (d) Las partidas incluidas en los estados financieros de compañía se expresan en la moneda funcional que es el (peso colombiano). Toda información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

2.5. Admisión al proceso Reorganización Empresarial, Ley 1116/06

En el mes de noviembre de 2019, fuimos informados de las medidas cautelares solicitadas por el proveedor chino EP Steel Trading Co a través de los abogados Posse Herrera Ruíz, mediante auto proferido por el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Zipaquirá (Radicado No 258993103002-2019-00371 -00), por valor de \$21.966 millones, de conformidad con la ley 1563 de 2012 (ley de Arbitraje) por la posible constitución de un Tribunal de Arbitramento Internacional por dicho acreedor.

Como consecuencia de esta solicitud El JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ZIPAQUIRÁ a través de la Señora Juez, doctora MARIA TERESA MORALES TAMARA, mediante auto del 16 de octubre de 2019 y con base en los artículos 68 y 90 de la Ley 1563 de 2012, decretó, entre otras medidas cautelares las siguientes:

- Embargo y secuestro del establecimiento de comercio de la sociedad EMPRESA COLOMBIANA DE CABLES SAS EN REORGANIZACION EMPRESARIAL, medida que seguramente no prosperó teniendo en cuenta que no figura registrado establecimiento de comercio a nombre de EMCOCABLES SAS en la cámara de comercio de Bogotá.
- Embargo y secuestro de todas las acciones que la sociedad EMPRESA COLOMBIANA DE CABLES SAS EN REORGANIZACION EMPRESARIAL tenga en la sociedad LICORELA SAS. Esta medida deberá extenderse a todos los dividendos, utilidades, intereses y demás beneficios que le correspondan a estas acciones. Embargo que no prosperó teniendo en cuenta que para la fecha del embargo EMCOCABLES SAS ya no cuenta con acciones en dicha empresa limitando la medida a la suma de \$21.966.000.000,00.
- Embargo y secuestro de todas las acciones que la sociedad EMPRESA COLOMBIANA DE CABLES SAS EN REORGANIZACION EMPRESARIAL tenga en la sociedad KNIGHT SAS, limitando la medida a la suma de MCOP\$21.966. Esta medida deberá extenderse a todos los dividendos, utilidades, intereses y demás beneficios que le correspondan a estas acciones. Embargo notificado mediante oficio No. 1330 del 1º de noviembre de 2019, y fue debidamente registrado por su representante legal en el libro de accionistas de KNIGHT SAS el día 18 de noviembre de 2019.
- El embargo y retención de las sumas de dinero depositadas en cuenta corriente, de ahorros o cualquier otro título bancario o financiero que la sociedad EMPRESA COLOMBIANA DE CABLES SAS EN REORGANIZACION EMPRESARIAL en una lista de establecimientos de bancarios relacionada en la solicitud limitando la medida a la suma de MCOP\$21.966. Embargo notificado mediante oficio No. 1332 del 1º de noviembre de 2019, mediante el cual se embargaron las cuentas corrientes de EMCOCABLES SAS en BANCOLOMBIA, BANCO DAVIVIENDA y en el BANCO DE BOGOTÁ.



Debido a la apremiante situación de caja que estas medidas ocasionan e impactan la operación diaria, el Comité Asesor, en su reunión del 10 de diciembre de 2019, recomendó a la administración iniciar el proceso de solicitud para la admisión de la compañía en la Ley de Reorganización Empresarial (Ley 1116 de 2006), en caso de no lograrse una pronta negociación con el proveedor chino o de no obtener el apoyo de las entidades financieras para superar tal situación.

Esta recomendación fue aceptada en consenso por la administración de la compañía y como consecuencia se radicó la solicitud de admisión a la Ley de Reorganización Empresarial bajo la ley 1116/06 ante la Superintendencia de sociedades el día 31 de enero 2020.

Posteriormente por Acta 87 de la Asamblea Ordinaria General de Accionistas de fecha 4 de marzo de 2020; fue ratificada la decisión de solicitar dicha admisión e iniciar el proceso de Reorganización Empresarial.

El día 24 de marzo de 2020, fuimos notificados por la Superintendencia de Sociedades de la admisión de EMCOCABLES al proceso de Reorganización Empresarial, mediante auto No 2020-01-108096 fechado el 16 de marzo de 2020, expediente 2071.

El día 26 de mayo de 2020, se radicó el proyecto de graduación y calificación de créditos.

El 29 de marzo de 2021 según No.2021-01100476 de radicado la Superintendencia de Sociedades corrió el traslado del inventario de activos y pasivos de la Sociedad el cual estuvo vigente hasta el 14 de abril de 2021, siendo este documento de consulta a través de la baranda virtual de esta Entidad.

El 19 de abril de 2021 la Sociedad procedió a dar respuesta a los pronunciamientos frente a las objeciones presentadas al proyecto de graduación y calificación de votos la cual estuvo vigente hasta el 22 de abril de 2021.

De acuerdo a auto 2021-01-310261 de fecha 10 de mayo de 2021 fue aprobada por parte de esta Superintendencia la designación como nuevo Promotor el Sr Publio Gonzalez Cañón

Mediante Auto 2021-01-578223 de 28 de septiembre de 2021, se advirtió sobre la etapa de conciliación el descorre a objeciones y la conciliación de allanamientos, una vez vencida esta etapa se presentó el informe conforme a los lineamientos del Decreto 1074 de 2015.

Con Auto No. 2021-01-590439 del 04 de octubre de 2021, el Juzgado Segundo (2) Civil del Circuito de Zipaquirá, puso a disposición de la Superintendencia de Sociedades las medidas cautelares decretadas en el proceso 2019-003710.

Con Auto No.2021-01-594168 del 5 de octubre de 2021, se remitió el informe de conciliación y se adjuntaron actas de las conciliaciones celebradas respecto de algunas de ellas

A través de Auto 2021-01-621118 de fecha 19 de octubre de 2021, el Juez del Concurso resolvió tener como pruebas los documentos presentados con las objeciones, así como los documentos que reposan en el expediente del proceso de reorganización de la sociedad Empresa Colombiana de Cables S.A.S.



De acuerdo a los Autos No. 2021-02-029155 del 16 de diciembre de 2021 y 2022-01-089822 del 23 de febrero de 2022 la Sociedad solicitó el levantamiento de las medidas cautelares ordenadas por el Juzgado Segundo (2) Civil del Circuito de Zipaquirá, se liberaron recursos por valor de \$5.548.844, por lo tanto, quedó pendiente un saldo por restringido por valor de \$488 mm el cual se detalla en la Nota No. 8.

Mediante Auto 2022-01-806406 de fecha 06 de septiembre de 2022 se celebró la Audiencia de Resolución de Objeciones y aprobación del proyecto de calificación y graduación de créditos de determinación de derechos de voto y del inventario valorado de la Empresa.

Con Auto 2023-01-001986 del 03 de enero de 2023 se radicó el Acuerdo de Reorganización celebrado entre la deudora y sus acreedores con la mayoría de los votos favorables y el voto positivo de los acreedores internos.

Con Auto 2023-01-444672 del 17 de mayo de 2023 la Superintendencia de Sociedades convoca Audiencia por medios virtuales para la confirmación del Acuerdo de Reorganización conforme al artículo 35 de la Ley 1116 de 2006.

Con Auto 2023-01-441344 del 16 de mayo de 2023 la Superintendencia de Sociedades ordena el pago de los títulos de depósito judicial que se encontraban pendientes por la suma de \$488.140.311.90 de acuerdo a los argumentos expuestos de urgencia, conveniencia y necesidad.

Con Auto 2023-01-519186 del 30 de mayo de 2023 se celebró por medios virtuales la Audiencia de Confirmación del acuerdo de la Sociedad con las siguientes resoluciones principalmente:

- Confirmación del Acuerdo de Reorganización en los términos presentados,
- Levantamiento de las medidas cautelares vigentes sobre los bienes de la Sociedad,
- Inscripción de esta confirmación en el registro mercantil de la Cámara de Comercio y demás entidades

Con Auto 2023-01-596924 la Superintendencia de Sociedades pone en conocimiento el memorial radicado bajo el número 2023-01-222311 del 30 de junio de 2023, donde se presentó el informe del destino y uso del efectivo que se tenía restringido, el cual fue resuelto en el Auto No. 2023-01-441344.

De conformidad con el Acuerdo de Reorganización, el pasado 15 de diciembre se llevó a cabo la celebración de la primera reunión del Comité de Acreedores con el fin de presentar el Informe de desarrollo, ejecución y cumplimiento del mismo; según Auto No. 2023-09-062691 de fecha 29 de diciembre de 2023 se radicó la respectiva Acta No. 001 la cual se puede consultar en la baranda virtual de la Superintendencia de Sociedades

Al corte de la presentación de estos Estados Financieros EMCOCABLES ha realizado el pago en forma oportuna el valor total de la Primera Clase (Fiscales y laborales) y de la Segunda Clase (Prendarios) y se están realizando los pagos de la Tercera Clase (Hipotecarios) de conformidad con el Acuerdo de Reorganización confirmado por la Superintendencia de Sociedades.



Nota 3. Resumen de políticas significativas

Las principales políticas contables utilizadas en la preparación de estos estados financieros se resumen a continuación, las cuales han sido aplicadas a lo largo de todos los períodos presentados en los estados financieros.

3.1. Consideraciones generales

La compañía ha optado por presentar sus estados de resultados integrales clasificados por función, presentar un estado del resultado del periodo y otro resultado integral único, con el resultado del periodo en una misma sección.

La compañía ha optado por presentar sus estados de Flujos de efectivo por método Indirecto.

Los presentes estados financieros de la compañía comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022; el estado de resultados integrales por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los correspondientes estados de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio por los años terminados en las mismas fechas.

3.2. Transacciones y saldos en moneda extranjera

NIC 1.117 (a) NIC 1.117 (b) Las operaciones con monedas extranjeras en una moneda distinta a pesos colombianos se convierten utilizando los tipos de cambio prevalecientes en las fechas de las operaciones (tipo de cambio spot). Las ganancias y pérdidas cambiarias resultantes de la liquidación de dichas operaciones y de la modificación de la medición de las partidas monetarias al tipo de cambio del cierre del año se reconocen en resultados como ingresos o gastos financieros. Las cuentas no monetarias, que se miden a su costo histórico, no se convierten. El tipo de cambio peso dólar al 31 de diciembre de 2023 fue de \$ 3.822,05 (en pesos) por cada US\$ 1 y el tipo de cambio peso dólar del año 2022 fue de \$4.810,20 (en pesos) por cada US\$1.

3.3. Inversiones en Subsidiarias, Asociadas y Negocios Conjuntos

NIIF 12.21 (c) NIIF 12.B16 Las inversiones en subsidiaria se contabilizan utilizando el método de participación.

El valor en libros registrado de las inversiones en subsidiarias se incrementa o reduce para reconocer la participación de la compañía en los resultados y otras partidas de la utilidad integral de la subsidiaria asociada y el negocio conjunto, ajustados cuando es necesario para asegurar la consistencia con las políticas contables de la compañía.

Las ganancias y pérdidas no realizadas en las operaciones entre la compañía sus subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos se eliminan en la proporción de la participación de la compañía en dichas compañías.

3.4. Efectivo y equivalentes de efectivo

NIC 7.46 Se incluye dentro del efectivo todos los dineros que la compañía tiene disponibles para su uso inmediato en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro y se mantienen a su valor nominal.



Los equivalentes de efectivo comprenden aquellas inversiones con vencimiento menor a 30 días, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a un riesgo insignificante de cambios en su valor. Se valoran a los precios de mercado.

3.5. Activos Financieros

3.5.1. Clasificación

La compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- i) activos financieros a valor razonable con cambios en resultados,
- ii) activos financieros a costo amortizado,
- iii) activos financieros a valor razonable con cambios en el otro resultado integral, y
- iv) deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

Esta clasificación se realiza en la fecha de su reconocimiento inicial y depende del modelo de negocio de la compañía para gestionar los activos financieros y de las características de sus flujos de efectivo contractuales.

Medición posterior de activos financieros

De acuerdo con ello, un activo financiero se clasifica a costo amortizado cuando el modelo de negocio es mantener el activo para obtener flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el valor del principal pendiente.

Un activo financiero se clasifica valor razonable con cambios en otro resultado integral cuando el activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los demás activos financieros se clasifican a valor razonable con cambios en resultados, excepto cuando la compañía decide en forma irrevocable designar instrumentos de patrimonio, que no están mantenidos para negociar, como activos financieros a valor razonable con cambios en el otro resultado integral.

Se incluyen en deudores comerciales y otros deudores aquellos saldos provenientes de ventas a crédito y préstamos o saldos a favor de la compañía en el desarrollo de sus negocios.



3.5.2. Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

NIIF 7.8 (a) Se reconocen en la fecha de la contratación, esto es, cuando la compañía se compromete a comprar el activo financiero. En su reconocimiento inicial se miden al costo de compra, el cual usualmente es el valor razonable; los costos de transacción se reconocen como gastos cuando se incurre en ellos.

En su medición posterior, se valoran al valor razonable, que corresponde al precio del mercado donde se negocia dicho activo, y la diferencia en cada valoración se reconoce en los resultados como ingreso o gasto financiero.

3.5.3. Activos financieros a costo amortizado

NIIF 7.8 (f) Comprenden cuentas por cobrar y se reconocen cuando la compañía se convierte en parte deudora por transacciones hechas con clientes u otros terceros. En su reconocimiento inicial se miden al valor razonable, el cual usualmente es el precio de compra y se le adicionan los costos de transacción que son directamente atribuibles a la compra del activo financiero.

La medición posterior se realiza bajo el método del costo amortizado que tiene en cuenta la tasa de interés efectiva en la fecha de compra del activo financiero. El efecto de cada valoración, así como los intereses devengados se reconocen como ingresos financieros. La tasa de interés efectiva es aquella que descuenta exactamente los cobros de efectivo futuros estimados durante la vida esperada del activo financiero con respecto al valor en libros bruto del mismo

3.5.4. Activos financieros a valor razonable con cambios en el otro resultado integral

NIIF 7.8 (h) Se reconocen en la fecha de la contratación, esto es, cuando la compañía se compromete a comprar el activo financiero. En su reconocimiento inicial se miden al costo de compra, el cual usualmente es el valor razonable y se le adicionan los costos de transacción.

En su medición posterior, se valoran al valor razonable, que corresponde al precio del mercado donde se negocia dicho activo, y la diferencia en cada valoración se reconoce en el otro resultado integral. Cuando el activo se vende, las diferencias acumuladas en el otro resultado integral son transferidas a las ganancias acumuladas. Los dividendos decretados a favor de la compañía se reconocen en los resultados como ingresos. Actualmente, la compañía no presenta activos financieros clasificados a valor razonable con cambios en el otro resultado integral.

3.5.5. Deudores comerciales y otros deudores

NIC 1.117 (a) (b) Las cuentas por cobrar de forma incondicional se reconocen como activos cuando la compañía se convierte en parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene el derecho legal a recibir efectivo.

Los deudores comerciales procedentes de las ventas, se pactan a plazos de crédito normales, por lo que su medición inicial se realiza al precio de la transacción y se mantiene hasta su cancelación. Cuando la compañía otorga un plazo de pago más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.



Las cuentas por cobrar de largo plazo que no devengan intereses se miden, en su reconocimiento inicial, al valor presente de los flujos futuros descontados a tasas financieras de mercado considerando las circunstancias del crédito otorgado. En su medición posterior se utiliza el costo amortizado usando la tasa de interés aplicada en la medición inicial.

3.5.6. Retiro de los activos financieros

Los activos financieros se retiran de los estados financieros cuando los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo expiran, o cuando el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios han sido transferidos. Usualmente, ello ocurre cuando se recibe el dinero producto de la liquidación del instrumento o por el pago del saldo deudor.

La diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor de la contraprestación recibida y por recibir se reconoce en los resultados.

3.5.7. Deterioro de valor de los activos financieros

NIIF 7.B5 (f) Todos los activos financieros, excepto aquellos que se llevan a valor razonable con cambios en resultados, se revisan por deterioro al menos al final de cada año para reflejar el incremento en el riesgo de crédito de los activos financieros.

Los activos financieros dentro del alcance de los nuevos requerimientos incluyen préstamos y otros activos financieros de tipo de deuda medidos a costo amortizado y al valor razonable con cambios en el Otro Resultado Integral (ORI), cuentas por cobrar comerciales, activos contractuales reconocidos y medidos según la NIIF 15 y los compromisos de préstamo y algunos contratos de garantía financiera (para el emisor) que no se miden al valor razonable con cambios en resultados.

En el reconocimiento de pérdidas crediticias la compañía considera una gama más amplia de información al evaluar el riesgo de crédito y medir las pérdidas crediticias esperadas, incluidos los eventos pasados, las condiciones actuales y las previsiones razonables y respaldables que afectan la cobranza esperada de los flujos de efectivo futuros del instrumento.

Al aplicar este enfoque prospectivo, se hace una distinción entre:

- Instrumentos financieros que no se han deteriorado significativamente en la calidad crediticia desde el reconocimiento inicial o que tienen un bajo riesgo de crédito ('Etapa 1') y
- Instrumentos financieros que se han deteriorado significativamente en calidad crediticia desde el reconocimiento inicial y cuyo riesgo de crédito no es bajo ('Etapa 2').
- La 'Etapa 3' cubriría los activos financieros que tienen evidencia objetiva de deterioro en la fecha de presentación.

La medición de las pérdidas crediticias esperadas está determinada por un estimado de probabilidad de pérdidas crediticias a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero.



El reconocimiento de las pérdidas crediticias esperadas se determina por medio del enfoque general para los siguientes activos financieros diferentes de las cuentas por cobrar a comerciales originadas en el reconocimiento de los ingresos de las actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes.

La compañía utiliza un enfoque simplificado en la contabilización de cuentas por cobrar comerciales, activos del contrato (NIIF 15) y cuentas por cobrar por arrendamientos, y registra el margen de pérdida como pérdidas crediticias esperadas a lo largo de su vida. Estos son los déficits esperados en los flujos de efectivo contractuales, considerando el potencial de incumplimiento en cualquier momento durante la vigencia del instrumento financiero.

La compañía usa su experiencia histórica, indicadores externos e información prospectiva para calcular las pérdidas crediticias esperadas utilizando una matriz de provisión.

El incremento significativo en el riesgo de crédito se ha evaluado teniendo en cuenta información corriente (presente), información futura y la correlación existente entre las variables macroeconómicas y el incremento en el riesgo de crédito.

El enfoque simplificado para cuentas por cobrar comerciales, activos de los contratos y cuentas por cobrar por arrendamientos se determinan por toda la vida del activo o durante el tiempo de vida del activo independiente del incremento o no del riesgo de crédito en la fecha de reporte.

3.5.8. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

NIC 1.117 (a) (b) Las cuentas por cobrar de forma incondicional se reconocen como activos cuando la Compañía se convierte en parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene el derecho legal a recibir efectivo.

Las cuentas por cobrar comerciales procedentes de las ventas, se pactan a plazos de crédito normales, por lo que su medición inicial se realiza al precio de la transacción y se mantiene hasta su cancelación. Cuando la Compañía otorga un plazo de pago más allá de 12 meses, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

3.6. Inventarios

NIC 2.36 (a) NIC 1.117 (a) Los inventarios se reconocen cuando se reciben los riesgos y beneficios, lo cual ocurre, para las importaciones, cuando se cumple el término Incoterm acordado con el proveedor y, para las compras nacionales, según el acuerdo con el proveedor del sitio de entrega de lo comprado.

Los inventarios se registran al menor entre el costo y su valor neto realizable, utilizando el método promedio. El valor neto de realización es el valor de venta estimado durante el curso normal del negocio, menos los costos de terminación y los costos estimados de vender. El costo incluye el costo de compra neto de descuentos, rebajas y similares más todas las erogaciones necesarias incurridas para darle la condición y ubicación requerida tales como fletes, aranceles, entre otros.

Cuando se trate de importaciones, su costo de compra se reconoce al tipo de cambio de la fecha en que se reciben los riesgos y beneficios del inventario y las erogaciones asociadas a la importación y pagaderas en moneda extranjera al tipo de cambio de la fecha en que se incurre en ellas.



Los inventarios se evalúan para determinar el deterioro de valor en cada fecha de reporte calculando el valor neto realizable, cuando éste da inferior al costo se genera un deterioro. Las pérdidas por deterioro de valor en el inventario se reconocen inmediatamente en resultados y se presentan en el costo de ventas.

Los productos manufacturados incluyen los costos de producción directos e indirectos incurridos para su transformación.

3.7. Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se reconocen cuando la compañía recibe los riesgos y beneficios asociados al activo.

Medición Inicial

La medición inicial se realiza al costo, el cual incluye el precio de compra, neto de descuentos y rebajas, más todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia, tales como fletes, entre otros. Los costos financieros asociados a obligaciones adquiridas para la compra, construcción o producción de activos que requieren al menos de un año para estar listos para su uso (activo apto) son capitalizados formando parte del costo del activo.

Medición posterior

NIC 16.73 (a) NIC 16.73 (c) NIC 1.117 (a) NIC 1.117 (b) Los terrenos y edificaciones que se mantienen para uso en producción se expresan a valores utilizando el modelo de la revaluación.

Los montos revaluados son valores razonables de mercado determinados en estudios, realizadas por valuadores profesionales externos, una vez cada tres años o antes si los factores de mercado indican un cambio sustancial en el valor razonable. Cualquier superávit por revaluación que surja de una valuación de terreno se reconoce en Otro Resultado Integral. En la medida en que haya sido reconocida previamente, cualquier reducción por revaluación disminuye el Superávit en el Otro Resultado Integral. De exceder el saldo se reconoce como pérdida por deterioro, en los resultados. Cualquier superávit por revaluación remanente en el capital al momento de la disposición del activo se transfiere a utilidades retenidas.

NIC 16.73 (b) Debido a que no se puede determinar una vida útil finita del terreno, los montos registrados relacionados no se deprecian.

NIC 16.73 (a) NIC 1.117 (a) Los demás elementos de propiedades, planta y equipo se registran utilizando el modelo del costo, que corresponde al valor de adquisición o de fabricación incluyendo cualquier costo atribuible directamente para trasladar los activos en la localización y condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la Administración de la compañía.

Los elementos que sean propiedad en arrendamiento también se incluyen en propiedades, planta y equipo si se tienen como parte de un arrendamiento financiero. Estos activos se miden a costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.



La depreciación se reconoce sobre la base de línea recta para reducir el costo menos su valor residual estimado de las propiedades, planta y equipo. Para el cálculo de la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes vidas útiles:

Clase de activo	Vida útil en años
Edificaciones	entre 80 y 100 años
Muebles y enseres	entre 5 y 20 años
Maquinaria y equipo	entre 2 y 60 años
Equipo de cómputo	entre 2 y 5 años
Equipos de telecomunicaciones	entre 3 y 10 años
Equipo de transporte	entre 5 y 20 años

En el caso de propiedades bajo arrendamiento financiero, las vidas útiles estimadas se determinan por referencia a otros activos comparables que se poseen o en el plazo del arrendamiento, si éste último es menor.

Los valores residuales importantes y estimados de vida útil se actualizan conforme se requiere, pero al menos una vez al año.

El valor residual se deberá calcular para cada clase de activo. De acuerdo con el análisis realizado, se concluyó que los valores residuales para toda su propiedad, planta y equipo son inmateriales. Por tal razón, los valores residuales serán cero para toda la propiedad, planta y equipo. En este análisis, se tomó en cuenta que la compañía compra sus propiedades, planta y equipo para utilizarlos hasta agotar los beneficios que produce.

Si en algún caso la compañía decida estimar algún valor residual, deberá tener en cuenta que el valor residual es la estimación del importe que la compañía recibirá por la venta del activo, después de deducir los gastos estimados por tal venta si el activo ya hubiera completado su antigüedad (vida útil). Este valor debe ser revelado en notas a los estados financieros, pero no es una partida que se deba registrar contablemente.

Las ganancias o pérdidas que se deriven de la disposición de propiedades, planta y equipo se determinan como diferencias entre el producto de la disposición y el valor registrado de los activos y se reconocen en resultados como parte de 'otros ingresos u otros gastos', según corresponda.

3.8. Arrendamientos

NIC 1.117 (a) NIC 1.117 La compañía aplica la política contable bajo la NIIF 16 a partir del 1 de enero de 2019, la Compañía cuando actué como arrendatario para cualquier contrato nuevo celebrado a partir del 1 de enero de 2019, considerará si un contrato es o contiene un arrendamiento.



Un arrendamiento se define como "un contrato, o parte de un contrato, que transmite el derecho a usar un activo (el activo subyacente) por un período de tiempo a cambio de una consideración".

Para aplicar esta definición, La Compañía evalúa si el contrato cumple con tres evaluaciones claves que son:

- El contrato contiene un activo identificado, que se identifica explícitamente en el contrato o se especifica implícitamente al ser identificado en el momento en que el activo se pone a disposición de La Compañía.
- La Compañía tiene derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo identificado durante todo el período de uso, considerando sus derechos dentro del alcance definido del contrato
- La Compañía tiene derecho a dirigir el uso del activo identificado durante todo el período de uso.

La Compañía evalúa si tiene derecho a dirigir "cómo y para qué propósito" se utiliza el activo durante todo el período de uso.

Medición y reconocimiento de arrendamientos como arrendatario

En la fecha de inicio del arrendamiento, La Compañía reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en el Estado de Situación Financiera.

El activo por derecho de uso se mide al costo, que se compone de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, los costos directos iniciales incurridos por La Compañía, una estimación de los costos para dismantelar y eliminar el activo al final del período del arrendamiento y cualquier pago de arrendamiento realizado antes de la fecha de inicio del arrendamiento (neto de cualquier incentivo recibido).

La Compañía deprecia los activos por derecho de uso de forma lineal desde la fecha de inicio del arrendamiento hasta el final de la vida útil del activo por derecho de uso o al final del plazo del arrendamiento.

La Compañía también evalúa el activo por derecho de uso por deterioro cuando existen tales indicadores.

En la fecha de inicio, La Compañía mide el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos de arrendamiento no pagados en esa fecha, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento si esta tasa esta fácilmente disponible o la tasa de endeudamiento incremental de La Compañía.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición del pasivo de arrendamiento están compuestos por pagos fijos, pagos variables basados en un índice o tasa, montos que se espera pagar bajo una garantía de valor residual y pagos que surgen de opciones razonablemente seguras de ser ejercidas.

Después de la medición inicial, el pasivo se reducirá por los pagos realizados y aumentará por los intereses.



Se vuelve a medir para reflejar cualquier reevaluación o modificación, o si hay cambios en los pagos fijos en sustancia. Cuando se vuelve a medir el pasivo por arrendamiento, el ajuste correspondiente se refleja en el activo por derecho de uso, o ganancias y pérdidas si el activo por derecho de uso ya se reduce a cero.

La Compañía ha elegido contabilizar arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor utilizando los recursos prácticos. En lugar de reconocer un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, los pagos en relación con estos arrendamientos se reconocen como un gasto en resultados de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

En el Estado de Situación Financiera, los activos por derecho de uso se han incluido en propiedades, planta y equipo y los pasivos por arrendamiento se han incluido en acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.

Política contable que se aplicó antes del 1 de enero de 2019

La Compañía como Arrendatario (Arrendamiento financiero)

La Gerencia aplica el juicio al considerar la sustancia de un contrato de arrendamiento y si transfiere sustancialmente todos los riesgos y recompensas incidentales a la propiedad del activo arrendado.

Los factores clave considerados incluyen la duración del plazo del arrendamiento en relación con la vida económica del activo, el valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento en relación con el valor razonable del activo, y si La Compañía obtiene la propiedad del activo al final del período de plazo del arrendamiento. Para arrendamientos de terrenos y edificios, los pagos mínimos de arrendamiento se asignan primero a cada componente en función de los valores razonables relativos de los intereses de arrendamiento respectivos.

Cada componente se evalúa por separado para su posible tratamiento como un arrendamiento financiero, teniendo en cuenta el hecho de que la tierra normalmente tiene una vida económica indefinida.

Los métodos de depreciación y vidas útiles para activos mantenidos bajo arrendamientos financieros son los mismos utilizados en la medición de propiedad planta y equipo. El elemento de interés de los pagos de arrendamiento se carga a resultados, como costos financieros durante el período del contrato de arrendamiento.

Arrendamientos operativos

Todos los demás arrendamientos se tratan como arrendamientos operativos. Cuando La compañía es un arrendatario, los pagos de los contratos de arrendamiento operativo se reconocen como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

Los costos asociados, como el mantenimiento y el seguro, se registran como gastos incurridos.



3.9. Activos no corrientes clasificados como mantenidos para su venta

NIC 1.117 (a) (b) Se clasifican en esta cuenta aquellas propiedades, planta y equipo y activos intangibles sobre los cuales la Compañía ha decidido vender en un plazo que no excede de un año y la venta es altamente probable. Estos activos se reconocen por el menor valor entre su costo neto en libros y su valor razonable menos los gastos de venta. Una vez clasificado como mantenido para su venta no está sujeto a depreciación o amortización. Cualquier utilidad o pérdida que surja de la venta se reconoce en resultados como ganancia o pérdida.

3.10. Deterioro del valor de los activos no financieros

NIC 1.117 (b) Para efectos de evaluar el deterioro, los activos se agrupan en los niveles más bajos para los cuales existe un ingreso de efectivo adecuado independiente. Como resultado, los activos se prueban individualmente para deterioro, EMCOCABLES S.A.S. EN REORGANIZACION EMPRESARIAL, determinó que la compañía en su totalidad es una unidad generadora de efectivo, adicionalmente, registrará el deterioro por obsolescencia de los activos en cuentas contables separadas por cada grupo de activos.

Los activos individuales se prueban para deterioro siempre que haya algún evento o cambio en las circunstancias que indique que el monto registrado no puede ser recuperable.

NIC 1.122 NIC 1.117 (a) Una pérdida por deterioro se reconoce por el monto en el que el valor registrado del activo excede su valor de recuperación, el cual corresponde a la cantidad mayor entre el valor razonable menos costos de venta y el valor en uso. Para determinar el valor en uso, la Administración estima los flujos de efectivo futuros esperados de cada unidad generadora de efectivo y determina una tasa de interés adecuada para poder calcular el valor presente de dichos flujos de efectivo.

3.11. Obligaciones financieras

NIIF 7.21 NIC 1.117 (a) (b) Las obligaciones financieras se reconocen cuando la compañía recibe el producto del préstamo. Se miden en su reconocimiento inicial a su valor nominal, neto de los costos incurridos en la transacción. En su medición posterior, se valoran al costo amortizado con base en la tasa de interés efectiva de la deuda.

Cualquier diferencia entre cada valoración, se reconoce como gastos financieros, excepto si son objeto de capitalización

Los préstamos cuyo vencimiento estén dentro de los doce meses siguientes a la fecha del cierre anual se clasifican en el pasivo corriente, los demás préstamos se clasifican como pasivo no corriente. Las obligaciones financieras se retiran del pasivo cuando se pagan, liquidan, o expiran.

3.12. Proveedores y cuentas por pagar

NIIF 7.21 NIC 1.117 (a) (b) Los proveedores y cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y se reconocen cuando la compañía ha adquirido una obligación generada al recibir los riesgos y beneficios de bienes comprados o al recibir los servicios acordados. Se miden por el valor acordado con el proveedor.



3.13 Impuesto a la renta corriente e impuesto a la renta diferido

NIC 1.117 (a) NIC 1.117 (b) El gasto de impuesto reconocido en los resultados del período incluye la suma del impuesto a la renta corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la renta corriente se calcula con base en la renta líquida, respectivamente, de acuerdo con la legislación fiscal vigente a la fecha de cierre de los estados financieros.

El impuesto de renta diferido se calcula utilizando el método de pasivo.

Los activos y/o pasivos por estos impuestos comprenden las obligaciones o reclamos de las autoridades fiscales en relación con los períodos de reportes actuales o anteriores que están pendientes de pago a la fecha de cierre anual. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

La Compañía, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los valores que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal, en la medida en que se espere que aumenten o reduzcan la utilidad fiscal en el futuro.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan, sin descontarse, a las tasas fiscales que se espera realizar la correspondiente diferencia temporaria, tomando en consideración todos los posibles resultados de una revisión por parte de las autoridades fiscales.

El impuesto de renta diferido se reconoce en los resultados del período, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio o en otro resultado integral, en cuyo caso el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en otro resultado integral, respectivamente.

El impuesto de renta diferido activo solo se reconoce en la medida en que sea probable la existencia de beneficios tributarios futuros, contra los que se puedan usar las diferencias temporarias que lo generan. Lo anterior se determina con base en las proyecciones de la Compañía de los resultados de operación futuros, ajustados por partidas significativas que se concilian para el resultado fiscal, y por los límites en el uso de pérdidas fiscales u otros activos fiscales pendientes de aplicar.

El valor en libros de los activos por impuestos de renta diferidos se revisa en cada fecha de reporte y se ajusta según sea necesario para reflejar la evaluación actual de las utilidades fiscales futuras.

3.14. Beneficios a empleados

NIC 1.117 (b) Las obligaciones laborales de la compañía incluyen beneficios de corto plazo y beneficios postempleo.

3.14.1. Beneficios de corto plazo

Estos beneficios son reconocidos en la medida en que el empleado presta sus servicios a la Compañía y se miden por el valor establecido en las normas laborales y/o en los acuerdos individuales establecidos entre el empleado y la Compañía.



Los beneficios de corto plazo incluyen salarios, cesantías, vacaciones, prima legal, intereses a las cesantías y todos aquellos conceptos que remuneran el servicio que prestan los empleados a la Compañía y que se espera liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al cierre anual sobre el que se informa en el que los empleados hayan prestado los servicios relacionados.

3.14.2. Beneficios post-empleo

NIC 1.117 (b) Corresponde a los beneficios que reciben los empleados una vez culmina su vida laboral. Incluye pensiones de jubilación, otros beneficios por retiro. Estos beneficios son de dos tipos: i) planes de aportes definidos y ii) planes de beneficios definidos. Actualmente, la Compañía únicamente presenta beneficios sobre planes de aportes definidos.

3.14.2.1. Planes de aportes definidos

Por medio de éste plan y en cumplimiento de las normas legales, la responsabilidad de la compañía consiste en realizar un aporte a fondos privados o públicos de pensiones, quienes son los responsables de realizar el pago de las pensiones de jubilación. La responsabilidad de la compañía se limita a realizar mensualmente dichos aportes, los cuales se reconocen como gastos o costos de producción en el periodo en el que se reciben los servicios de los empleados.

3.15. Provisiones y contingencias

NIC 1.117 (b) Las provisiones por garantía de productos, disputas legales, contratos onerosos y por otras reclamaciones se reconocen cuando la compañía tiene la obligación presente o asumida como resultado de un evento pasado que probablemente lleven a una salida de recursos económicos por parte de la compañía y los montos se pueden estimar confiablemente. El tiempo o el monto de esa salida pueden aún ser inciertos.

3.16. Capital suscrito y pagado y superávit

NIC 1.79 (b) El capital accionario representa el valor nominal de las acciones que han sido emitidas.

La prima de emisión (superávit de capital), corresponde a la prima en colocación de acciones y se determina como la diferencia entre el valor de colocación de las acciones y su valor nominal.

Las distribuciones de dividendos pagaderas a los accionistas se reconocen como cuentas por pagar cuando los dividendos son aprobados por la Asamblea de Accionistas.

3.17. Reservas

Se registran como reservas las apropiaciones autorizadas por la Asamblea General de Accionistas, con cargo a los resultados del año para el cumplimiento de disposiciones legales. Su reconocimiento se realiza en el momento en que la Asamblea de Accionistas aprueba la apropiación.



3.18 El Superávit por revaluación

Se registra como Superávit por revaluación el incremento de los terrenos y edificaciones clasificados como propiedades planta y equipo. Las variaciones del saldo se presentarán además como Otro Resultado Integral.

3.19. Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos se miden por referencia al valor razonable del pago recibido o por recibir por la Compañía de los bienes suministrados o los servicios proporcionados, sin contar impuestos sobre ventas y neto de rebajas, descuentos comerciales y similares. La política contable para cada grupo de ingresos es la siguiente:

Los ingresos provienen principalmente de la venta de alambres, torones, retal, desechos

Para determinar el reconocimiento de los ingresos, la Compañía sigue un proceso de 5 pasos:

1. Identificación de los contratos con clientes
2. Identificación de las obligaciones de desempeño
3. Determinación del precio de transacción del contrato
4. Asignación del precio de transacción a las obligaciones de desempeño identificadas en el punto No 2.
5. Reconocimiento de ingresos cuando se cumplen las obligaciones de desempeño adquiridas con el cliente.

La Compañía realiza transacciones que involucran venta de productos.

Ejemplo para la entrega de alambres, torones, retal, desechos. En todos los casos, el precio total de la transacción para un contrato se asigna entre las diversas prestaciones obligaciones basadas en sus precios de venta independientes.

El precio de transacción de un contrato excluye cualquier cantidad recaudada en nombre de terceros

Los ingresos se reconocen en un momento determinado, cuando la Compañía satisface obligaciones de desempeño mediante la transferencia de los bienes prometidos a sus clientes.

3.19.1 Venta de productos (cables, alambres, torones, eslingas, retal, desechos)

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de productos en el país se reconocen cuando se entregan los bienes y ha cambiado su propiedad, lo cual ocurre con el despacho real de la mercancía. Los ingresos por exportaciones se reconocen en el momento en que se ha cumplido el término acordado con los clientes según el Incoterms.



La medición de los ingresos se realiza por el precio acordado entre las partes, neto de descuentos, rebajas y similares. Cuando se otorga un plazo para el pago o se financia la venta más allá del término usual y normal, el ingreso se determinará por medio del valor presente de todos los cobros futuros, utilizando una tasa de interés imputada para la actualización. La diferencia entre este valor y el valor nominal de la contrapartida se reconoce como ingreso de actividades ordinarias por intereses en el plazo otorgado.

Los ingresos por la venta de alambres, torones, eslingas, retal, desechos a una tarifa fija se reconocen cuando la Compañía transfiere el control de los activos al cliente. Las facturas por los bienes transferidos se deben una vez recibido por el cliente.

3.19.2. Prestación de servicios

La compañía genera ingresos por servicio técnico, maquila y otros servicios. La contraprestación recibida por estos servicios se reconoce basada en la facturación, ya que la importancia de los ingresos por servicios no son materiales para la compañía.

3.20. Otros ingresos

Los otros ingresos, se reconocen al momento en que se tiene el derecho a recibir el pago, por su valor nominal.

3.20.1. Ingresos por intereses y dividendos

Los ingresos por intereses se reconocen sobre una base acumulada utilizando el método de interés efectivo. Los ingresos por dividendos se reconocen cuando son decretados por la Asamblea de Accionistas.

3.20.2. Subvenciones del Gobierno

El pasado 8 de mayo, el gobierno Nacional promulgo el decreto 639 de 2020, con el que se creó el apoyo formal al empleo PAEF, el cual contempla un subsidio para el pago de nómina de las empresas que han disminuido su ingreso a causa del COVID 19, este subsidio corresponde al 40 % del salario mínimo legal vigente, teniendo en cuenta que el aporte del PAEF proviene del gobierno nacional, se considera como una subvención, tal como lo establece la NIC 20 – Párrafo 3.

3.21. Reconocimiento de costos y gastos

NIC 1.117 (b) La compañía reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del momento de su pago.



3.22. Gastos financieros

NIC 1.117 (b) Todos los gastos financieros se reconocen en el resultado del periodo en el que se incurren y se calculan usando el método de interés efectivo, excepto cuando los préstamos han sido recibidos para su uso en un activo apto, en cuyo caso se capitalizan como mayor valor del activo.

3.23. Clasificación en activos y pasivos corrientes y no corrientes

NIC 1.56 La Compañía clasifica como activos corrientes aquellas partidas que: i) espera realizar, vender o consumir en su ciclo normal de operación, que es de doce meses, ii) mantiene principalmente con fines de negociación, iii) espera realizar dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa, o iv) son efectivo o equivalente al efectivo. Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

La Compañía clasifica como pasivos corrientes aquellas partidas que: i) espera liquidar en su ciclo normal de operación, que es de doce meses, ii) mantiene principalmente con fines de negociación, iii) deben liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa, o iv) no tienen un derecho incondicional de aplazar su pago al menos en los doce meses siguiente a la fecha de cierre. Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Nota 4 Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

NIC 1.122 Al preparar los estados financieros, la Gerencia asume una serie de juicios, estimados y supuestos sobre el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos. Estos juicios y estimaciones son evaluados periódicamente basados en la experiencia y otros factores. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas y podrían requerir de ajustes significativos en el valor en libros de los activos y pasivos afectados.

Las estimaciones más significativas corresponden a:

a) Unidades generadoras de efectivo

NIC 1.117 (b) La determinación de las unidades generadoras de efectivo (UGE) exige que la Compañía aplique juicios, y las dichas (UGE) pueden cambiar con el paso del tiempo con el fin de reflejar cambios en los activos de la Compañía. Las unidades generadoras de efectivo han sido identificadas como las principales áreas dentro de las cuales existen grupos de bloques productores los cuales comparten características similares, infraestructura y entradas de efectivo los cuales son independientes de las entradas de efectivo provenientes de otros grupos de activos.

La Administración determinó que la Compañía en su totalidad es una unidad generadora de efectivo, adicionalmente, registrará el deterioro por obsolescencia de los activos en cuentas contables separadas por cada grupo de activos.

Los activos individuales se prueban para deterioro siempre que haya algún evento o cambio en las circunstancias que indique que el monto registrado no puede ser recuperable.

b) Deterioro de deudores

NIIF 7.B5 (f) La Compañía aplica el enfoque simplificado para cuentas por cobrar comerciales, activos de los contratos y cuentas por cobrar por arrendamientos.



La Compañía mide la corrección de valor por pérdidas para determinar un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo financiero. Esto se calcula sobre las cuentas por cobrar comerciales o activos de los contratos que procedan de transacciones que están dentro del alcance de la NIIF 15; y cuentas por cobrar por arrendamientos que proceden de transacciones que están dentro del alcance de la NIIF 16.

- a) Aquellas que no contienen un componente financiero significativo de acuerdo con la NIIF 15, y
- b) Aquellas que contienen un componente financiero significativo de acuerdo con la NIIF 15 (Esto es que desde el momento en que la compañía transfiere un bien o servicio comprometido con el cliente y el momento en que el cliente paga contractualmente por ese bien o servicio sea de un año o más).

c) Deterioro de Inventarios

NIC 2.36 (a) NIC 1.117 (a) Los valores netos realizables de los inventarios se determinan tomando en consideración la evidencia más confiable que está disponible a la fecha del cierre anual respecto del estado del inventario, precios de venta esperados, situación del mercado, entre otros.

La futura realización de estos inventarios puede verse afectada por cambios en el mercado, en la tecnología y en los hábitos de los consumidores que pueden reducir los precios de venta.

d) Deterioro de propiedades, planta y equipo, e intangibles

NIC 1.117 (b) En la evaluación de deterioro, la Compañía determina el valor recuperable de cada activo basada en el mayor entre el valor de uso o el valor razonable, neto de los activos. En la determinación del valor de uso se realizan estimaciones de los flujos de efectivo futuros esperados y se determina una tasa de interés para calcular su valor presente.

La incertidumbre de la estimación se relaciona con los supuestos sobre los resultados de operación futuros que genere el activo, así como con la determinación de una tasa de descuento adecuada. De otro lado, el valor razonable de los activos puede verse afectada por cambios en el mercado o en las condiciones y uso de los activos.

e) Vidas útiles de activos depreciables

La Administración revisa las vidas útiles de los activos depreciables anualmente, con base en el uso esperado de cada activo. La incertidumbre en estas estimaciones deriva de la obsolescencia técnica que pueda modificar el uso esperado de cierto software y equipo de cómputo

f) Provisiones

NIC 1.117 (a) La estimación para las provisiones para atender pleitos probables y cuantificables es realizada con base en el estado de cada proceso y la determinación de los desenlaces posibles usando los criterios legales proporcionados por los abogados de la Compañía a la fecha de cierre. La información puede cambiar en un futuro de acuerdo con las decisiones de los jueces y la existencia de nueva información de cada pleito.



g) Contingencias

NIC 1.117 (b) Por su naturaleza, las contingencias solo serán resueltas cuando uno o más eventos futuros ocurran o dejen de ocurrir. La evaluación de las contingencias inherentemente involucra el ejercicio de un juicio significativo y estimaciones del resultado de los eventos futuros.

h) Impuesto a la renta corriente

NIC 1.117 (a) NIC 1.117 (b) La Compañía aplica su juicio profesional para determinar el pasivo por impuesto a la renta corriente y lo ajusta tomando en cuenta el resultado de auditorías tributarias preliminares que indiquen el pago de impuestos adicionales.

Cuando el resultado tributario final es diferente de los montos estimados que fueron inicialmente registrados, las diferencias se reconocen como impuesto a la renta corriente contra resultados del periodo siempre y cuando el efecto no sea material, en el evento que la diferencia con respecto al estimado inicial tiene un efecto material se procederá a Re expresión de los estados financieros como lo establece la NIC 8

El cálculo del impuesto a corto plazo se basa en las tasas fiscales y las leyes fiscales que hayan sido promulgadas o que estén sustancialmente promulgadas al cierre del periodo de reporte. Los impuestos de renta se calculan utilizando el método de pasivo.

El gasto por impuestos reconocido en resultados incluye la suma del impuesto diferido y el impuesto causado, que no se ha reconocido en otras partidas de utilidad integral o directamente en el capital contable.

i) Activos por impuesto diferido

NIC 1.117 (a) NIC 1.117 (b) La evaluación de las rentas liquidas fiscales futuras contra los que los activos por impuestos diferidos se pueden utilizar se basa en el último pronóstico presupuestado aprobado por la Compañía, que se ajusta para ingresos no gravables y gastos deducibles y otras variables tributarias significativos. Cuando los ingresos fiscales previsibles indican que la Compañía no es capaz de utilizar plenamente un activo por impuesto diferido, se reconoce solamente hasta el monto que se espera utilizar.

En un futuro, las cifras de los presupuestos y proyecciones pueden cambiar debido a la evolución de la Compañía y nuevas normas tributarias, lo que podría implicar una modificación en la determinación del activo por impuesto diferido. Se deberá actualizar el activo y pasivo por impuesto diferido en la medida que surjan correcciones de renta, posteriores a la presentación inicial. Si estos ajustes son materiales dan lugar a reexpresión por error contable, de lo contrario afecta el resultado del periodo.



Nota 5 Normas e interpretaciones nuevas o revisadas

5.1. Nuevas normas adoptadas a partir del 1 de enero de 2019

En el decreto 2170 de 2017 se incorporaron las mejoras anuales 2014 -2016, emitidas por el IASB en el segundo semestre 2016, por consiguiente, la NIIF 16, las enmiendas a la NIC 40 y las NIIF 2 y 4 son de aplicación obligatoria en Colombia a partir del 1 de enero de 2019, con la posibilidad de una aplicación anticipada.

La Compañía ha adoptado los nuevos pronunciamientos contables que entraron en vigencia y son los siguientes:

5.1.1. NIIF 16 Arrendamientos

La NIIF 16 'Arrendamientos' reemplaza a la NIC 17 'Arrendamientos' junto con tres interpretaciones: la CINIIF 4 'Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento', SIC 15 'Arrendamientos operativos-Incentivos' y SIC 27 'Evaluación de la sustancia de las transacciones que involucran la forma legal de un contrato de arrendamiento'.

La adopción de esta nueva Norma no ha dado como resultado que la compañía reconozca un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento ya que no posee arrendamientos operativos anteriores.

Para aquellos arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos financieros, el activo por derecho de uso y el pasivo por arrendamiento se miden en la fecha de la aplicación inicial por los mismos montos que venían bajo los parámetros de la NIC 17.

No tiene impacto para las cifras al cierre del año 2023.

5.1.2. Enmiendas a la NIC 40

La NIIF 16 emitida en enero de 2016, modificó el alcance de la NIC 40 definiendo propiedades de inversión para incluir las propiedades inmuebles y terrenos que tiene como propias, y las propiedades mantenidas en calidad de arrendatario que surgen como activo por derecho de uso.

La NIIF 16 modificó los párrafos 5, 7, 8, 9, 16, 20, 30, 41, 50, 53, 53A, 54, 56, 60, 61, 62, 67, 69, 74, 75, 77 y 78, añadió los párrafos 19A, 29A, 40ª y 84B y sus encabezamientos relacionados y eliminó los párrafos 3, 6, 25, 26 y 34. La Compañía aplicará esas modificaciones cuando aplique la NIIF 16.

Transferencias de Propiedades de Inversión (Modificaciones a la NIC 40), emitida en diciembre de 2017, modificó los párrafos 57 y 58 y añadió los párrafos 84C a 84E.

No tiene impacto para las cifras al cierre año 2023.



5.1.3. Enmiendas a la NIIF 2

Clasificación y Medición de Transacciones con Pagos basados en Acciones (Modificaciones a la NIIF 2), emitida en junio de 2017, modificó los párrafos 19, 30, 31, 33, 52 y 63 y añadió los párrafos 33A a 33H, 59A, 59B, 63D y B44A a B44C y sus encabezamientos relacionados.

No tiene impacto para las cifras al cierre del año 2023.

5.1.4. Mejoras Anuales a las Normas NIIF Ciclo 2019-2021

Las siguientes mejoras se finalizaron en mayo de 2021:

- NIIF 9 Instrumentos financieros: aclara cuales comisiones deben incluirse en la prueba del 10% para la baja en cuentas de pasivos financieros.
- NIIF 16 Arrendamientos: modifica el ejemplo ilustrativo 13 de la norma para eliminar la ilustración de los pagos del arrendador relacionados con mejoras de bienes tomados en arriendo, para eliminar cualquier confusión sobre el tratamiento de los incentivos de arrendamiento.
- NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: permite a las entidades que han medido sus activos y pasivos por el valor en libros registrado en la contabilidad de su matriz, medir también las diferencias de conversión acumuladas utilizando las cantidades informadas por la matriz, Esta enmienda también se aplicará a las asociadas y negocios conjuntos con algunas condiciones.
- NIC 41 Agricultura: elimina el requisito de que las entidades excluyan los flujos de efectivo por impuestos al medir el valor razonable bajo NIC 41.

La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los Estados Financieros.

5.1.5. Interpretación CINIIF 22 Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas

La Interpretación CINIIF 22 Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas aborda la forma de determinar la fecha de la transacción a efectos de establecer la tasa de cambio a usar en el reconocimiento inicial del activo, gasto o ingreso (o la parte de estos que corresponda), en la baja en cuentas de un activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de la contraprestación anticipada en moneda extranjera.



5.1.6. Interpretación CINIIF 23 incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias

La CINIIF 23 emitida en junio de 2018, relacionada con la incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias; aborda cómo reflejar la incertidumbre en la contabilización de los impuestos a las ganancias y aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12, cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias.

5.2. Normas, interpretaciones y modificaciones emitidas por el IASB en el año 2018, cuya vigencia es a partir del 1 de enero de 2020.

La NIIF 17 fue emitida en mayo de 2018 con aplicación a partir del 1 de enero de 2021 y reemplazará a la NIIF 4, que fue introducida como una norma provisional en el 2004.

Las obligaciones de seguros se contabilizarán utilizando los valores actuales, en lugar del costo histórico. La información se actualizará periódicamente, proporcionando información más útil a los usuarios de los estados financieros y tendrá un impacto importante en las Compañías que emiten contratos de seguro, sin embargo, no afectará a esta compañía.

IFRS 3 “Combinación de Negocios”

En octubre de 2018, el IASB emitió un nuevo concepto para la "Definición de un negocio" haciendo modificaciones a la NIIF 3. Las enmiendas son una respuesta a los comentarios recibidos de la revisión posterior a la implementación de la NIIF 3. Aclaran la definición de un negocio: Un conjunto integrado de actividades y activos que puede llevarse a cabo y administrarse con el fin de proporcionar bienes o servicios a los clientes, generar ingresos por inversiones (como dividendos o intereses) o generar otros ingresos de actividades ordinarias. Con el objetivo de ayudar a las Compañías a determinar si una transacción debe contabilizarse como una adquisición de activos o una combinación de negocios.

Los cambios se aplicarán de manera prospectiva a combinaciones de negocios y adquisiciones de activos para las cuales la fecha de adquisición sea el o después del comienzo del primer período del informe anual que comience a partir del 1 de enero de 2020. Las empresas pueden aplicarlos antes si revelan este hecho. De acuerdo al decreto 938 expedido el 19 de agosto de 2021 se modifica la NIIF 3 en cuanto al marco conceptual.

Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8

En octubre de 2018, el IASB emitió “Definición de material” haciendo modificaciones a la NIC 1 “Presentación de estados financieros” y la NIC 8 “Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores”. Las enmiendas se producen porque algunas compañías experimentaron dificultades al usar la definición anterior al juzgar si la información era material para su inclusión en los estados financieros, por cuanto la definición de material del Marco Conceptual difería de la utilizada en la NIC 1 y la NIC 8.



La nueva definición de material es: “La información es material o tiene importancia relativa si su omisión, expresión inadecuada o ensombrecimiento podría esperarse razonablemente que influya sobre las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros con propósito general toman a partir de los estados financieros, que proporcionan información financiera sobre una Compañía que informa específica.”

Marco Conceptual

El IASB ha emitido un Marco conceptual revisado que se utilizará en las decisiones para establecer normas con efecto inmediato, los cambios clave incluyen:

- Aumentar la importancia de la administración en el objetivo de la información financiera
- Restablecer la prudencia como componente de la neutralidad
- Definir a una entidad que informa, que puede ser una entidad legal o una parte de una entidad
- Revisar las definiciones de un activo y un pasivo
- Eliminar el umbral de probabilidad para el reconocimiento y agregar guías sobre la baja de cuentas
- Añadir guías sobre diferentes bases de medición, e
- Indicar que la utilidad o pérdida es el indicador principal de desempeño y que, en principio, los ingresos y gastos en otros ingresos integrales deben reciclarse cuando esto mejore la relevancia o la representación fiel de los estados financieros.

No se espera que estas modificaciones tengan un impacto significativo en los estados financieros en el período de aplicación y, por lo tanto, las revelaciones no se han hecho. Sin embargo, aunque no afectan estos estados financieros, las entidades deben evaluar el impacto anticipado de estas nuevas Normas y modificaciones en sus estados financieros con base en sus propios hechos y circunstancias y hacer las revelaciones apropiadas.

No se realizarán cambios a ninguna de las normas contables actuales. Sin embargo, las entidades que se basan en el Marco para determinar sus políticas contables para transacciones, eventos o condiciones que de otra manera no se tratan en las normas contables deberán aplicar el Marco revisado a partir del 1 de enero de 2021. Estas entidades deberán considerar si sus políticas contables siguen siendo apropiadas según el Marco revisado.

5.3. Normas, interpretaciones y modificaciones al marco técnico de las Normas de Información Financiera para el Grupo 1 - Decreto 938 de agosto de 2021

El 19 de agosto de 2021 el Ministerio de Comercio Industria y Turismo expidió el decreto 938 el cual modifica el marco técnico de las Normas de Información Financiera para el Grupo 1 del Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, Decreto 2420 de 2015, y otras disposiciones:



En resumen, se presentan las siguientes consideraciones:

Norma	Modificación
NIC 1 Presentación de Estados Financieros	Clasificaciones de Pasivos como Corrientes o No Corrientes
NIC 16 Propiedades planta y equipo	Productos Obtenidos antes del Uso Previsto
NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes	Contratos Onerosos, costo del Cumplimiento de un Contrato
NIC 39 Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición	Reforma de la Tasa de Interés de Referencia
NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las NIIF	Subsidiaria que adopta por primera vez las NIIF
NIIF 3 Combinaciones de Negocios	Referencia al Marco Conceptual
NIIF 4 Contratos de Seguro	Reforma de la tasa de interés de referencia
NIIF 7 Instrumentos Financieros Información a Revelar	
NIIF 9 Instrumentos financieros	
NIIF 16 Arrendamientos	

Las disposiciones del mencionado decreto entrarán en vigor a partir del primero de enero de 2023. Sin embargo, la reforma de la Tasa de Interés de Referencia, podrá aplicarse a partir del ejercicio 2021.

5.4. Normatividad local

La Reforma Tributaria, sancionada como Ley 2277 de 2022, se oficializó el 13 de diciembre de 2022 incluyendo cambios sustanciales; los puntos clave de la Reforma Tributaria son:

- Impuesto sobre la renta
 - a. Modificación y/o eliminación de ingresos no gravados por operaciones en la venta de acciones, o por capitalizaciones de dividendos 83.
 - b. Aumentos en las tarifas del impuesto de ganancias ocasionales para conceptos diferentes a loterías, rifas y similares.
 - c. Creación del nuevo “impuesto voluntario” en la liquidación del impuesto de renta y complementarios.
 - d. Cambios que solo aplicarán a las personas naturales y/o sucesiones ilíquidas (residentes o no residentes) del régimen ordinario.
 - e. Se establece la tasa mínima de tributación o tasa de tributación depurada TTD con el objetivo de garantizar una mínima tributación del 15%, este concepto obedece al pilar II de la OCDE el cual recomienda establecer un impuesto mínimo global del 15%
- Impuesto a los dividendos
- Nuevos Impuestos



- a. Nuevo impuesto a la producción o importación de plásticos de un solo uso.
- b. Nuevo impuesto a la producción o importación de bebidas azucaradas y alimentos ultraprocesados.
- c. Características básicas del nuevo impuesto al patrimonio para personas naturales y sucesiones ilíquidas, y algunas personas jurídicas, cuando posean patrimonios líquidos fiscales iguales o superiores a 72.000 UVT.
- d. Ilustración práctica para el cálculo y liquidación del impuesto al patrimonio en el año gravable 2023
- Tributación Internacional
- Impuesto sobre las ventas
 - a. Modificaciones al listado de bienes y/o servicios que se pueden vender como excluidos del IVA.
 - b. Modificaciones al grupo de personas naturales y jurídicas que pueden operar como no responsables del IVA.
 - c. Modificaciones en materia de la retención en la fuente que las entidades financieras deben practicar a título del Gravamen a los movimientos financieros
- Impuesto al patrimonio
 - a. Tributación de personas naturales
 - b. Régimen Simple de Tributación
- Procedimiento tributario y disposiciones penales
 - a. Reducción transitoria en intereses de mora para declaraciones presentadas sin pago, y en en sanciones de extemporaneidad e intereses de mora para declaraciones pendientes de presentar.
 - b. Sanciones relacionadas con la entrega de información exógena a la DIAN fueron reducidas de forma permanente. Habrá también reducción adicional especial transitoria hasta abril de 2023 para quienes no han presentado información o la presentaron con errores.

Nota 6 Objetivos y políticas de administración del riesgo

NIC 1.114 (d) (ii) NIIF 7.33 La Compañía está expuesta a varios riesgos relacionados con instrumentos financieros. Los principales riesgos a los que está expuesta son los riesgos de liquidez, cambiario, de tasa de interés y crediticio. La Administración de los riesgos financieros de la Compañía se analiza por la administración y se enfoca en asegurar los flujos de efectivo de la Compañía a corto y a mediano plazo al minimizar la exposición a los mercados financieros.

La Compañía no realiza actividades de negociación con fines especulativos ni efectúa operaciones de coberturas.

A continuación, se informa para cada uno de los riesgos financieros información cuantitativa y cualitativa.

- Las exposiciones al riesgo y la forma en que éstas surgen, sus objetivos, políticas y procesos para la gestión del riesgo, así como los métodos utilizados para medirlo; y datos cuantitativos resumidos acerca de su exposición al riesgo al cierre del 2020 y las concentraciones de riesgo



6.1 Riesgo de liquidez

NIIF 7.33 (a) NIIF 7.33 (b) NIIF 7.39 (c) Se conoce como la imposibilidad de cumplir con el pago oportuno de las obligaciones financieras en el momento de su vencimiento debido a la insuficiencia de recursos líquidos. Esta situación puede afectar la imagen de la Compañía y por ende la viabilidad del negocio. Bajo estas circunstancias, la empresa es responsable de gestionar dichas necesidades de caja en relación con los cronogramas de pagos de obligaciones, deuda e intereses respecto con los ingresos de flujos de efectivo esperados.

Este flujo de efectivo permite tener un horizonte de planeación racional para que en determinado caso se generen las alertas tempranas y se puedan tomar decisiones eficaces frente a la mitigación de dicho riesgo. Actualmente, EMCOCABLES SAS monitorea flujos de efectivo con periodicidades semanales, mensuales y estas últimas definen el panorama anual. Este sistema de trabajo permite identificar de manera precisa los requerimientos de liquidez en toda la vigencia de la curva de tiempo.

A partir del 31 de diciembre de 2023 y 2022, los pasivos financieros no derivados de la Compañía tienen vencimientos contractuales (incluyendo pagos de interés cuando apliquen) tal y como se resume a continuación:

	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>		
	<u>A un año</u>	<u>de un año a cinco años</u>	<u>Más de cinco años</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2023</u>
Giros financiados	4.525.972	2.640.122	-	7.166.094
Tarjetas de crédito	12.392	-	-	12.392
Capital de trabajo	4.424.500	2.631.663	-	7.056.163
Otros pasivos financieros	-	5.978.423	-	5.978.423
Por arrendamientos financieros	-	25.272	-	25.272
Total	8.962.864	11.275.479	-	20.238.343

	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>		
	<u>A un año</u>	<u>de un año a cinco años</u>	<u>Más de cinco años</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2022</u>
Giros financiados	11.392.181	-	-	11.392.181
Pagarés	9.200.979	-	-	9.200.979
Otros pasivos financieros	3.899.975	2.789.916	-	6.689.891
Por arrendamientos financieros	3.416	13.665	3.416	20.496
Total	24.497.291	2.803.581	3.416	27.304.288

6.2 Riesgo cambiario

Este riesgo tiene que ver con la exposición en otras monedas sobre las operaciones de la Compañía, sean importaciones, exportaciones y/o inversiones. La Compañía en su operación diaria importa y exporta, es decir, tiene una cobertura natural sobre los flujos en otras monedas, que básicamente están denominadas en dólares de los Estados Unidos (USD).



En los últimos años, la compañía ha manejado una exposición cambiaria pasiva, cercana a los cinco millones de dólares promedio, para el periodo 2023 la exposición pasiva ronda los quince millones de dólares, y las acreencias activas rondan los nueve millones de dólares.

Por esta razón la compañía debe implementar estrategias en aras de realizar una cobertura al diferencial cambiario; se espera que las estrategias que se adopten ayuden a mitigar el impacto de la diferencia en cambio.

Los activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera que exponen la Compañía a un riesgo cambiario se analizan a continuación:

		<u>Dólares</u>	<u>Otras monedas</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2023</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	USD	866		COP 3.310.652
Deudores	USD	7.880		COP 30.117.435
Otros activos	USD	-		COP 0
Total, activos	USD	8.746	0	COP 33.428.086
Prestamos financieros	USD	2.595		COP 9.917.970
Proveedores	USD	10.550	GBP 19	COP 40.323.789
Cuentas por pagar	USD	1.216		COP 4.648.400
Otros pasivos	USD	-		COP 0
SalDOS Pasivos	USD	14.361	GBP 19	COP 54.890.159
Exposición neta	USD	(5.615)		(COP 21.462.072)

		<u>Dólares</u>	<u>Otras monedas</u>	<u>Diciembre de 2022</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	USD	1.624	USD 1	COP 7.810.221
Deudores	USD	1.406		COP 6.748.960
Otros activos	USD	7.221		COP 34.632.792
Total, activos	USD	10.251		COP 49.191.973
Prestamos financieros	USD	4.274		COP 20.556.504
Proveedores	USD	10.424	GBP 19	COP 50.143.313
Cuentas por pagar	USD	1.315		COP 6.323.201
Otros pasivos	USD	15		COP 70.167
SalDOS Pasivos	USD	16.027	GBP 19	COP 77.093.185
Exposición neta	USD	(5.776)	-GBP 19	(COP 27.901.211)

6.1. Riesgo de tasa de interés

NIIF 7.33 (a) NIIF 7.33 (b) El riesgo de tasa de interés se percibe cuando el cambio de las tasas ocasiona que las obligaciones financieras o inversiones se incrementen en flujos positivamente o en su defecto se caigan. En estos escenarios, es importante examinar las tendencias de dichos movimientos y a su vez los niveles de endeudamiento para tomar acciones oportunas sobre los costos de deuda.



Para el caso de EMCOCABLES S.A.S., las tasas de interés utilizadas para la liquidación de las obligaciones son tasas comerciales pactadas con el banco y dependen del producto que se esté cotizando.

Actualmente, se tienen vigentes operaciones a corto plazo donde el impacto en el cambio de tasas es pequeño mientras que para las obligaciones a largo plazo (leasing) y se tienen negociadas condiciones especiales de manejo que se analizan sobre la marcha de acontecimientos puntuales para hacer negociaciones bancarias y así lograr una optimización de los flujos futuros. En caso de ser obligaciones en el exterior por lo general las tasas están indexados a la LIBOR más unos puntos adicionales, y en las obligaciones en pesos están contratados a una tasa de interés indexada a la DTF más unos puntos.

6.2. Riesgo crediticio

NIIF 7.33 (a) NIIF 7.36 (a) La administración del riesgo de crédito se basa en políticas conservadoras y claras del manejo del portafolio actual de clientes. Bajo este esquema, la Compañía agenda mensualmente comités de crédito en Compañía del área de cartera y las gerencias; en este comité se analizan las cifras de los clientes, su trayectoria y el crecimiento para asignar un cupo de crédito. Para la cartera de exportación, se siguen los mismos parámetros, pero con el acompañamiento adicional de aseguradoras para evitar incumplimientos de contrapartes y para la cartera nacional teniendo en cuenta la recomendación y límite establecido por la compañía de seguro crediticio

Es de mencionar que se hacen los seguimientos constantes frente a la posición de los clientes con el manejo de sus carteras, por medio de indicadores, registros en listas OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros del departamento del tesoro de los Estados Unidos), accionistas, sectores económicos, cumplimiento, plazos, nivel de compras, proyectos, licitaciones entre otros. Las auditorías internas en caso de ser necesario hacen recomendaciones frente a la cartera, algún sector e incluso algún cliente.

La máxima exposición de riesgo crediticio por parte de la Compañía se presenta a continuación de acuerdo con los saldos del estado de situación financiera:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	9.925.644	24.176.841
Deudores clientes	43.050.355	51.589.590
Total	52.975.999	75.766.431

La Compañía monitorea continuamente los saldos expuestos al riesgo crediticio, en forma individual o por grupo de deudores, e incorpora esta información a sus controles de riesgo crediticio. Cuando está disponible a un costo razonable, se llevan a cabo calificaciones y/o reportes de crédito externos acerca de los clientes y de otros y esta información se utiliza.

Las cuentas por cobrar consisten en un gran número de clientes en varias industrias y áreas geográficas. Con base en la información histórica acerca de las tasas de mora de clientes, la gerencia considera la calidad de crédito de las cuentas por cobrar que no están vencidas o deterioradas, como buena.



La Compañía mantiene ciertas cuentas por cobrar que se encuentra en mora pero que no se han considerado deterioradas. El análisis de la antigüedad de las mismas es como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u> <u>2023</u>	<u>2022</u>
De tres a seis meses	15.575.978	1.795.904
De seis meses a un año	327.847	324.953
Más de un año		
Total	15.903.825	2.120.857

El riesgo crediticio para efectivo y equivalentes de efectivo es insignificante, ya que las contrapartes son bancos de reputación con altas calificaciones por parte de empresas calificadoras externas.

6.3. Políticas y procedimientos de administración de capital

1 Los objetivos sobre la administración de capital de la Compañía son:

- i) garantizar la habilidad para continuar como negocio en marcha, y
- ii) proporcionar un retorno adecuado a los accionistas.

Lo anterior se logra mediante Las siguientes acciones:

La Compañía determina sus requerimientos de capital con el fin de mantener una estructura general de financiamiento eficiente mientras evita un apalancamiento excesivo. Lo anterior toma en consideración los niveles de subordinación de las diferentes clases de deuda que se mantienen.

La Compañía administra la estructura de capital y hace ajustes al mismo en virtud de los cambios en las condiciones económicas y las características de riesgo de los activos involucrados. Para poder mantener o ajustar la estructura del capital, se ajusta el monto de los dividendos pagados a los accionistas, reducciones de capital, emisión de nuevas acciones o la venta de activos no productivos, entre otros.

Nota 7. Mediciones a valor razonable

El objetivo de una medición del valor razonable es estimar el precio al que una transacción ordenada de venta del activo o de transferencia del pasivo tendría lugar entre participantes del mercado en la fecha de la medición en las condiciones de mercado presentes.

Los activos y pasivos tanto financieros como no financieros medidos a valor razonable en el estado de situación financiera se agrupan en tres niveles de una jerarquía de valor razonable.

Los tres niveles se definen basándose en la observabilidad de partidas relevantes para la medición, de la siguiente manera:

- Nivel 1: precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos
- Nivel 2: partidas distintas a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente
- Nivel 3: partidas no observables para el activo o pasivo.



A continuación, se proporciona información acerca de las mediciones a valor razonable de partidas financieras:

7.1. Medición a valor razonable de instrumentos financieros

La siguiente tabla muestra los niveles de la jerarquía de los activos financieros medidos a valor razonable de manera recurrente:

	<u>31 de diciembre de 2023</u>			
	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
Activos financieros:				
Efectivo y equivalentes	9.925.644	-	-	9.925.644
Total	9.925.644	-	-	9.925.644

	<u>31 de diciembre de 2022</u>			
	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
Activos financieros:				
Efectivo y equivalentes	24.176.841	-	-	24.176.841
Total	24.176.841	-	-	24.176.841

Para el nivel 1 se utilizó como técnica el precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico o con base en una técnica de valoración que utiliza solo datos de mercados observables.

De acuerdo al decreto 938 expedido el 19 de agosto de 2021 se modifica la NIC 39 reconocimiento y medición de los instrumentos financieros por la reforma de la tasa de interés de referencia.

Nota 8. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 incluyen los siguientes componentes:

	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>2022</u>
Corriente en moneda local		
Caja	6.732	5.000
En cuentas corrientes (1)	994.831	4.344.738
En cuentas de ahorro	1.312	1.523
Efectivo restringido (2)	-	488.140
Fondos de liquidez	5.613.849	11.527.218
Total, corriente en moneda local	6.616.724	16.366.619
Corriente en moneda extranjera		
En cuentas corrientes	3.308.920	7.810.222
Total, corriente en moneda extranjera	3.308.920	7.810.222
Total, corriente	9.925.644	24.176.841
Total, no corriente	-	-
Total	9.925.644	24.176.841



- (1) Incluyen al 31 de diciembre de 2023 **US\$866** y 31 de diciembre de 2022 **US\$1.624**
- (2) La Compañía mantuvo a 31 de diciembre de 2022 \$488.140 como efectivo restringido por MEDIDA CAUTELAR LEY 1563/12 No.25899310300220190037100 del proveedor EP STEEL TRADING CO. LTDA por el embargo y retención de las sumas de dinero que posee la Empresa en cuentas corrientes, de ahorro, cualquier título bancario o financiero posea en las Compañías bancarias, emitida por el JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ZIPAQUIRA con fecha del 16 de octubre de 2019. Con la confirmación del Acuerdo en Junio de 2023 se levantaron todas las medidas cautelares y con Auto 2023-01-596924 la Superintendencia de Sociedades radicado bajo el número 2023-01-222311 del 30 de junio de 2023 el informe del destino y uso del efectivo que se tenía restringido.

Nota 9- Activos financieros

9.1. Otros activos financieros

Los otros activos financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022 incluyen:

	31 de diciembre de 2023	2022
Activos financieros corrientes:		
Al valor razonable con efecto en resultados:		
Efectivo y equivalentes al efectivo	9.925.644	24.176.841
Subtotal	9.925.644	24.176.841
A costo amortizado:		
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	43.088.701	51.589.590
Subtotal	43.088.701	51.589.590
Total, corriente	53.014.345	75.766.431
Activos financieros no corrientes:		
Al valor razonable con efecto en resultados:		
Inversiones en acciones medidas a valor razonable	-	-
Total	-	-

Corresponde a la clasificación del efectivo y equivalentes de efectivo y las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes. Los saldos que componen el saldo del efectivo se detallan en la nota 8; así mismo, los saldos que componen el saldo de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes, se detallan en la nota 10.



Nota 10. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes

Los deudores comerciales y otros comprenden:

	31 de diciembre de	
	2023	2022
Clientes nacionales	12.984.629	12.739.450
Clientes nacionales en dólares (1)	500.229	557.944
Clientes del exterior (1)	4.081.903	6.202.525
Partes relacionadas	25.535.302	32.137.353
Empleados	18	-
Incapacidades por cobrar	38.328	-
Deterioro de deudores (2)	(51.708)	(47.682)
Subtotal	43.088.701	51.589.590
Menos: parte no corriente	-	-
Total, corriente	43.088.701	51.589.590

(1) Incluyen al 31 de diciembre de 2023, saldos en dólares por valor de US\$1.068 (31 de diciembre de 2022 – US\$1.406

(2) El movimiento del deterioro de los deudores para los años 2023 y 2022 es el siguiente:

	31 de diciembre de	
	2023	2022
Saldo inicial 1 de enero	(47.682)	(49.630)
Deterioro del año	(51.708)	(552)
Recuperación del año	47.682	2.500
Saldo final 31 de diciembre	(51.708)	(47.682)

En términos generales para garantizar las deudas de clientes, se tiene contratada una póliza de seguro de crédito nacional y a la exportación, la cual garantiza el pago de las obligaciones que les sean reportadas por impagos después de realizar un debido proceso (recuperaciones entre el 90% y 93%); De igual forma se realiza actualización anual de la documentación soporte general de clientes, como es el: Rut, Cámara y Comercio, Estados Financieros y referencias bancarias entre otros. Por último, se tiene establecido un monitoreo constante de la cartera en general y en especial para los clientes que no se encuentran asegurados dentro de la póliza.

Nota 11. Activos por impuestos corrientes

El saldo de los activos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2023 y 2022 comprende:

	31 de diciembre de	
	2023	2022
Impuesto de renta a favor	3.856.635	-
Descuentos Tributarios	665.812	86.873
Impuesto a las ventas a favor	-	110.111
Total	4.522.447	196.984



Nota 12. Inversiones en subsidiarias contabilizadas por el método de participación

La Compañía tiene una participación para el 2023 del 44,04% en KNIGHT S.A.S. EN REORGANIZACION

La actividad principal de la subsidiaria, incluye la fabricación de alambres y torones de acero y otros metales, sus derivados y productos semejantes, su manufactura, distribución, venta y explotación. Estas actividades se agrupan en las siguientes líneas de productos:

- Alambres:
 - Sector eléctrico y telecomunicaciones;
 - Resortes industriales o colchoneros, se utilizan en el sector automotriz y en colchones.
- Torones:
 - Línea civil, se utilizan para puentes e infraestructuras;
 - Línea eléctrica, se utiliza para conductores eléctricos.

El domicilio principal donde la subsidiaria desarrolla sus actividades es en Cajicá en la dirección Km 5.5. via Cajicá Zipaquirá

La información financiera agregada resumida sobre la participación de la Compañía es:

	31 de diciembre de	
	2023	2022
Activos Corrientes	14.635.952	22.531.468
Activos No Corrientes	32.621.121	29.278.994
Total de Activos	47.257.073	51.810.462
Pasivos a Corto Plazo	39.441.703	52.359.771
pasivos a Largo Plazo	10.667.695	10.280.118
Total de Pasivos	50.109.398	62.639.889
Patrimonio	(2.852.325)	(10.829.427)
 Total Ingresos	 12.644.200	 9.465.740
Total Egresos	(4.554.044)	(18.682.448)
(Pérdida) Antes de Impuestos	8.090.156	(9.216.708)
(Pérdida) después de Impuestos	8.090.156	(9.216.708)
Otro resultado integral después de impuestos	-	-



	<u>31 de diciembre de</u> <u>2023</u>	<u>2022</u>
Utilidad (pérdida) de la subsidiaria	8.090.156	(10.829.427)
Porcentaje de participación	44,04%	44,04%
Método de participación	3.562.749	(4.769.071)
Saldo inversión anterior al método de participación	-	-
Ajuste	(3.562.749)	4.769.071
Saldo inversión	-	-

A continuación, se muestra el saldo de la inversión:

AÑO 2022

SITUACIÓN FINANCIERA - KNIGHT SAS		
Resultado del ejercicio (enero a diciembre 2022)		(9.216.708.458)
Porcentaje de participación		44,04%
METODO DE PARTICIPACION		(4.058.861.085)
SALDO INVERSION ANTES METODO PARTICIPACION		(647.329.441)
NUEVO SALDO METODO DE PARTICIPACION		(4.706.190.526)
PERDIDA METODO PARTICIPACION		(4.058.861.085)

AÑO 2023

SITUACIÓN FINANCIERA - KNIGHT SAS		
Resultado del ejercicio (enero a diciembre 2023)		8.090.156.393
Porcentaje de participación		44,04%
METODO DE PARTICIPACION		3.562.749.229
SALDO INVERSION ANTES METODO PARTICIPACION		(4.706.190.526)
NUEVO SALDO METODO DE PARTICIPACION		(1.143.441.297)
UTILIDAD METODO PARTICIPACION		3.562.749.229

Nota 13. Inventarios

El saldo de los inventarios al 31 de diciembre comprende:

	<u>31 de diciembre de</u> <u>2023</u>	<u>2022</u>
Anticipos	25.417	2.504.584
Inventarios en tránsito	1.419.722	4.656.471
Materia prima	14.708.936	18.879.229
Productos en proceso	4.369.392	5.281.048
Productos terminados	6.116.766	4.080.106
Materiales, repuestos y accesorios	2.786.102	3.095.363
Total	29.426.335	38.496.801



Durante el año 2023, un total de \$29.426.335 de inventarios los cuales fue incluido en los resultados del período dentro del costo de ventas (2022 – \$38.496.801).

Durante el año 2023 no se reconoció deterioro de valor para los inventarios considerando que al hacer el análisis anual entre el valor del costo y el valor neto realizable el resultado no es material; para el año 2022 de igual forma no se reconoció deterioro.

Los inventarios se registran al menor entre el costo y su valor neto realizable, utilizando el método promedio.

Nota 14. Otros activos no financieros corrientes

El saldo de otros activos no financieros corrientes a 31 de diciembre se presenta a continuación:

	31 de diciembre de	
	2023	2022
Anticipos y avances entregados	118.151	204.300
Gastos pagados por anticipado	153.351	123.994
Total	271.502	328.294

Los gastos pagados por anticipado corresponden a unos seguros y fianzas, las cuales fueron contabilizadas al costo y se amortizan linealmente de acuerdo con el periodo por el cual se espere disfrutar del beneficio del pago. Los anticipos y avances entregados corresponden a anticipos a acreedores para prestación de servicios, los cuales a 31 de diciembre no habían sido realizados.

Nota 15. Propiedades, planta y equipo

El saldo de las propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre comprende:

	31 de diciembre de	
	2023	2022
Costo bruto	99.375.411	92.051.076
Depreciación acumulada	(9.098.241)	(10.192.274)
Total	90.277.170	81.858.801



El movimiento de las propiedades, planta y equipo para los años 2023 y 2022 al 31 de Diciembre es el siguiente:

Terrenos	Construcciones		Maquinaria en		Maquinaria		Equipo de		Total
	<u>y edificaciones</u>	<u>montale *</u>	<u>montale</u>	<u>y equipo</u>	<u>oficina</u>	<u>cómputo</u>	<u>Vehículos</u>		
(1)	anticipos 1516	anticipos 1520	(2)						
Saldo al 1/1/2022	31.756.581	26.162.947	133.477	532.325	25.139.650	341.681	142.439	27.000	84.236.101
Compras	-	-	3.424.466	3.700.093	495.872	19.050	278.905	182.000	8.100.386
Traslados	-	1.323.808	(1.323.808)	(374.793)	374.793	-	-	-	-
Anticipos a compras de PP&E	-	-	122.413	139.960					262.373
Retiros	-	-	-	-	(302.000)		-	-	(302.000)
Incremento (disminución) por revaluación	-	-	-	(245.782)	-	-	-	-	(245.782)
Saldo al 31/12/2022	31.756.581	27.486.755	2.356.548	3.751.802	25.708.315	360.731	421.344	209.000	92.051.076
Compras	-	-	2.097.046	8.573.726	695.680	108.285	206.383	-	11.681.120
Traslados	-	3.649.856	(3.649.856)	(9.775.818)	9.775.818			-	0
Anticipos a compras de PP&E	-	-	86.497	(139.960)					(53.463)
Retiros y/o dados de baja – Chatarrización	-	-		-	(3.991.955)	(297.766)	(13.600)	-	(4.303.322)
Saldo al 31/12/2023	31.756.581	31.136.611	890.235	2.409.750	32.187.858	171.249	614.127	209.000	99.375.411

(1) En su medición posterior, la Compañía utiliza el modelo de revaluación.

(2) En su medición posterior, la Compañía utiliza el modelo del costo



Todos los cargos por depreciación y deterioro se incluyen como parte de la depreciación, amortización y deterioro de activos no financieros.

El movimiento de la depreciación acumulada de los años 2023 y 2022 es el siguiente:

	Construcciones y edificaciones	Maquinaria y equipo	Equipo de oficina	Equipo de cómputo	Vehículos	Total
Saldo al 1/1/2022	-	(8.688.048)	(132.250)	(15.569)	(27.000)	(8.862.867)
Depreciación del año	(368.070)	(1.106.885)	(29.771)	(99.380)	(27.300)	(1.631.406)
Retiros	-	302.000	-	-	-	302.000
Saldo al 31/12/2022	(368.070)	(9.492.933)	(162.021)	(114.949)	(54.300)	(10.192.274)
Depreciación del año	(64.595)	(350.012)	(20.355)	(165.385)	(36.400)	(636.747)
Disminución (incremento) por dados de Baja - Chatarrización		1.580.163	143.628	6.989		1.730.780
Saldo al 31/12/2023	(432.665)	(8.262.782)	(38.748)	(273.346)	(90.700)	(9.098.241)

El detalle a continuación del costo y gasto por depreciación:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Costos de producción	443.537	1.422.750
Gastos de administración	193.210	208.656
Total	636.747	1.631.406



Anualmente, se revisa la vida útil y el valor residual de los activos, y si existen cambios significativos, se revisa la amortización de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Los avalúos de construcciones y edificaciones fueron realizados el día 16 de Diciembre del año 2022, la Compañía contrató los servicios de Avalúos Nacionales S.A., para determinar el cálculo de los valores razonables de cada uno de los bienes. El saldo de estos activos no es susceptible de distribución a menos de que los activos sean vendidos y el máximo ente apruebe la distribución de la misma.

En Abril de 2004 se entregó en fideicomiso de garantía el terreno y la construcción de la planta de Cajicá a Itau Asset Management Colombia SA Sociedad Fiduciaria como garantía de las obligaciones adquiridas por la Compañía. Al cierre de 2022 se continúa con el fideicomiso a nombre de ITAU.

En noviembre 2019 la empresa constituyo prenda comercial abierta en primer grado sin tenencia a favor de G&J FERRETERIA por \$1.912.961 sobre maquinaria y equipo; a la fecha se esta realizando el proceso de restitución teniendo en cuenta que ya se canceló el total de la deuda que quedo inmersa en la ley 1116 de conformidad con el Acuerdo de Reorganización.

Para la vigencia 2023 se dio de baja Maquinaria y Equipo por un valor neto de MCOP2.411 y Equipo de Oficina por un valor neto de MCOP154 de conformidad con la evaluación realizada por el área de mantenimiento de la Compañía y teniendo en cuenta su estado de deterioro y que los mismos no se encuentran en uso.

En cuanto a la dada de baja de Equipo de cómputo por valor neto de MCOP6 se presentó debido a Sinistro por hurto de equipos y por Garantía de los mismos.

El superávit de revaluación y los movimientos del periodo se detallan a continuación:

	31 de diciembre de	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Costo inicial	92.051.076	84.236.097
Compras	11.681.120	8.100.386
Anticipos para compra de PP&E	(53.463)	262.373
Retiros y dados de baja	(2.572.542)	-
Depreciación acumulada antes de revaluación	(10.192.274)	(8.862.867)
Disminución (incremento) por revaluación	-	(245.782)
Depreciación del periodo después de revaluación	(636.747)	(1.631.406)
Total	90.277.170	81.858.801



Nota 16. Prestamos financieros

El saldo de las obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2023 y 2022 comprende:

<u>Tipo de crédito</u>	<u>Tasa de interés EA</u>	<u>Corriente</u>		<u>No Corriente</u>	
		<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>2022</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>2022</u>
Giros financiados	LIBOR + 3,80	4.525.972	11.392.181	2.640.122	-
Tarjetas de crédito	0,00%	12.392	740	-	-
Capital de trabajo	DTF (TV)+3,6 LIBOR+4,5	4.424.500	9.200.979	2.631.663	-
Otros pasivos financieros	DTF (TA) + 5,5%	-	3.899.975	5.978.423	2.789.916
Por arrendamientos financieros	DTF (TA) + 6,5%	-	3.416	25.272	17.081
Subtotal		8.962.864	24.497.291	11.275.479	2.806.997

El pasivo por arrendamiento financiero hace referencia a la asunción de obligación financiera No **31974-00456040603** de KNIGHT SAS en noviembre de 2014 mediante Acta No 26 de Asamblea General de Accionistas, pasivo que fue capitalizado en dicha compañía. Los préstamos no imponen restricciones significativas a las operaciones de la Compañía.

Los pagos mínimos futuros de las obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2023 y 2022 comprenden:

		<u>2023</u>	<u>2022</u>
Hasta un año	< 1 año	8.962.832	24.497.291
De uno hasta cinco años	> 1 a 5 años	11.275.511	2.803.581
Más de cinco años	> 5 años	0	3.416
Total		20.238.343	27.304.288

El vencimiento por años es el siguiente:

<u>Año de vencimiento</u>	<u>Valor</u>
2024	8.962.832
2025	5.271.802
2026	-
2026 y siguientes	6.003.709
Total	20.238.343



Nota 17. Cuentas por pagar

El saldo de las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2023 y 2022 comprenden:

	<u>31 de diciembre de</u> <u>2023</u>	<u>2022</u>
Proveedores	46.660.063	59.691.249
Costos y gastos por pagar	451.345	2.110.141
Acreedores	2.251.960	2.294.070
Partes relacionadas CXP	6.752.127	5.772.240
Retención en la fuente	194.748	268.308
Impuesto a las ventas retenido	58.224	138.514
Ica retenido	112.562	151.319
Otros	126.775	941.265
Total parte corriente	56.607.804	71.367.106

Los valores en libros de las cuentas por pagar a proveedores se consideran como una aproximación razonable al costo amortizado por pagar.

El saldo de los proveedores al 31 de diciembre de 2023 de \$46.660.063 incluye saldos en dólares por valor de US\$10.550, libras GBP19 (31 de diciembre de 2022 \$59.691.249), incluye saldos en dólares por valor total de US\$10.424, libras GBP19

Los principales proveedores nacionales son PROALCO y del exterior son STEEL FORCE, DP TRADE

Amparados en el artículo 3 del Decreto 560 de 2020, que permite que las empresas concursadas realicen pagos a sus acreedores que no representen créditos superiores al 5% del total del pasivo de la compañía, pues es consciente el gobierno de que son las pequeñas empresas las que más se encuentran afectadas con ocasión de la declaratoria del estado de emergencia y sus medidas respectivas; en atención a ello, la compañía, amparada en la facultad que otorga la mencionada norma, y atendiendo la necesidad de colaborar con sus proveedores más necesitados y que le son aliados estratégicos, realizó los pagos que se describen a continuación:

Pagos obligaciones Ley 1116 bajo Decreto 560

	<u>31 de diciembre de</u> <u>2023</u>	<u>2022</u>
Beneficios a empleados	-	28.124
Proveedores Nacionales	-	1.946.263
Proveedores Exterior	-	264.809
Efecto neto Diferencia en Cambio	-	5.182.989
Total	-	7.422.185



En septiembre de 2022 por orden del Sr Juez de la Audiencia de Resolución de Objeciones se ordena trasladar las siguientes obligaciones en dólares de KNIGHT a EMCOCABLES debido al endoso de BL:

Autorizaciones del Sr Juez en Audiencia de Resolución de Objeciones Ley 1116

Traslado de obligaciones de Proveedores de KNIGHT	USD	COP
EP STEEL	2.676.510	10.229.754
THYSSENKRUPP GERMANY	2.071.949	7.919.092
PISEC GROUP AUSTRIA GMBH	909.409	3.475.806
SALZGITTER MANNESMANN INTERNATIONAL GMBH	1.023.181	3.910.650
Total	6.681.049	25.535.302

De conformidad con el Acuerdo de Reorganización confirmado por la Superintendencia de Sociedades en junio de 2023 según Auto No.2023-01-519186 a continuación se detallan los pagos que se han realizado durante la vigencia 2023:

Pagos obligaciones Ley 1116		31 de diciembre de 2023
Primera Clase - Fiscales pago total	Pago Total	1.621.424
Segunda Clase - Prendarios pago total	Pago Total	1.615.466
Tercera Clase - Hipotecarios	En proceso	3.791.399
Total		7.028.289

17.1 Beneficios a los empleados

17.1.1 Pasivo por obligaciones laborales generadas por beneficios a los empleados

Las obligaciones laborales de la Compañía al 31 de diciembre comprenden:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Beneficios de corto plazo:		
Salarios por pagar	33.200	169.374
Cesantías	928.919	818.897
Intereses sobre las cesantías	108.966	95.978
Vacaciones	310.873	342.247
Retenciones y aportes de nómina	343.860	185.814
Otros beneficios a empleados	82.740	257.303
Subtotal	1.808.558	1.869.613
Beneficios post-empleo:		
Plan de aportes definidos a pensiones	229.278	183.610
Total	2.037.836	2.053.223



La clasificación para su presentación como pasivo corriente y no corriente es la siguiente:

	31 de diciembre de	
	<u>2022</u>	<u>2022</u>
Parte corriente:		
Beneficios de corto plazo	1.808.558	1.869.613
Beneficios post-empleo	229.278	183.610
Total	2.037.836	2.053.223

17.1.2. Beneficios a los empleados reconocidos en el año

Los beneficios a los empleados correspondientes a los años 2023 y 2022 son los siguientes:

	31 de diciembre de	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Gastos de administración		
Salarios	3.272.080	2.791.535
Prestaciones sociales	597.724	353.611
Auxilios	561.293	804.852
Bonificaciones	943.033	511.397
Indemnizaciones	119.857	81.257
Aportes a la seguridad social	301.590	172.221
Planes de aportes definidos	330.543	262.348
Aportes parafiscales	213.088	182.176
Otros	113.727	68.086
Subtotal	6.452.935	5.227.483
Costos de distribución		
Salarios	667.418	444.809
Prestaciones sociales	101.714	96.337
Bonificaciones	86.111	222.577
Aportes a la seguridad social	63.609	43.289
Planes de aportes definidos	70.715	75.679
Aportes parafiscales	36.378	39.653
Otros	328	-
Subtotal	1.026.273	922.344
Costo de ventas		
Salarios	6.554.383	5.305.960
Prestaciones sociales	1.624.591	1.389.019
Auxilios	457.937	317.749
Bonificaciones	20.320	-
Aportes a la seguridad social	535.891	275.571
Planes de aportes definidos	904.841	731.447
Aportes parafiscales	325.149	239.741
Otros	2.679.503	3.961.570
Subtotal	13.102.615	12.221.057
Total	20.581.823	18.370.884



17.1.3. Beneficios post-empleo

17.1.3.1. Planes de aportes definidos

Corresponden a la obligación que tiene la Compañía de realizar aportes a fondos públicos y/o privados de pensiones para el pago de las pensiones a los empleados. La responsabilidad de la Compañía está limitada al pago de dicho aporte y es el fondo responsable del pago de las pensiones. Los planes de aportes definidos realizados por la Compañía durante el año 2023 fueron de \$1.306.099 (2022-\$1.069.474) los cuales se reconocieron como gastos de administración y costo de ventas por mano de obra.

Nota 18. Impuestos corrientes por pagar

El saldo de impuestos por pagar al 31 de diciembre de 2023 y 2022 incluye:

	31 de diciembre de	
	2023	2022
Iva por pagar	1.705.968	10.623.089
Industria y Comercio por pagar	18.209	-
Total	1.724.177	10.623.089

Los impuestos por pagar para la vigencia 2023 corresponden a la declaración de IVA del 6to Bimestre y la Declaración de Industria y Comercio y para el año 2022 corresponden a la Declaración de Renta, Declaración de IVA del 6to bimestre y Declaraciones de IVA inmersas en ley 1116.

A continuación, se exponen las disposiciones legales aplicables al impuesto sobre la renta, renta presuntiva y gravamen a los dividendos:

La Ley 2155 de 2021 (en adelante “L. 2155”) incrementa la tarifa general del impuesto sobre la renta a partir de 2022 a 35%. De esta manera, desaparecería la reducción gradual en la tarifa, que de acuerdo con el inciso primero del artículo 240 del Estatuto Tributario, para el año 2022 y siguientes sería del 30%. Tarifas según Ley 1819 de 2016, 1943 de 2018 (Ley 2010 de 2019) y ley 2155 (Ley de Inversión Social) de 14 de septiembre de 2021:

Año	Concepto de gravamen	Tarifa
2017	Renta	34%
	Sobretasa de Renta	6%
	Tarifa Global	40%
2018	Renta	33%
	Sobretasa Renta	4%
	Tarifa Global	37%
2019	Renta:	33%
	Tarifa Global	33%
2020	Renta:	32%
	Tarifa Global	32%
2021	Renta:	31%
	Tarifa Global	31%
2022 en adelante	Renta:	35%
	Tarifa Global	35%



- a. La base para determinar el impuesto sobre la renta será del 0% a partir de 2021. De acuerdo con el artículo 25 de Ley 1607 de diciembre de 2012, a partir del 1 de julio de 2013, están exoneradas del pago de aportes parafiscales a favor de SENA e ICBF, las personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, hasta diez (10) salarios mínimos mensuales vigentes. Así mismo, a partir de 2019 exonera a quienes se acojan al Régimen Simple de tributación conforme a la Ley 1943 de 2018
- b. Cuando el impuesto sobre la renta se haya determinado con base en el sistema de renta presuntiva, la Compañía podrá restar de la renta bruta determinada dentro de los cinco años siguientes, el valor del exceso de la renta presuntiva sobre la renta líquida, calculada por el sistema ordinario y, reajustado con base en el índice de inflación hasta el 31 de diciembre de 2016, de conformidad con la Ley 1819 de este año. Los excesos de renta presuntiva sobre la renta ordinaria a partir de 2017 podrán ser deducibles sin reajuste dentro de los cinco años siguientes.
- c. La tarifa del impuesto sobre la renta correspondiente a dividendos o participaciones, percibidos por sociedades u otras compañías extranjeras sin domicilio principal en el país, por personas naturales sin residencia en Colombia y por sucesiones ilíquidas de causantes que no eran residentes en Colombia será de cinco por ciento (5%, hoy 10%).

Quando los dividendos o participaciones correspondan a utilidades, que de haberse distribuido a una sociedad nacional hubieren estado gravadas, estarán sometidos a la tarifa general del treinta y cinco por ciento (35%) sobre el valor pagado o abonado en cuenta, una vez disminuido este impuesto (esta ira disminuyendo conforme a las últimas reformas al respecto).

El artículo 242 del Estatuto Tributario señala la nueva tabla de retención para dividendos la cual se detalla a continuación:

Desde	Hasta	Tarifa marginal de retención en la fuente	Retención en la fuente
0	1.090	0%	0%
>1.090	En adelante	15%	(Dividendos decretados en calidad de exigibles en UVT menos 1.090 UVT) x15%

- d. El impuesto sobre la renta aplicable a los dividendos y participaciones que se paguen o abonen en cuenta a establecimientos permanentes en Colombia de sociedades extranjeras será del cinco por ciento (5%, actualmente el 10%), cuando provengan de utilidades que hayan sido distribuidas a título de ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional. A partir de 2019, aplicará la regla descrita en el numeral anterior.
- e. Cuando estos dividendos provengan de utilidades que no sean susceptibles de ser distribuidas a título de ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional, estarán gravados a la tarifa del treinta y cinco por ciento (35%) sobre el valor pagado o abonado en cuenta, una vez disminuido este impuesto.



En resumen las tablas que consideramos operarían en materia de dividendos:

Retención en la fuente sobre dividendos y participaciones sobre utilidades causadas hasta 2016:

Sujeto pasivo	Agente retenedor	Base sometida	Porcentajes
Personas naturales residentes y sucesiones ilíquidas de causantes que al momento de su muerte eran residentes del país.	Sociedades que reparten dividendos o participaciones.	Valor del dividendo	1. 20% si el beneficiario es declarante. 2. 33% si el beneficiario es una persona natural no declarante. 3. No obstante lo anterior, se aplicará el 20% cuando el valor individual o acumulado de los pagos o abonos en cuenta, a favor de personas naturales sea igual o superior a 1.400 equivalentes a \$ 65.891.000 (DUR. 1625/2016, art. 1.2.4.7.1)
Socios persona natural sin residencia en el país.	Sociedades que reparten dividendos o participaciones.	Utilidades que de repartirse a un residente en el país no estarían gravadas.	0% (L. 1111/2006, art. 13).
		Utilidades que de repartirse a un residente en el país estuvieren gravadas	33%
Socio persona jurídica no domiciliada en el país y que perciba dividendos no atribuibles a una sucursal o establecimiento permanente.	Sociedades que reparten dividendos o participaciones.	Utilidades que de repartirse a un residente en el país no estarían gravadas.	0%
		Utilidades que de repartirse a un residente en el país estuvieren gravadas	33%



Retención en la fuente sobre dividendos y participaciones decretados a partir del 1° de enero del 2017 decretados en 2024:

Agente retenedor	Condición, el dividendo proviene de:	Porcentajes		Sujeto de retención	Base sometida	
Sociedades nacionales que reparten dividendos o participaciones.	Utilidades que hubieren sido consideradas como ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional (no gravados)	Rango UVT	Tarifa marginal	Personas naturales residentes y sucesiones ilíquidas de causantes que al momento de su muerte eran residentes del país		
		> 0-hasta 1.090 UVT	0%			
		Desde 1.090 en adelante	15%			
	(dividendos en UVT menos 1.090 UVT) x 15%					
	Utilidades gravadas	35% + (la retención que resulte de aplicar la tarifa marginal al resultado neto después de restar el 35%*)				
Sociedades nacionales que reparten dividendos o participaciones.	Utilidades que hubieren sido consideradas como ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional (no gravados)	20%		Sociedades u otras entidades extranjeras sin domicilio principal en el país, personas naturales sin residencia en Colombia y sucesiones ilíquidas de causantes que no eran residentes en Colombia (DUR. 1625/2016, art. 1.2.4.7.8)		
	Utilidades gravadas	35%* + el valor que resulte de aplicar el 20% a un subtotal del dividendo menos el 35%				
Sociedades nacionales que reparten dividendos o participaciones.	Utilidades que hubieren sido consideradas como ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional	20%		Establecimientos permanentes en Colombia de sociedades extranjeras		Pago o abono en cuenta
	Utilidades gravadas	35%* + el valor que resulte de aplicar el 20% a un subtotal del dividendo menos el 35%				
Sociedades nacionales que reparten dividendos o participaciones	Utilidades que hubieren sido consideradas como ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional	10%		Sociedades nacionales, solo se practica la retención en la sociedad que reciba los dividendos por primera vez; no se aplica a las sociedades bajo régimen CHC, entidades públicas descentralizadas y las que distribuyan dentro de los grupos empresariales debidamente registrados ante cámara de comercio (DUR. 1626/2016, art. 1.2.4.7.9)		
	Utilidades gravadas	35%* + el valor que resulte de aplicar 10 % a un subtotal del dividendo menos el 35%				
Sociedades que reparten dividendos o participaciones	Utilidades que hubieren sido consideradas como ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional	0%		Sociedades bajo el régimen CHC y sociedades que distribuyen dentro del grupo empresarial		
	Utilidades gravadas					
Sociedades nacionales o establecimientos permanentes que reparten dividendos o participaciones	Utilidades que hubieren sido consideradas como ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional	0%		Inversionistas que se acojan al régimen de megainversiones		
	Utilidades gravadas	27%				



- f. Las pérdidas fiscales obtenidas a partir del año gravable 2007, reajustadas en el índice de inflación, hasta el 31 de diciembre de 2016, y de acuerdo con la Ley 1819 de 2016 se pueden compensar con las rentas líquidas ordinarias que se obtengan en los doce períodos gravables siguientes, sin límite en las cuantías a compensar.
- g. La Ley 1943 de 2019 establece límites para la deducción de intereses en proporción al patrimonio líquido respecto de préstamos con vinculados económicos, amortización de crédito mercantil por adquisición de acciones, valor residual para depreciación por reducción de saldos.
- h. La tarifa de ganancias ocasionales es del 15%.
- i. El valor del descuento en ningún caso podrá ser mayor al impuesto sobre la renta, y su sobretasa.

Estas reglas deben verificarse con respecto a los países con los cuales Colombia tiene un acuerdo para evitar la doble tributación y la CAN (Comunidad Andina de Naciones).

18.1. Impuesto a las ganancias corriente

La conciliación entre la ganancia contable y el gasto por impuesto de renta de los años 2023 y 2022 es la siguiente:

	31 de diciembre de	
	2023	2022
Ganancia contable antes de impuesto de renta	16.877.311	26.461.778
Más: partidas no deducibles permanentes	606.707	1.719.491
Menos: partidas adicionales deducibles	(9.067.138)	8.468.400
Más (menos): partidas permanentes	-	785.780
(MENOS) INGRESOS POR DESCUENTOS CONCEDIDOS POR PAGOS LEY 1116	-	(378.226)
(MENOS) INGRESOS NO CONSTITUTIVOS DE RENTA	(189.937)	(20.025)
Renta líquida gravable	8.226.943	37.037.198
Compensaciones (1)	-	-
Renta presuntiva	-	-
Renta líquida gravable	8.226.943	37.037.198
Tasa de impuesto de renta	35%	35%
Impuesto de renta	(2.879.430)	(12.963.020)
Rentas deudores régimen ley 1116 de 2006	-	378.226
Tasa de impuesto de renta	10%	10%
Impuesto por Ganancias ocasionales	-	(37.823)
TOTAL, IMPUESTO A CARGO	(2.879.430)	(13.000.843)
Menos Descuento Tributario	500	398.942
TOTAL, IMPUESTO A CARGO	(2.878.930)	(12.601.900)
Menos Descuento Tributario Activos Fijos Productivos	277.696	-
Impuesto de renta total	(2.601.235)	(12.601.900)



Nota 19. Impuestos diferidos

Las variaciones generadas en el reconocimiento del activo y el pasivo por impuesto diferido se relacionan a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>			
	<u>Diferencia</u> <u>temporaria</u>	<u>Tasa</u>	<u>Impuesto diferido</u> <u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo	261.749	35,0%	91.612	
Cuentas por cobrar	4.440.869	35,0%	1.554.304	
Inventarios	671.037	35,0%	234.863	-
Propiedades, planta y equipo	(68.193.119)	15,0%	-	18.622.392
Obligaciones financieras	1.391.819	35,0%	487.137	-
Cuentas por pagar	(2.039.412)	35,0%		713.794
Otras cuentas por pagar	(344.485)	35,0%		120.570
Total	(63.811.542)		2.367.916	19.456.756
			NETO	17.088.840

<u>Concepto</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>			
	<u>Diferencia</u> <u>temporaria</u>	<u>Tasa</u>	<u>Impuesto diferido</u> <u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo	(41.514)	35%	-	14.530
Cuentas por cobrar	(2.287.586)	35%	-	800.655
Inventarios	69.042	35%	24.165	-
Propiedades, planta y equipo	(70.901.815)	26%	-	18.259.146
Obligaciones financieras	6.835.200	35%	2.392.320	-
Cuentas por pagar	8.088.907	35%	2.831.117	-
Otras cuentas por pagar	927.457	35%	324.610	-
Total	(57.310.309)		5.572.212	19.074.331
			NETO	13.502.119

El impacto reconocido en el resultado, en el otro resultado integral y en otros componentes del patrimonio se muestra a continuación:

	<u>31 de Diciembre de</u> <u>2023</u>	<u>2022</u>
Impacto en resultados del período	2.275.431	2.564.687
Impacto en el otro resultado integral	1.311.298	400.426
Total	3.586.729	2.965.113



Los activos por impuestos diferidos por diferencias temporarias deducibles fueron reconocidos, sin embargo son revisados en cada fecha de cierre contable y se reversarán en la medida en que no sea probable que existan utilidades gravables futuras que permiten que el activo por impuesto diferido sea recuperado.

Nota 20. Otros pasivos no financieros corrientes

El saldo de los otros pasivos no financieros corrientes al 31 de diciembre comprende:

	31 de diciembre de <u>2023</u>	2022
Anticipos y avances recibidos Clientes Nacionales	62.743	407.465
Anticipos y avances recibidos Clientes Exterior	571.873	70.167
Reembolsos de clientes	-	9.944
Otros Anticipos	16.100	-
Incapacidades	8.441	-
Total	659.158	487.577

Los anticipos y avances recibidos corresponden a pagos realizados por los clientes para la compra de inventarios, los cuales a 31 de diciembre no han sido entregados y por lo tanto, no fueron reconocidos como ingreso del periodo.

Nota 21. Activos contingentes y pasivos contingentes

Existen demandas laborales generadas contra la Compañía y de acuerdo con la evaluación laboral externa, la probabilidad de que requieran una liquidación por parte de la empresa es eventuales por lo tanto no procede registro contable de las mismas.

Existen requerimientos por parte de COLPENSIONES, calificados y estimados como probables a 31 de diciembre de 2023 por valor de **\$16.258**.

Nota 22. Capital

El capital social de la Compañía consiste únicamente de acciones ordinarias con un valor nominal de \$0,01 miles por acción. Se encuentra suscrito y pagado el 57,94% equivalente a \$11.588.295 miles que corresponde a 1.158.829.503 acciones, quedando por suscribir \$8.411.705 miles.



22.1. Otras participaciones en el patrimonio

El detalle de otras participaciones en el patrimonio a 31 de diciembre por los años 2023 y 2022 es el siguiente:

	31 de diciembre de <u>2023</u>	31 de diciembre de <u>2022</u>
Superávit de revaluación	54.948.427	54.948.427
Impuesto diferido por superávit de revaluación	(10.027.153)	(8.715.855)
Participación de otro resultado integral de subsidiarias contabilizadas utilizando el método de participación	979.943	979.943
Total	45.901.217	47.212.515

Las variaciones generadas en el otro resultado integral que generan impacto en el estado del resultado integral se muestran a continuación:

	31 de diciembre de <u>2023</u>	31 de diciembre de <u>2022</u>
Saldo inicial	47.212.515	46.812.089
Impuesto diferido por superávit de revaluación	(1.311.298)	400.426
Saldo final otros resultados integrales	45.901.217	47.212.515

Nota 23. Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias de los años 2023 y 2022 incluyen:

	31 de diciembre de <u>2023</u>	31 de diciembre de <u>2022</u>
Ventas de productos manufacturados y comercializados		
Nacionales	84.008.346	108.072.810
Exportaciones	26.013.379	41.600.312
Devoluciones	(1.010.044)	(1.283.115)
Descuentos	(431.326)	(353.233)
Exportaciones en tránsito	1.679.120	2.690.843
Total	110.259.475	150.727.617



Nota 24. Costo de ventas

El detalle del costo de venta de los años 2023 y 2022 es el siguiente:

	31 de diciembre de <u>2023</u>	2022
Costo de compra de productos manufacturados y comercializados	80.472.794	103.516.172
Depreciación - capacidad ociosa	2.876.590	961.858
Total	83.349.384	104.478.031

Nota 25. Otros ingresos y gastos

25.1. Otros ingresos

El detalle de los otros ingresos de los años 2023 y 2022 es el siguiente:

	31 de diciembre de <u>2023</u>	2022
Otros ingresos Financieros	-	198
Otros Ingresos Arrendamientos	9.156	16.652
Otros Ingresos Servicios	286.795	13.715
Recuperación de costos y gastos	1.244.752	4.816.385
Otros ingresos	1.588.466	2.580.047
Total	3.129.169	7.426.997

25.2. Costos de distribución

El detalle de los costos de distribución de los años 2023 y 2022 es el siguiente:

Costos de distribución

	31 de diciembre de <u>2023</u>	2022
Beneficios a los empleados	1.026.273	922.344
Impuestos	649.859	804.524
Seguros	350.690	367.128
Servicios	2.776.613	3.582.059
Gastos legales	496.880	1.161.036
Gastos de viajes	135.094	88.682
Otros gastos	23.370	90.179
Total	5.458.780	7.015.953



25.3. Gastos de administración

El detalle de los gastos de administración de los años 2023 y 2022 es el siguiente:

	31 de diciembre de <u>2023</u>	2022
Beneficios a los empleados	6.452.935	5.227.482
Honorarios	1.943.081	1.281.374
Arrendamientos	57.902	103.611
Impuestos	223.295	209.410
Contribuciones y afiliaciones	60.683	65.420
Seguros	183.682	171.294
Servicios	1.646.261	1.887.945
Gastos legales	6.172	12.346
Mantenimiento y reparaciones	458.721	1.307.204
Gastos de viajes	57.953	74.470
Depreciaciones	193.210	208.657
Otros gastos	1.214.999	807.608
Total	12.498.894	11.356.820

25.4. Otras ganancias (pérdidas)

El detalle de las otras pérdidas de los años 2023 y 2022 es el siguiente:

	31 de diciembre de <u>2023</u>	2022
Pérdida en venta y retiro de propiedades, planta y equipo	6.612	-
Pérdida en retiro de cuentas por cobrar	135.999	24.975
Gastos extraordinarios	85.442	125.173
Gastos Diversos	18.745	74.881
Total	246.798	225.029

Nota 26. Ingresos y gastos financieros

26.1. (Pérdidas) ganancias derivadas de la posición monetaria neta

El detalle de las ganancias (pérdidas) derivadas de la posición monetaria neta de los años 2023 y 2022 es la siguiente:

	31 de diciembre de <u>2023</u>	2022
Ingresos por diferencia en cambio	28.490.702	10.320.480
Gastos por diferencia en cambio	(22.717.421)	(17.157.974)
Total, Exposición Neta	5.773.281	(6.837.494)



26.2. Ingresos financieros

El detalle de los ingresos financieros de los años 2023 y 2022 es el siguiente:

	31 de diciembre de <u>2023</u>	2022
Intereses	779.685	745.421
Total	779.685	745.421

26.3. Costos financieros

El detalle de los gastos financieros de los años 2023 y 2022 es el siguiente:

	31 de diciembre de <u>2023</u>	2022
Intereses	937.628	1.925.519
Comisiones bancarias	123.014	117.973
Gastos bancarios	398.031	393.876
Intereses de mora	62	87.562
Total	1.458.735	2.524.930

Nota 27. Otros ingresos y gastos

Para la vigencia 2023 y 2022 no se presentaron rubros por concepto de otros ingresos y gastos.

Nota 28. Transacciones y saldos con partes relacionadas

28.1. Saldos con partes relacionadas

Los saldos con partes relacionadas de la Compañía son las siguientes:

Saldos con partes relacionadas	31 de diciembre de <u>2023</u>	2022
Cuentas por cobrar		
Knight S.A.S.	25.535.804	32.359.159
Total	25.535.804	32.359.159
 Cuentas por pagar		
Proveedores Nacionales	5.254.681	6.368.040
Prestamos con partes relacionadas	6.753.615	5.772.240
Total	12.008.296	12.140.280



28.2. Transacciones con partes relacionadas

Durante los años 2023 y 2022 se realizaron las siguientes transacciones con partes relacionadas:

Transacciones con partes relacionadas	31 de diciembre de <u>2023</u>	<u>2022</u>
Ingresos		
Knight S.A.S.	-	245.782
Total	-	245.782
Costos y gastos		
Knight S.A.S.	1.946.667	-
Total	1.946.667	-

Nota 29. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

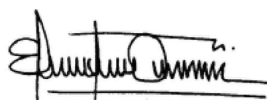
Hasta la fecha de emision de estos Estados Financieros no se tiene conocimiento de hechos relevantes o algun evento que requiera ajuste o que no requiera ajuste pero que sea significativo, entre la fecha de reporte y la fecha de autorización.

Nota 30. Autorización de los estados financieros

Estos estados financieros separados fueron aprobados por la Asamblea General el 26 de Marzo de 2024.



PUBLIO GONZALEZ CAÑON
Representante Legal
Ver Certificación adjunta



ELBA RUBIELA AVELLANEDA CARDENAS
Contador
T.P.75220-T



LUIS REGULO ARIZA GOMEZ
Revisor Fiscal Principal
T.P. 38954-T
Miembro de AC&A AUDITORES Y
CONSULTORES ASOCIADOS SAS
Ver Dictamen Adjunto



JUSTIFICACIÓN DE LA CONFIDENCIALIDAD PARA REQUERIMIENTO

Solicitamos mantener la debida reserva de confidencialidad, como quiera que en el presente documento incluimos información sensible de la compañía Peticionaria, cuyo conocimiento y divulgación por parte de terceros afectaría negativamente su desempeño.

Se trata de información comercial, económica y financiera de alta relevancia para el desenvolvimiento normal de las actividades de las compañías. En la versión pública se aportarán los resúmenes no confidenciales de los documentos señalados.

ESTADO DE COSTOS CON MEDIDA

NOMBRE DE LA EMPRESA: EMPRESA COLOMBIANA DE CABLES S.A.S EN REORGANIZACION

PERIODO DE LA INFORMACION Proyeccion Año 2024 I Semestre (CON MEDIDA)

VARIABLES ECONOMICAS Y FINANCIERAS	PRODUCTO INVESTIGADO		OTROS PROD. DE LA EMPRESA	TOTAL
	VENTAS NACIONALES	VENTAS EXTERIOR		
MATERIAS PRIMAS (A) Inventario Inicial (+) Compras (+) Producción de otros procesos (-) Inventario Final Total Materia Prima Utilizada				
MANO DE OBRA DIRECTA (B) Salarios y Prestaciones Sociales				
COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACION(C) Mano de Obra Indirecta Materiales Indirectos Materiales de Empaque Combustibles y Lubricantes Energia Electrica Servicios Publicos Depreciacion Mantenimientos y reparaciones Seguros Amortizaciones Impuestos Diversos Provisiones Honorarios y servicios de personal Otros				
TOTAL COSTOS DE PRODUCCION (A+B+C) (+)Inventario Inicial de Producto en Proceso (-)Inventario Final de Producto en Proceso				
TOTAL COSTOS DE PRODUCTO TERMINADO (+)Inventario Inicial de Producto en Terminado (-)Consumo Interno				
COSTO DE MERCANCIA DISP. PARA LA VENTA (-) Inventario Final de Producto Terminado				
TOTAL COSTO DE PRODUCTOS VENDIDOS Cantidad Vendida (Kilogramos) Cantidad Producida (Kilogramos)				



TOTAL COSTO DE PRODUCTOS NO FABRICADOS |

TOTAL COSTO DE VENTAS KG |

 Firmado digitalmente
por JANIRA ELIZABETH
AVENDAÑO VARGAS
Fecha: 2024.09.20
23:31:53 -05'00'

JANIRA ELIZABETH AVENDAÑO VARGAS
C.C. 35.419.118
REPRESENTANTE LEGAL

ELBA RUBIELA
AVELLANEDA
CARDENAS Firmado digitalmente por
ELBA RUBIELA
AVELLANEDA CARDENAS
Fecha: 2024.09.20
16:55:24 -05'00'

ELBA RUBIELA AVELLANEDA CARDENAS
C.C. 52.665.285
CONTADOR T.P. 75220-T



ESTADO DE COSTOS CON MEDIDA

NOMBRE DE LA EMPRESA: EMPRESA COLOMBIANA DE CABLES S.A.S EN REORGANIZACION

PERIODO DE LA INFORMACION Proyeccion Año 2024 II Semestre (CON MEDIDA)

VARIABLES ECONOMICAS Y FINANCIERAS	PRODUCTO INVESTIGADO		OTROS PROD. DE LA EMPRESA	TOTAL
	VENTAS NACIONALES	VENTAS EXTERIOR		
MATERIAS PRIMAS (A) Inventario Inicial (+) Compras (+) Producción de otros procesos (-) Inventario Final Total Materia Prima Utilizada	Confidencial			
MANO DE OBRA DIRECTA (B) Salarios y Prestaciones Sociales				
COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACION(C) Mano de Obra Indirecta Materiales Indirectos Materiales de Empaque Combustibles y Lubricantes Energia Electrica Servicios Publicos Depreciacion Mantenimientos y reparaciones Seguros Amortizaciones Impuestos Diversos Provisiones Honorarios y servicios de personal Otros				
TOTAL COSTOS DE PRODUCCION (A+B+C) (+)Inventario Inicial de Producto en Proceso (-)Inventario Final de Producto en Proceso				
TOTAL COSTOS DE PRODUCTO TERMINADO (+)Inventario Inicial de Producto en Terminado (-)Consumo Interno				
COSTO DE MERCANCIA DISP. PARA LA VENTA (-) Inventario Final de Producto Terminado				
TOTAL COSTO DE PRODUCTOS VENDIDOS Cantidad Vendida (Kilogramos) Cantidad Producida (Kilogramos)				
TOTAL COSTO DE PRODUCTOS NO FABRICADOS				
TOTAL COSTO DE VENTAS KG				

Firmado digitalmente
por JANIRA ELIZABETH
AVENDAÑO VARGAS
Fecha: 2024.09.20
23:33:04 -05'00'

JANIRA ELIZABETH AVENDAÑO VARGAS
C.C. 35.419.118
REPRESENTANTE LEGAL

ELBA RUBIELA
AVELLANEDA
CARDENAS

Firmado digitalmente por ELBA
RUBIELA AVELLANEDA
CARDENAS
Fecha: 2024.09.20 17:00:23
-05'00'

ELBA RUBIELA AVELLANEDA CARDENAS
C.C. 52.665.285
CONTADOR T.P. 75220-T



ESTADO DE COSTOS CON MEDIDA

NOMBRE DE LA EMPRESA: EMPRESA COLOMBIANA DE CABLES S.A.S EN REORGANIZACION

PERIODO DE LA INFORMACION Proyeccion Año 2025 I Semestre (CON MEDIDA)

VARIABLES ECONOMICAS Y FINANCIERAS	PRODUCTO INVESTIGADO		OTROS PROD. DE LA EMPRESA	TOTAL
	VENTAS NACIONALES	VENTAS EXTERIOR		
MATERIAS PRIMAS (A)				
Inventario Inicial				
(+) Compras				
(+) Producción de otros procesos				
(-) Inventario Final				
Total Materia Prima Utilizada				
MANO DE OBRA DIRECTA (B)				
Salarios y Prestaciones Sociales				
COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACION(C)				
Mano de Obra Indirecta				
Materiales Indirectos				
Materiales de Empaque				
Combustibles y Lubricantes				
Energia Electrica				
Servicios Publicos				
Depreciacion				
Mantenimientos y reparaciones				
Seguros				
Amortizaciones				
Impuestos				
Diversos				
Provisiones				
Honorarios y servicios de personal				
Otros				
TOTAL COSTOS DE PRODUCCION (A+B+C)				
(+)Inventario Inicial de Producto en Proceso				
(-)Inventario Final de Producto en Proceso				
TOTAL COSTOS DE PRODUCTO TERMINADO				
(+)Inventario Inicial de Producto en Terminado				
(-)Consumo Interno				
COSTO DE MERCANCIA DISP. PARA LA VENTA				
(-) Inventario Final de Producto Terminado				
TOTAL COSTO DE PRODUCTOS VENDIDOS				
Cantidad Vendida (Kilogramos)				
Cantidad Producida (Kilogramos)				



Confidencial



TOTAL COSTO DE PRODUCTOS NO FABRICADOS

TOTAL COSTO DE VENTAS KG


Firmado digitalmente por
JANIRA ELIZABETH
AVENDAÑO VARGAS
Fecha: 2024.09.20
23:32:18 -05'00'

JANIRA ELIZABETH AVENDAÑO VARGAS
C.C. 35.419.118
REPRESENTANTE LEGAL

ELBA RUBIELA
AVELLANEDA
CARDENAS
Firmado digitalmente por
ELBA RUBIELA
AVELLANEDA CARDENAS
Fecha: 2024.09.20
16:57:07 -05'00'

ELBA RUBIELA AVELLANEDA CARDENAS
C.C. 52.665.285
CONTADOR T.P. 75220-T



ESTADO DE COSTOS CON MEDIDA

NOMBRE DE LA EMPRESA: EMPRESA COLOMBIANA DE CABLES S.A.S EN REORGANIZACION

PERIODO DE LA INFORMACION Proyeccion Año 2025 II Semestre (CON MEDIDA)

VARIABLES ECONOMICAS Y FINANCIERAS	PRODUCTO INVESTIGADO		OTROS PROD. DE LA EMPRESA	TOTAL
	VENTAS NACIONALES	VENTAS EXTERIOR		
MATERIAS PRIMAS (A) Inventario Inicial (+) Compras (+) Producción de otros procesos (-) Inventario Final Total Materia Prima Utilizada				
MANO DE OBRA DIRECTA (B) Salarios y Prestaciones Sociales				
COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACION(C) Mano de Obra Indirecta Materiales Indirectos Materiales de Empaque Combustibles y Lubricantes Energia Electrica Servicios Publicos Depreciacion Mantenimientos y reparaciones Seguros Amortizaciones Impuestos Diversos Provisiones Honorarios y servicios de personal Otros				
TOTAL COSTOS DE PRODUCCION (A+B+C) (+)Inventario Inicial de Producto en Proceso (-)Inventario Final de Producto en Proceso				
TOTAL COSTOS DE PRODUCTO TERMINADO (+)Inventario Inicial de Producto en Terminado (-)Consumo Interno				
COSTO DE MERCANCIA DISP. PARA LA VENTA (-) Inventario Final de Producto Terminado				
TOTAL COSTO DE PRODUCTOS VENDIDOS Cantidad Vendida (Kilogramos) Cantidad Producida (Kilogramos)				
TOTAL COSTO DE PRODUCTOS NO FABRICADOS				
TOTAL COSTO DE VENTAS KG				




Firmado digitalmente por JANIRA
ELIZABETH AVENDAÑO VARGAS
Fecha: 2024.09.20 23:33:29 -05'00'

JANIRA ELIZABETH AVENDAÑO VARGAS
C.C. 35.419.118
REPRESENTANTE LEGAL

ELBA RUBIELA
AVELLANEDA
CARDENAS

Firmado digitalmente por
ELBA RUBIELA
AVELLANEDA CARDENAS
Fecha: 2024.09.20 17:02:18
-05'00'

ELBA RUBIELA AVELLANEDA CARDENAS
C.C. 52.665.285
CONTADOR T.P. 75220-T

ESTADO DE COSTOS CON MEDIDA

NOMBRE DE LA EMPRESA: EMPRESA COLOMBIANA DE CABLES S.A.S EN REORGANIZACION

PERIODO DE LA INFORMACION Proyeccion Año 2026 I Semestre (CON MEDIDA)

VARIABLES ECONOMICAS Y FINANCIERAS	PRODUCTO INVESTIGADO		OTROS PROD. DE LA EMPRESA	TOTAL
	VENTAS NACIONALES	VENTAS EXTERIOR		
MATERIAS PRIMAS (A) Inventario Inicial (+) Compras (+) Producción de otros procesos (-) Inventario Final Total Materia Prima Utilizada				
MANO DE OBRA DIRECTA (B) Salarios y Prestaciones Sociales				
COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACION(C) Mano de Obra Indirecta Materiales Indirectos Materiales de Empaque Combustibles y Lubricantes Energia Electrica Servicios Publicos Depreciacion Mantenimientos y reparaciones Seguros Amortizaciones Impuestos Diversos Provisiones Honorarios y servicios de personal Otros				
TOTAL COSTOS DE PRODUCCION (A+B+C) (+)Inventario Inicial de Producto en Proceso (-)Inventario Final de Producto en Proceso				
TOTAL COSTOS DE PRODUCTO TERMINADO (+)Inventario Inicial de Producto en Terminado (-)Consumo Interno				
COSTO DE MERCANCIA DISP. PARA LA VENTA (-) Inventario Final de Producto Terminado				
TOTAL COSTO DE PRODUCTOS VENDIDOS Cantidad Vendida (Kilogramos) Cantidad Producida (Kilogramos)				
TOTAL COSTO DE PRODUCTOS NO FABRICADOS				
TOTAL COSTO DE VENTAS KG				



 Firmado digitalmente por
JANIRA ELIZABETH
AVENDAÑO VARGAS
Fecha: 2024.09.20
23:32:39 -05'00'

JANIRA ELIZABETH AVENDAÑO VARGAS
C.C. 35.419.118
REPRESENTANTE LEGAL

ELBA RUBIELA
AVELLANEDA
CARDENAS

Firmado digitalmente por
ELBA RUBIELA AVELLANEDA
CARDENAS
Fecha: 2024.09.20 16:59:14
-05'00'

ELBA RUBIELA AVELLANEDA CARDENAS
C.C. 52.665.285
CONTADOR T.P. 75220-T

ESTADO DE COSTOS CON MEDIDA

NOMBRE DE LA EMPRESA: EMPRESA COLOMBIANA DE CABLES S.A.S EN REORGANIZACION

PERIODO DE LA INFORMACION Proyeccion Año 2026 II Semestre (CON MEDIDA)

VARIABLES ECONOMICAS Y FINANCIERAS	PRODUCTO INVESTIGADO		OTROS PROD. DE LA EMPRESA	TOTAL
	VENTAS NACIONALES	VENTAS EXTERIOR		
MATERIAS PRIMAS (A)				
Inventario Inicial				
(+) Compras				
(+) Producción de otros procesos				
(-) Inventario Final				
Total Materia Prima Utilizada				
MANO DE OBRA DIRECTA (B)				
Salarios y Prestaciones Sociales				
COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACION(C)				
Mano de Obra Indirecta				
Materiales Indirectos				
Materiales de Empaque				
Combustibles y Lubricantes				
Energia Electrica				
Servicios Publicos				
Depreciacion				
Mantenimientos y reparaciones				
Seguros				
Amortizaciones				
Impuestos				
Diversos				
Provisiones				
Honorarios y servicios de personal				
Otros				
TOTAL COSTOS DE PRODUCCION (A+B+C)				
(+)Inventario Inicial de Producto en Proceso				
(-)Inventario Final de Producto en Proceso				
TOTAL COSTOS DE PRODUCTO TERMINADO				
(+)Inventario Inicial de Producto en Terminado				
(-)Consumo Interno				
COSTO DE MERCANCIA DISP. PARA LA VENTA				
(-) Inventario Final de Producto Terminado				
TOTAL COSTO DE PRODUCTOS VENDIDOS				
Cantidad Vendida (Kilogramos)				
Cantidad Producida (Kilogramos)				

**Confidencial**



TOTAL COSTO DE PRODUCTOS NO FABRICADOS

TOTAL COSTO DE VENTAS KG


Firmado digitalmente por
JANIRA ELIZABETH
AVENDAÑO VARGAS
Fecha: 2024.09.20 23:33:58
-05'00'

JANIRA ELIZABETH AVENDAÑO VARGAS
C.C. 35.419.118
REPRESENTANTE LEGAL

ELBA RUBIELA
AVELLANEDA
CARDENAS
Firmado digitalmente por
ELBA RUBIELA AVELLANEDA
CARDENAS
Fecha: 2024.09.20 17:03:35
-05'00'

ELBA RUBIELA AVELLANEDA CARDENAS
C.C. 52.665.285
CONTADOR T.P. 75220-T



ESTADO DE RESULTADOS (Miles \$)

NOMBRE DE LA EMPRESA: EMPRESA COLOMBIANA DE CABLES S.A EN REORGANIZACION

PERIODO DE LA INFORMACION 1er Periodo 2024 (CON MEDIDA)

CUENTA	PRODUCTO INVESTIGADO		OTROS PROD. DE LA EMPRESA	TOTAL EMPRESA (1+2)
	VENTAS NACIONALES	VENTAS EXTERIOR		
Ventas Netas				
Costos Netos				
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS				
Gastos Administrativos				
Gastos de Ventas				
UTILIDAD OPERACIONAL				
OTROS INGRESOS				
Intereses				
Aprovechamientos				
Ingresos Varios				
Total Otros Ingresos				
OTROS EGRESOS				
Intereses en moneda nacional				
Intereses en moneda extranjera				
Otros				
Total Otros Egresos				
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS				
Correccion Monetaria				
Impuesto de Renta				
UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO				



Firmado digitalmente
por JANIRA ELIZABETH
AVENDAÑO VARGAS
Fecha: 2024.09.20
23:34:48 -05'00'

JANIRA ELIZABETH AVENDAÑO VARGAS
C.C. 35.419.118
REPRESENTANTE LEGAL

ELBA RUBIELA
AVELLANEDA
CARDENAS

Firmado digitalmente por
ELBA RUBIELA
AVELLANEDA CARDENAS
Fecha: 2024.09.20
17:33:40 -05'00'

ELBA RUBIELA AVELLANEDA
C.C. 52.665.285
CONTADOR T.P. 75220-T



Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo
República de Colombia

ESTADO DE RESULTADOS (Miles \$)

NOMBRE DE LA EMPRESA: EMPRESA COLOMBIANA DE CABLES S.A EN REORGANIZACION

PERIODO DE LA INFORMACION 2do Periodo 2024 (CON MEDIDA)

CUENTA	PRODUCTO INVESTIGADO		OTROS PROD. DE LA EMPRESA	TOTAL EMPRESA (1+2)
	VENTAS NACIONALES	VENTAS EXTERIOR		
Ventas Netas				
Costos Netos				
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS				
Gastos Administrativos				
Gastos de Ventas				
UTILIDAD OPERACIONAL				
OTROS INGRESOS				
Intereses				
Aprovechamientos				
Ingresos Varios				
Total Otros Ingresos				
OTROS EGRESOS				
Intereses en moneda nacional				
Intereses en moneda extranjera				
Otros				
Total Otros Egresos				
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS				
Correccion Monetaria				
Impuesto de Renta				
UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO				




Firmado digitalmente por JANIRA ELIZABETH AVENDAÑO VARGAS
Fecha: 2024.09.20 23:27:41 -05'00'

JANIRA ELIZABETH AVENDAÑO VARGAS
C.C. 35.419.118
REPRESENTANTE LEGAL

ELBA RUBIELA AVELLANEDA CARDENAS
Firmado digitalmente por ELBA RUBIELA AVELLANEDA CARDENAS
Fecha: 2024.09.20 17:45:56 -05'00'

ELBA RUBIELA AVELLANEDA
C.C. 52.665.285
CONTADOR T.P. 75220-T



ESTADO DE RESULTADOS (Miles \$)

NOMBRE DE LA EMPRESA:	EMPRESA COLOMBIANA DE CABLES S.A EN REORGANIZACION
PERIODO DE LA INFORMACION	1er Periodo 2025 (CON MEDIDA)

CUENTA	PRODUCTO INVESTIGADO		OTROS PROD. DE LA EMPRESA	TOTAL EMPRESA (1+2)
	VENTAS NACIONALES	VENTAS EXTERIOR		
Ventas Netas				
Costos Netos				
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS				
Gastos Administrativos				
Gastos de Ventas				
UTILIDAD OPERACIONAL				
OTROS INGRESOS				
Intereses				
Aprovechamientos				
Ingresos Varios				
Total Otros Ingresos				
OTROS EGRESOS				
Intereses en moneda nacional				
Intereses en moneda extranjera				
Otros				
Total Otros Egresos				
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS				
Correccion Monetaria				
Impuesto de Renta				
UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO				




Firmado digitalmente
por JANIRA ELIZABETH
AVENDAÑO VARGAS
Fecha: 2024.09.20
23:35:11 -05'00'

JANIRA ELIZABETH AVENDAÑO VARGAS
C.C. 35.419.118
REPRESENTANTE LEGAL

ELBA RUBIELA
AVELLANEDA
CARDENAS
Firmado digitalmente
por ELBA RUBIELA
AVELLANEDA
CARDENAS
Fecha: 2024.09.20
17:43:16 -05'00'

ELBA RUBIELA AVELLANEDA
C.C. 52.665.285
CONTADOR T.P. 75220-T



ESTADO DE RESULTADOS (Miles \$)

NOMBRE DE LA EMPRESA: EMPRESA COLOMBIANA DE CABLES S.A EN REORGANIZACION

PERIODO DE LA INFORMACION 2do Periodo 2025 (CON MEDIDA)

CUENTA	PRODUCTO INVESTIGADO		OTROS PROD. DE LA EMPRESA	TOTAL EMPRESA (1+2)
	VENTAS NACIONALES	VENTAS EXTERIOR		
Ventas Netas				
Costos Netos				
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS				
Gastos Administrativos				
Gastos de Ventas				
UTILIDAD OPERACIONAL				
OTROS INGRESOS				
Intereses				
Aprovechamientos				
Ingresos Varios				
Total Otros Ingresos				
OTROS EGRESOS				
Intereses en moneda nacional				
Intereses en moneda extranjera				
Otros				
Total Otros Egresos				
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS				
Correccion Monetaria				
Impuesto de Renta				
UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO				



Firmado digitalmente
por JANIRA ELIZABETH
AVENDAÑO VARGAS
Fecha: 2024.09.20
23:28:12 -05'00'

JANIRA ELIZABETH AVENDAÑO VARGAS
C.C. 35.419.118
REPRESENTANTE LEGAL

ELBA RUBIELA
AVELLANEDA
CARDENAS

Firmado digitalmente
por ELBA RUBIELA
AVELLANEDA CARDENAS
Fecha: 2024.09.20
17:47:20 -05'00'

ELBA RUBIELA AVELLANEDA
C.C. 52.665.285
CONTADOR T.P. 75220-T



Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo
República de Colombia

ESTADO DE RESULTADOS (Miles \$)



NOMBRE DE LA EMPRESA: EMPRESA COLOMBIANA DE CABLES S.A EN REORGANIZACION

PERIODO DE LA INFORMACION 1er Periodo 2026 (CON MEDIDA)

CUENTA	PRODUCTO INVESTIGADO		OTROS PROD. DE LA EMPRESA	TOTAL EMPRESA (1+2)
	VENTAS NACIONALES	VENTAS EXTERIOR		
Ventas Netas				
Costos Netos				
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS				
Gastos Administrativos				
Gastos de Ventas				
UTILIDAD OPERACIONAL				
OTROS INGRESOS				
Intereses				
Aprovechamientos				
Ingresos Varios				
Total Otros Ingresos				
OTROS EGRESOS				
Intereses en moneda nacional				
Intereses en moneda extranjera				
Otros				
Total Otros Egresos				
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS				
Correccion Monetaria				
Impuesto de Renta				
UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO				



Firmado digitalmente por
JANIRA ELIZABETH
AVENDAÑO VARGAS
Fecha: 2024.09.20 23:35:35
-05'00'

JANIRA ELIZABETH AVENDAÑO VARGAS
C.C. 35.419.118
REPRESENTANTE LEGAL

ELBA RUBIELA
AVELLANEDA
CARDENAS

Firmado digitalmente
por ELBA RUBIELA
AVELLANEDA
CARDENAS
Fecha: 2024.09.20
17:44:38 -05'00'

ELBA RUBIELA AVELLANEDA
C.C. 52.665.285
CONTADOR T.P. 75220-T



ESTADO DE RESULTADOS (Miles \$)

NOMBRE DE LA EMPRESA: EMPRESA COLOMBIANA DE CABLES S.A EN REORGANIZACION

PERIODO DE LA INFORMACION 2do Periodo 2026 (CON MEDIDA)

CUENTA	PRODUCTO INVESTIGADO		OTROS PROD. DE LA EMPRESA	TOTAL EMPRESA (1+2)
	VENTAS NACIONALES	VENTAS EXTERIOR		
Ventas Netas				
Costos Netos				
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS				
Gastos Administrativos				
Gastos de Ventas				
UTILIDAD OPERACIONAL				
OTROS INGRESOS				
Intereses				
Aprovechamientos				
Ingresos Varios				
Total Otros Ingresos				
OTROS EGRESOS				
Intereses en moneda nacional				
Intereses en moneda extranjera				
Otros				
Total Otros Egresos				
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS				
Correccion Monetaria				
Impuesto de Renta				
UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO				



Firmado digitalmente
por JANIRA ELIZABETH
AVENDAÑO VARGAS
Fecha: 2024.09.20
23:28:46 -05'00'

JANIRA ELIZABETH AVENDAÑO VARGAS
C.C. 35.419.118
REPRESENTANTE LEGAL

ELBA RUBIELA
AVELLANEDA
CARDENAS

Firmado digitalmente
por ELBA RUBIELA
AVELLANEDA
CARDENAS
Fecha: 2024.09.20
17:48:37 -05'00'

ELBA RUBIELA AVELLANEDA
C.C. 52.665.285
CONTADOR T.P. 75220-T



Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo
República de Colombia

INFORMACION SOBRE INVENTARIOS PRODUCCION Y VENTAS

INFORMACION SOBRE INVENTARIOS, PRODUCCION Y VENTAS		
NOMBRE DE LA EMPRESA:		EMPRESA COLOMBIANA DE CABLES S.A EN REORGANIZACIÓN
PERIODO DE LA INFORMACION		ENE-JUN AÑO 2024 (CON MEDIDA)
CUENTAS	PRODUCTO INVESTIGADO	
	VOL. (Kg)	V/R (Mils de \$)
Inventario Inicial		
Compras		
Produccion		
Inventario Final		
Ventas Nacionales		
Ventas en el Exterior		
Autoconsumo		
DIFERENCIA		

Firmado digitalmente por
JANIRA ELIZABETH
AVENDAÑO VARGAS
Fecha: 2024.09.20 23:29:18
-05'00'

JANIRA ELIZABETH AVENDAÑO VARGAS
C.C. 35.419.118
REPRESENTANTE LEGAL

ELBA RUBIELA
AVELLANEDA
CARDENAS

Firmado digitalmente por
ELBA RUBIELA AVELLANEDA
CARDENAS
Fecha: 2024.09.20 17:51:01
-05'00'

ELBA RUBIELA AVELLANEDA CARDENAS
C.C. 52.665.285
CONTADOR T.P. 75220-T



Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo
República de Colombia

INFORMACION SOBRE INVENTARIOS PRODUCCION Y VENTAS

INFORMACION SOBRE INVENTARIOS, PRODUCCION Y VENTAS		
NOMBRE DE LA EMPRESA: EMPRESA COLOMBIANA DE CABLES S.A EN REORGANIZACIÓN		
PERIODO DE LA INFORMACION JUL-DIC AÑO 2024 (CON MEDIDA)		
CUENTAS	PRODUCTO INVESTIGADO	
	VOL. (Kg)	V/R (Mils de \$)
Inventario Inicial		
Compras		
Produccion		
Inventario Final		
Ventas Nacionales		
Ventas en el Exterior		
Autoconsumo		
DIFERENCIA		

Firmado digitalmente por
JANIRA ELIZABETH
AVENDAÑO VARGAS
Fecha: 2024.09.20 23:30:35
-05'00'

JANIRA ELIZABETH AVENDAÑO VARGAS
C.C. 35.419.118
REPRESENTANTE LEGAL

ELBA RUBIELA
AVELLANEDA
CARDENAS

Firmado digitalmente por
ELBA RUBIELA AVELLANEDA
CARDENAS
Fecha: 2024.09.20 17:53:03
-05'00'

ELBA RUBIELA AVELLANEDA CARDENAS
C.C. 52.665.285
CONTADOR T.P. 75220-T



Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo
República de Colombia

INFORMACION SOBRE INVENTARIOS PRODUCCION Y VENTAS

INFORMACION SOBRE INVENTARIOS, PRODUCCION Y VENTAS		
NOMBRE DE LA EMPRESA:		EMPRESA COLOMBIANA DE CABLES S.A EN REORGANIZACIÓN
PERIODO DE LA INFORMACION		ENE-JUN AÑO 2025 (CON MEDIDA)
CUENTAS	PRODUCTO INVESTIGADO	
	VOL. (Kg)	V/R (Mils de \$)
Inventario Inicial		
Compras		
Produccion		
Inventario Final		
Ventas Nacionales		
Ventas en el Exterior		
Autoconsumo		
DIFERENCIA		

Firmado digitalmente por
JANIRA ELIZABETH
AVENDAÑO VARGAS
Fecha: 2024.09.20 23:29:48
-05'00'

JANIRA ELIZABETH AVENDAÑO VARGAS
C.C. 35.419.118
REPRESENTANTE LEGAL

ELBA RUBIELA
AVELLANEDA
CARDENAS

Firmado digitalmente por ELBA
RUBIELA AVELLANEDA CARDENAS
Fecha: 2024.09.20 17:56:02 -05'00'

ELBA RUBIELA AVELLANEDA CARDENAS
C.C. 52.665.285
CONTADOR T.P. 75220-T



Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo
República de Colombia

INFORMACION SOBRE INVENTARIOS PRODUCCION Y VENTAS

NOMBRE DE LA EMPRESA:	EMPRESA COLOMBIANA DE CABLES S.A EN REORGANIZACIÓN

PERIODO DE LA INFORMACION	JUL-DIC AÑO 2025 (CON MEDIDA)
---------------------------	-------------------------------

CUENTAS	PRODUCTO INVESTIGADO	
	VOL. (Kg)	V/R (Mils de \$)
Inventario Inicial		
Compras		
Produccion		
Inventario Final		
Ventas Nacionales		
Ventas en el Exterior		
Autoconsumo		
DIFERENCIA		

Firmado digitalmente por
JANIRA ELIZABETH
AVENDAÑO VARGAS
Fecha: 2024.09.20 23:31:02
-05'00'

JANIRA ELIZABETH AVENDAÑO VARGAS
C.C. 35.419.118
REPRESENTANTE LEGAL

ELBA RUBIELA
AVELLANEDA
CARDENAS

Firmado digitalmente por
ELBA RUBIELA
AVELLANEDA CARDENAS
Fecha: 2024.09.20
17:58:18 -05'00'

ELBA RUBIELA AVELLANEDA CARDENAS
C.C. 52.665.285
CONTADOR T.P. 75220-T



Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo
República de Colombia

INFORMACION SOBRE INVENTARIOS PRODUCCION Y VENTAS

NOMBRE DE LA EMPRESA: EMPRESA COLOMBIANA DE CABLES S.A EN REORGANIZACIÓN		
PERIODO DE LA INFORMACION ENE-JUN AÑO 2026 (CON MEDIDA)		
CUENTAS	PRODUCTO INVESTIGADO	
	VOL. (Kg)	V/R (Mils de \$)
Inventario Inicial	Confidencial	
Compras		
Produccion		
Inventario Final		
Ventas Nacionales		
Ventas en el Exterior		
Autoconsumo		
DIFERENCIA		

 Firmado digitalmente por
JANIRA ELIZABETH
AVENDAÑO VARGAS
Fecha: 2024.09.20 23:30:15
-05'00'

JANIRA ELIZABETH AVENDAÑO VARGAS
C.C. 35.419.118
REPRESENTANTE LEGAL

ELBA RUBIELA
AVELLANEDA
CARDENAS  Firmado digitalmente por
ELBA RUBIELA AVELLANEDA
CARDENAS
Fecha: 2024.09.20 17:59:57
-05'00'

ELBA RUBIELA AVELLANEDA CARDENAS
C.C. 52.665.285
CONTADOR T.P. 75220-T



Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo
República de Colombia

INFORMACION SOBRE INVENTARIOS PRODUCCION Y VENTAS

NOMBRE DE LA EMPRESA:	EMPRESA COLOMBIANA DE CABLES S.A EN REORGANIZACIÓN

PERIODO DE LA INFORMACION	JUL-DIC AÑO 2026 (CON MEDIDA)
---------------------------	-------------------------------

CUENTAS	PRODUCTO INVESTIGADO	
	VOL. (Kg)	V/R (Mils de \$)
Inventario Inicial		
Compras		
Produccion		
Inventario Final		
Ventas Nacionales		
Ventas en el Exterior		
Autoconsumo		
DIFERENCIA		



Firmado digitalmente por
JANIRA ELIZABETH
AVENDAÑO VARGAS
Fecha: 2024.09.20 23:31:30
-05'00'

JANIRA ELIZABETH AVENDAÑO VARGAS
C.C. 35.419.118
REPRESENTANTE LEGAL

ELBA RUBIELA
AVELLANEDA
CARDENAS

Firmado digitalmente por
ELBA RUBIELA
AVELLANEDA CARDENAS
Fecha: 2024.09.20 18:01:08
-05'00'

ELBA RUBIELA AVELLANEDA CARDENAS
C.C. 52.665.285
CONTADOR T.P. 75220-T



CUADRO DE VARIABLES DE DAÑO (MILES)	
EMPRESA:	EMPRESA COLOMBIANA DE CABLES S.A.S EN REORGANIZACION
PRODUCTO Y SUBPARTIDA ARANCELARIA: PRODUCTO INVESTIGADO (CON MEDIDA)	

VARIABLES ECONOMICAS Y FINANCIERAS EN UNIDADES, MILES DE PESOS COLOMBIANOS Y PORCENTAJES	AÑO 2024		AÑO 2025		AÑO 2026	
	ENE - JUN	JUL - DIC	ENE - JUN	JUL - DIC	ENE - JUN	JUL - DIC
INGRESOS POR VENTAS NACIONAL						
COSTOS DE VENTAS NACIONAL						
UTILIDAD BRUTA NACIONAL						
MARGEN DE UTILIDAD BRUTA NACIONAL %						
PRECIO NOMINAL - VTA NACIONAL EN PESOS / (KG)						
VOLUMEN DE PRODUCCION (KG)						
PRODUCTIVIDAD - VOL. PRODUCCION / No EMPLEADOS M.O.D						
AUTOCONSUMO EN KILOGRAMOS						
VOLUMEN DE VENTAS NETAS NACIONAL (KG)						
INVENTARIO INICIAL PRODUCTO TERMINADO (KG)						
INVENTARIO FINAL PRODUCTO TERMINADO (KG)						
CAPACIDAD INSTALADA ASIGNADA AL PRODUCTO (KG)						
UTILIZACION DE LA CAPACIDAD INSTALADA (%)						
No. EMPLEADOS FIJOS Y TEMPORALES M.O.D (PROM. MES)						
VOLUMEN DE EXPORTACIONES (KG)						
COSTO PROM. EMPLEADOS FIJOS Y TEMPORALES M.O.D (MES)						

Firmado digitalmente por
JANIRA ELIZABETH
AVENDAÑO VARGAS
Fecha: 2024.09.20
23:34:23 -05'00'

JANIRA ELIZABETH AVENDAÑO VARGAS
C.C. 35.419.118
REPRESENTANTE LEGAL

ELBA RUBIELA
AVELLANEDA
CARDENAS

Firmado digitalmente
por ELBA RUBIELA
AVELLANEDA CARDENAS
Fecha: 2024.09.20
17:08:46 -05'00'

ELBA RUBIELA AVELLANEDA CARDENAS
C.C. 52.665.285
CONTADOR T.P. 75220-T

11. Determinación de la probabilidad de continuación o reiteración del daño – análisis prospectivo del comportamiento de la rama de la producción nacional de cables de acero, torón galvanizado y torón para concreto preesforzado.

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo Antidumping de la OMC y el Decreto 1794 de 2020, a continuación, se presenta un análisis prospectivo en el que se procedió a estimar el comportamiento de cada una de las variables exigidas para efectos de realizar el examen de los derechos antidumping actualmente vigentes, para los años 2024, 2025 y 2026.

Las estimaciones de las variables de interés se realizan para dos escenarios:

- a. Si se elimina el derecho sobre las importaciones de cables de acero, torón galvanizado y torón para concreto preesforzado originarias de China que se impuso mediante la Resolución 259 del 16 de noviembre de 2018.
- b. Si se prorroga el derecho sobre las importaciones de cables de acero, torón galvanizado y torón para concreto preesforzado originarias de China que se impuso mediante la Resolución 259 del 16 de noviembre de 2018.

Para ambos casos, se proyecta el comportamiento de las importaciones cables de acero, torón galvanizado y torón para concreto preesforzado objeto del presente examen provenientes de China y los demás orígenes, el comportamiento de las variables económicas y financieras de la rama de producción nacional, así como, el comportamiento del Consumo Nacional Aparente.

Como se verá más adelante, este análisis prospectivo permitirá concluir que la renovación de la medida es necesario para lograr corregir el daño que origina el ingreso de las importaciones investigadas a precios de dumping, que sin duda recuperarían nuevamente su participación en el mercado, tal y como sucedía antes de la imposición de los derechos.

Además, esta situación también implicaría un mayor deterioro en los principales indicadores económicos y financieros de la rama de producción nacional, que a pesar de la imposición de la medida no se ha logrado atenuar como lo demuestran los resultados obtenidos por el peticionario en el período de aplicación de la medida.

11.1. Proyecciones de los precios de las importaciones de cables de acero, torón galvanizado y torón para concreto preesforzado

A continuación, se presenta la información y las premisas que sustentan el análisis prospectivo para el presente examen. En este sentido, dicho análisis recoge las cifras reales del período de aplicación de la medida, comprendido entre el primer semestre de 2022 y hasta el segundo semestre de 2023, y se presentan las proyecciones para los dos semestres de los años 2024 a 2026. Lo anterior, teniendo en cuenta que los derechos fueron renovados en diciembre de 2021 mediante la Resolución 318.

Así mismo, recoge información actualizada de precios y la estimación del comportamiento que tendrá el mercado nacional de los cables de acero, torón galvanizado y torón para concreto preesforzado objeto de investigación, durante los años 2024 a 2026.

i. Escenario en el caso de no prorrogar el derecho

- **Estimación de los precios de importación de cables de acero, torón galvanizado y torón para concreto preesforzado originarios de China**

Teniendo en cuenta que el dumping consiste en una práctica desleal de comercio internacional, que le brinda a un exportador una ventaja artificial en términos de precios, con el fin de penetrar un mercado de exportación y desplazar a los productores nacionales, el análisis toma como punto de inicio, el comportamiento esperado de los precios de las importaciones investigadas.

A continuación, se presenta la metodología de la estimación de los precios de las importaciones investigadas, en el escenario de no prorrogarse la medida actualmente vigente para cables de acero, torón galvanizado y torón para concreto preesforzado objeto de investigación.

Se estima que las importaciones originarias de China seguirán el comportamiento de la inflación China, proyectada por el Fondo Monetario Internacional – FMI - sobre el precio promedio registrado en 2023 (1,25 FOB USD/Kg).

Bajo el supuesto que ya no estarán vigentes los derechos antidumping impuestos mediante la Resolución 259 de 2018, se estima que el precio a los que ingresará China será el precio promedio correspondiente a los cables de acero, torón galvanizado y torón para concreto preesforzado clasificados por la subpartida arancelaria 7312.10.90.00 para 2023, proyectados por el comportamiento estimado de la inflación China.

En ese sentido, para proyectar el precio del primer semestre de 2024 se toma el precio registrado en 2023 y se aplica el IPC proyectado para China por el Fondo Monetario Internacional – FMI para 2024¹. Luego se asume que será el mismo precio registrado para el segundo semestre de 2024. El precio promedio que se estima tendrá las importaciones investigadas en 2024 será de 1,28 FOB US\$/kg.

Para estimar los precios para los semestres de los años 2025 y 2026 se sigue la misma metodología, se incrementa el precio del año inmediatamente anterior por la variación esperada de la inflación China, por lo que el precio estimado será de 1,30 FOB US\$/Kg y 1,33 FOB US\$/kg, respectivamente (Ver Anexo Metodología de Proyecciones, Apéndice C).

- **Proyección de los Precios Promedio de Importación de China a Colombia de los cables de acero, torón galvanizado y torón para concreto preesforzado – USD\$ FOB/kg**

¹ <https://www.imf.org/en/Publications/WEO/Issues/2024/04/16/world-economic-outlook-april-2024>

China	ISEM23	IISEM23	ISEM24	IISEM24	ISEM25	IISEM25	ISEM26	IISEM26
FOB US\$/Kg	1,40	1,13	1,28	1,28	1,30	1,30	1,33	1,33

Fuente: DIAN-FMI

- **Estimación de los precios de importación de cables de acero, torón galvanizado y torón para concreto preesforzado de los demás orígenes.**

Se estima que las importaciones originarias de los demás proveedores internacionales seguirán el comportamiento de la inflación mundial, proyectada por el Fondo monetario Internacional - FMI sobre el precio promedio registrado en 2023 (2,30 FOB USD/Kg).

En ese sentido, para proyectar el precio del primer semestre de 2024 se toma el precio promedio registrado en 2023 y se aplica el IPC proyectado para el mundo por el Fondo Monetario Internacional – FMI para 2024. Luego se asume que será el mismo precio registrado para el segundo semestre de 2024. El precio promedio que se estima tendrá las importaciones de los demás proveedores internacionales en 2024 será de 2,42 FOB US\$/kg.

Para estimar los precios para los semestres de 2025 y 2026 se sigue la misma metodología, por lo que el precio estimado para esos años será de 2,52 FOB US\$/Kg y 2,61 FOB US\$/kg (Ver Anexo Metodología de Proyecciones, Apéndice C).

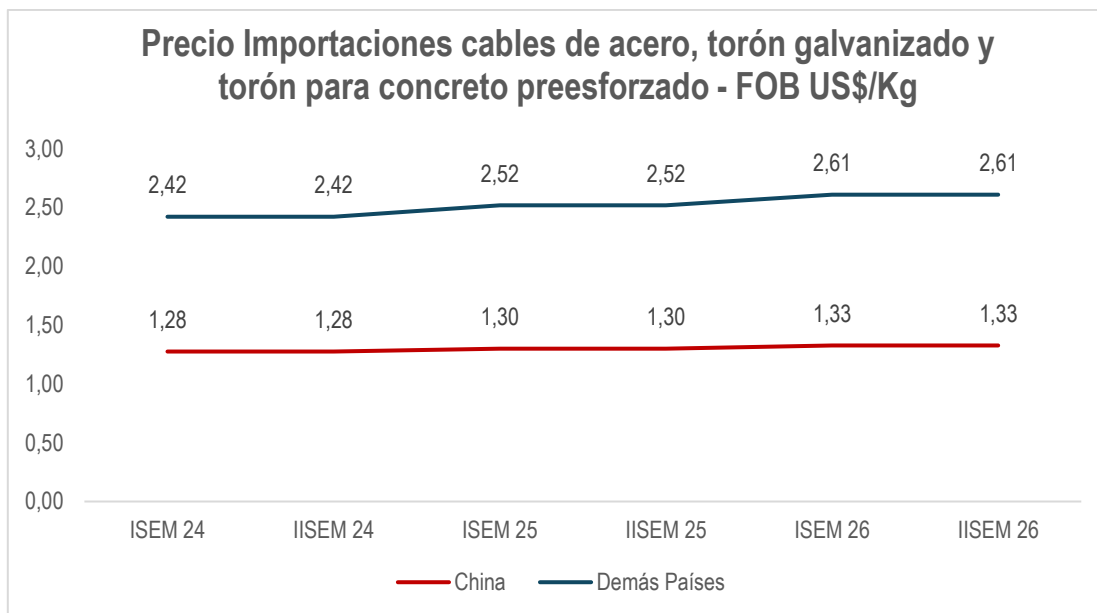
- **Proyección de los Precios Promedio de Importación de los Demás Orígenes a Colombia de cables de acero, torón galvanizado y torón para concreto preesforzado – USD\$ FOB/Kg**

Demás Países	ISEM23	IISEM23	ISEM24	IISEM24	ISEM25	IISEM25	ISEM26	IISEM26
FOB US\$/Kg	2,25	2,35	2,42	2,42	2,52	2,52	2,61	2,61

Fuente: DIAN-FMI

Como se observa en el siguiente gráfico, la tendencia proyectada a partir de las distintas premisas muestra que en el escenario de no prorrogarse la medida, el producto originario de China se mantendrá en niveles inferiores, a los precios del conjunto de las demás importaciones que ingresan al país durante todo el período proyectado.

- **Proyección precios importaciones de cables de acero, torón galvanizado y torón para concreto preesforzado China Vs. Los demás orígenes escenario sin medida – US\$ FOB/Kg**



Fuente DIAN -FMI

Es ese sentido, es importante señalar que China sigue siendo una gran amenaza para la industria nacional, ya que como se argumentó en secciones anteriores de la presente solicitud, la producción de acero en China ha excedido consistentemente el consumo a lo largo de todo el período analizado. Estos datos confirman el grave exceso de capacidad que persiste en la industria siderúrgica en China, sumado a una posible desaceleración en la demanda de acero a nivel mundial y a un posible impulso de la política tradicional China de exportaciones a los mercados globales a precios de dumping.

Esta situación de sobrecapacidad ha generado efectos muy negativos sobre los precios, la rentabilidad y el empleo, generando distorsiones comerciales perjudiciales y ha puesto en peligro la existencia de empresas en todo el mundo. Adicionalmente, ha creado desequilibrios regionales y desestabilizado peligrosamente las relaciones comerciales mundiales.

China a través de sus políticas agresivas de exportaciones a precios de dumping, lleva a todas las regiones del planeta sus excedentes. Por consiguiente, la industria colombiana corre riesgo de agudizar su desplazamiento del mercado, ante una eventual supresión del derecho impuesto a los cables de acero, torón galvanizado y torón para concreto preesforzado provenientes de este origen, dada la necesidad de este país de exportar a precios de dumping sus excedentes de estos productos, ante la caída de la demanda interna registrada desde 2021 y proyectada para los próximos años.

En ese sentido, las políticas económicas y comerciales implementadas por el Gobierno demuestran que el mercado de China sigue teniendo fuertes distorsiones que afectan la producción y comercialización de productos claves en todo tipo de industrias, incluida la producción de cables de acero, torón galvanizado y torón para concreto preesforzado.

Adicionalmente, esta situación se vería agravada también por las nuevas exigencias de países como Estados Unidos y la Unión Europea, los cuales han acordado cooperar para “restaurar las condiciones del mercado de acero y abordar la intensidad del carbono en la producción”².

Este acuerdo entre Estados Unidos y la UE constituye un riesgo para las industrias nacionales en todo el mundo, incluida Colombia, pues generará importantes desviaciones de comercio, dada la imposibilidad que tendrá China de cumplir con las nuevas exigencias medioambientales y de la imposibilidad que tendrá de ingresar a estos importantes mercados, y a los mercados de aquellos países que se podrían sumar a esta iniciativa en los próximos meses, tales como Japón y Canadá, entre otros.

A esta situación se suma, el conflicto entre Rusia y Ucrania que sigue planteando algunos interrogantes relacionados sobre los efectos negativos de este conflicto en los mercados internacionales.

Es importante reiterar, como ya se ha señalado en secciones anteriores de la presente solicitud, es evidente la tendencia de China de recurrir a la práctica del dumping en las exportaciones del producto investigado.

China continúa siendo una amenaza constante para la industria nacional, ya que de no prorrogarse la medida actualmente vigente tal y como lo han hecho otros productores de cables de acero, torón galvanizado y torón para concreto preesforzado en el mundo, estas importaciones ingresarán nuevamente al mercado colombiano a precios de dumping, que se mantendrán en niveles muy por debajo de los precios de los demás proveedores internacionales, tal y como se verá a continuación:

Por lo anterior, es evidente que China sigue siendo una amenaza constante para la industria nacional, por lo que reiteramos que se prorrogue la medida actualmente vigente establecida mediante la Resolución 259 de 2018.

ii. Escenario en el caso de prorrogar el derecho

Como se mencionó anteriormente, los derechos antidumping vigentes no han logrado tener el efecto correctivo esperado sobre las importaciones de China que siguen ingresando al mercado colombiano a precios de dumping. Por tal razón, EMCOCABLES radicó el pasado 05 de octubre de 2023, una solicitud de revisión administrativa a los derechos antidumping impuestos mediante la Resolución 259 del 16 de noviembre de 2018. Luego de la evaluación del mérito, la Dirección de Comercio Exterior decidió iniciar dicha revisión mediante la Resolución 029 del 12 de febrero de 2024 publicada en el Diario Oficial 52.689 del 5 de marzo de 2024.

Durante el proceso de revisión, el peticionario ha logrado demostrar que la práctica del dumping en las importaciones investigadas se mantiene, al presentar en el marco de dicha investigación la

² U.S. Department of Commerce. Disponible en <https://www.commerce.gov/news/fact-sheets/2021/10/steel-and-aluminum-us-eu-joint-statement>

actualización del cálculo del margen de dumping para las tres referencias del producto investigado en el período comprendido entre el 05 de octubre de 2022 al 04 de octubre de 2023, encontrando en los tres casos que al comparar valor normal con el precio de exportación de China a Colombia, márgenes relativos de 183% para los cables de acero, 97% para el torón galvanizado y 138% para el torón preesforzado. En este caso se mantuvo la metodología de la investigación inicial de tomar los precios internos de México como país tercer país sustituto obtenidos a partir de la actualización presentada del **“Estudio de precios: torón galvanizado, cables de acero y torón de preesfuerzo”** de mayo de 2024³.

Sobre este punto, es necesario reiterar que la práctica del dumping se ha mantenido y profundizado, tal y como lo ha demostrado el peticionario en el proceso de revisión de los derechos, lo que no ha permitido que la rama de producción nacional logre revertir el daño, tal y como se esperaba con la aplicación de la medida.

En ese sentido, como se demostrará a partir de los análisis prospectivos presentados a continuación, en el escenario de mantener los derechos antidumping adoptados mediante la Resolución 259 del 16 de noviembre de 2018. Las importaciones investigadas continuarían ingresando a precios de dumping, impidiendo corregir por completo las distorsiones de la práctica desleal y el daño importante causado en la rama de producción nacional. En tal sentido, es necesario prorrogar los derechos antidumping a las importaciones de cables de acero, torón galvanizado y torón para concreto preesforzado originarios de China.

- **Estimación de los precios de importación de cables de acero, torón galvanizado y torón para concreto preesforzado originarios de China**

A continuación, se presenta la metodología de la estimación de los precios de las importaciones investigadas en el escenario de prorrogarse la medida actualmente vigente para cables de acero, torón galvanizado y torón para concreto preesforzado de China objeto de estudio.

Se estima que las importaciones originarias de China seguirán el comportamiento de la inflación del mundo, proyectada por el Fondo Monetario Internacional – FMI - sobre el precio promedio registrado en 2023 ([CONFIDENCIAL] FOB USD/Kg).

Bajo el supuesto que se prorrogaran los derechos antidumping impuestos mediante la Resolución 259 de 2018, se estima que el precio al que ingresará China será el precio promedio correspondiente a los cables de acero, torón galvanizado y torón para concreto preesforzado clasificados por la subpartida arancelaria 7312.10.90.00 para 2023, proyectados por el comportamiento estimado de la inflación del mundo.

En ese sentido, para proyectar el precio del primer semestre de 2024 se toma el precio promedio registrado en 2023 y se aplica el IPC proyectado para el mundo por el Fondo Monetario

³ Expediente No. RD-215-62-128 Subdirección de Prácticas Comerciales Revisión administrativa por cambio de circunstancias de los derechos antidumping impuestos a las importaciones de Cables de acero, Torón galvanizado y Torón para concreto preesforzado clasificadas por la subpartida arancelaria 7312.10.90.00, originarias de la República Popular China. Tomo 11 pág. 6-75

Internacional – FMI para 2024⁴. Luego se asume que será el mismo precio registrado para el segundo semestre de 2024. El precio promedio que se estima tendrá las importaciones investigadas en 2024 será de **[CONFIDENCIAL]** FOB US\$/kg.

Para estimar los precios para los semestres de los años 2025 y 2026 se sigue la misma metodología, se incrementa el precio del año inmediatamente anterior por la variación esperada de la inflación del mundo, por lo que el precio estimado será de 1,37 FOB US\$/Kg y 1,42 FOB US\$/kg, respectivamente (Ver Anexo Metodología de Proyecciones, Apéndice C).

- Proyección de los Precios Promedio de Importación de China a Colombia de los cables de acero, torón galvanizado y torón para concreto preesforzado – USD\$ FOB/kg

China	ISEM23	IISEM23	ISEM24	IISEM24	ISEM25	IISEM25	ISEM26	IISEM26
FOB US\$/Kg	1,40	1,13	1,32	1,32	1,37	1,37	1,42	1,42

Fuente: DIAN-FMI

• Estimación de los precios de importación de cables de acero, torón galvanizado y torón para concreto preesforzado de los demás orígenes.

Para la estimación de los precios de las importaciones de los demás proveedores internacionales para los años 2024 a 2026, en el escenario en que se mantengan los derechos antidumping vigentes, se tomó como premisa que las importaciones provenientes de los demás países mantendrán el mismo nivel de precios que en el escenario sin medida. Lo anterior, en el entendido de que estos precios no se ven afectados por las distorsiones de China e ingresan al país a precios de mercado.

- Proyección de los Precios Promedio de Importación de los Demás Orígenes a Colombia de cables de acero, torón galvanizado y torón para concreto preesforzado – USD\$ FOB/Kg

Demás Países	ISEM23	IISEM23	ISEM24	IISEM24	ISEM25	IISEM25	ISEM26	IISEM26
FOB US\$/Kg	2,25	2,35	2,42	2,42	2,52	2,52	2,61	2,61

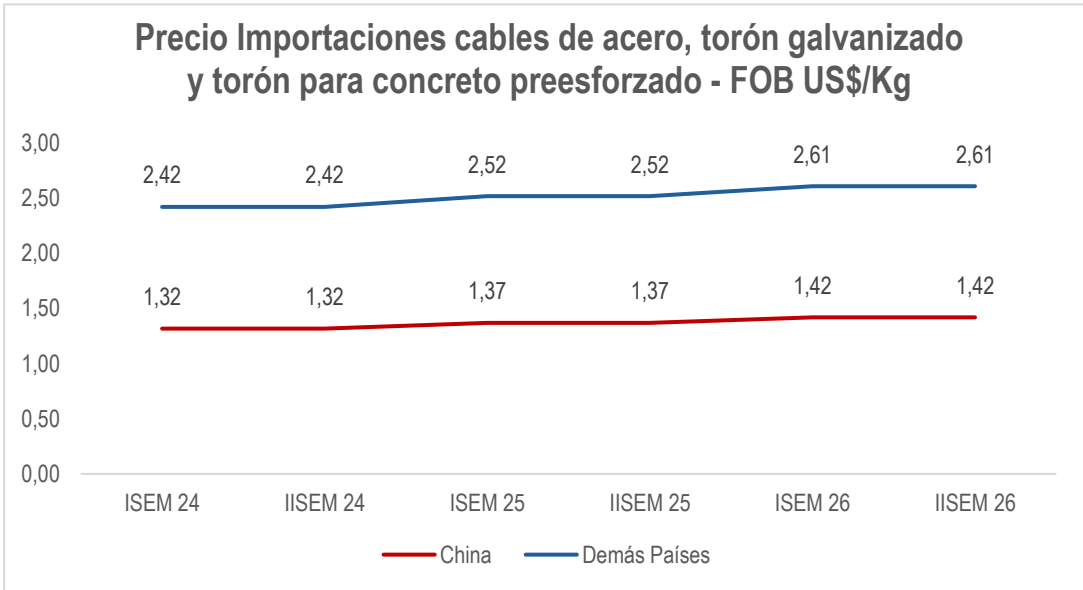
Fuente: DIAN-FMI

En contraste con lo anterior, al comparar el precio de las importaciones de cables de acero, torón galvanizado y torón para concreto preesforzado originarias de China frente al precio de las importaciones de los demás proveedores internacionales, se evidencia que a pesar de encontrarse en un escenario donde se prorrogan los derechos antidumping, el precio de las

⁴ <https://www.imf.org/en/Publications/WEO/Issues/2024/04/16/world-economic-outlook-april-2024>

importaciones originarias de China se mantiene por debajo del precio del resto de proveedores internacionales, como se observa en el siguiente gráfico.

- **Proyección precios importaciones de cables de acero, torón galvanizado y torón para concreto preesforzado China Vs. Los demás orígenes escenario con medida – US\$ FOB/Kg**



Fuente: DIAN-FMI

11.2. Estimación del Precio Proyectado Implícito de la Rama de producción nacional cables de acero, torón galvanizado y torón para concreto preesforzado

i. Escenario en el caso de no prorrogar el derecho

En el escenario en el que no se prorrogue la medida, se espera que el peticionario se vea obligado no sólo a no aumentar sus precios (lo cual sí sucedería en caso de prorrogar la medida, debido al incremento natural en los precios de la economía colombiana), sino que por el contrario, tendría que disminuirlos al nivel de precios a los que nuevamente ingresarían las importaciones originarias de China afectados por la práctica desleal del dumping.

El productor nacional deberá ajustar sus precios a la baja, teniendo como referencia los precios proyectados y nacionalizados a los que ingresarían los cables de acero, torón galvanizado y torón para concreto preesforzado originarios de China en el escenario sin medida, asumiendo que a un nivel de precios de dumping, China se seguirá posicionando en el mercado colombiano y se mantendrá como el referente para la determinación de precios del productor nacional.

En este escenario, el precio del productor nacional corresponde al precio promedio nacionalizado ponderado por la participación de las ventas por producto. Para esto se estimaron los precios de importación CIF de cada producto (Cable de Acero, Torón Galvanizado y Torón Preesforzado) originarios de China, se proyectaron siguiendo el comportamiento esperado de la inflación China.

Una vez proyectados los precios de importación CIF por producto, se procedieron a nacionalizar los precios para cada referencia, para esto se deben sumar el arancel NMF aplicado en Colombia para el producto objeto de investigación, costos de nacionalización y fletes internos y un costo estimado de 5% adicional por la marca y posicionamiento en el mercado del peticionario (Ver Anexo Metodología de Proyecciones, Apéndice C).

- **Precio China proyectado Nacionalizado por Producto - COP/Kg**

Proyección Precio por Producto Nacionalizado - COP/Kg	ISEM24	IISEM24	ISEM25	IISEM25	ISEM26	IISEM26
Cable de Acero - COP/KG	[CONFIDENCIAL]					
Torón Galvanizado - COP/KG						
Torón Presforzado - COP/KG						

Fuente: DIAN- Peticionarios, Cálculos Araujo Ibarra

Con el objetivo de competir en este mercado desequilibrado, el peticionario tendría que dejar caer sus precios, llegando casi a los mismos niveles de precios de las importaciones investigadas. **De hecho, en el escenario en que no se renueve la medida, el peticionario no podrá seguir el incremento proyectado en sus materias primas e inflacionario, con el fin de mantener la participación de algunos clientes que podría conservar en este mercado distorsionado, pero sacrificando precios y por supuesto márgenes de utilidad, tal y como se verá más adelante.**

- **Proyección Precios Implícitos de los Peticionarios de los Cable de Acero, Torón Galvanizado y Torón Preesforzado – COP/Kg**

Emcocables (Precio Implícito en Estados de Resultado)	ISEM22	IISEM22	ISEM23	IISEM23	ISEM24	IISEM24	ISEM25	IISEM25	ISEM26	IISEM26
COP/Kg	[CONFIDENCIAL]									

En conclusión, en el escenario de no renovar el derecho el peticionario tendría que aplicar una supresión total del posible incremento que registren sus materias primas, al igual que los efectos inflacionarios de la economía local para poder mantener la participación en el mercado, llegando casi a los mismos niveles de precios de las importaciones originarias de China afectadas nuevamente por la práctica del dumping.

iii. **Escenario en el caso de prorrogar el derecho**

En el escenario en el que se prorroguen los derechos antidumping, el precio del peticionario corresponderá al precio promedio ponderado por la participación de ventas por producto, tomando como base el precio promedio del segundo semestre de 2023 por producto (cable de acero, Torón galvanizado y Torón preesforzado) incrementado por la inflación esperada para la economía

colombiana proyectada por el Fondo Monetario Internacional – FMI (Ver Anexo Metodología de Proyecciones, Apéndice C).

- **Precio peticionario proyectado por Producto - COP/Kg**

Proyección Precio por Producto - COP/Kg	ISEM24	IISEM24	ISEM25	IISEM25	ISEM26	IISEM26
Cable de Acero - COP/KG	[CONFIDENCIAL]					
Torón Galvanizado - COP/KG						
Torón Presforzado - COP/KG						

Fuente: Peticionario – FMI

En un mercado, donde se mantienen los derechos antidumping adoptados por la Resolución 259 del 16 de noviembre de 2018, los cuales como se ha mencionado anteriormente no han logrado corregir por completo la práctica del dumping y donde China aún sigue ingresando a precios desleales. El peticionario tan solo lograría incrementar sus precios al nivel de la inflación, dejando de un lado su margen de comercialización para lograr mantener su participación en el mercado.

- **Proyección Precios Implícitos de los Peticionarios de los Cable de Acero, Torón Galvanizado y Torón Preesforzado – COP/Kg**

Emcocables (Precio Implícito en Estados de Resultado) COP/Kg	ISEM22	IISEM22	ISEM23	IISEM23	ISEM24	IISEM24	ISEM25	IISEM25	ISEM26	IISEM26
	[CONFIDENCIAL]									

Fuente: Peticionario - FMI

1.1. En relación con el comportamiento de los componentes del Consumo Nacional Aparente de los cables de acero, torón galvanizado y torón para concreto preesforzado

Como se indicó al inicio de esta sección, las estimaciones de las variables de interés que componen en el Consumo Nacional Aparente (en adelante “CNA”) se realizará en dos escenarios:

- Si se elimina el derecho sobre las importaciones de cables de acero, torón galvanizado y torón para concreto preesforzado originarias de China que se impuso mediante la Resolución No. 259 de 2018.
- Si se prorroga el derecho sobre las importaciones de cables de acero, torón galvanizado y torón para concreto preesforzado originarias de China que se impuso mediante la Resolución No. 259 de 2018.

Con el fin de proyectar el comportamiento de las importaciones investigadas y del volumen de ventas de la rama de producción nacional dentro del mercado de cables de acero, torón galvanizado y torón para concreto preesforzado en Colombia, en primer lugar, se calculó el

Consumo Nacional Aparente (en adelante “CNA”), es decir, el volumen que probablemente será demandado de estos productos durante los próximos años.

A continuación, se presenta la estimación del CNA total para el periodo comprendido entre 2024 y 2026:

En primer lugar, se calcula el CNA Real, comprendido entre el primer semestre de 2022 al segundo semestre de 2023 con las cifras reales de ventas nacionales⁵ e importaciones de cables de acero, torón galvanizado y torón para concreto preesforzado, posteriormente se proyecta el CNA para los años 2024, 2025 y 2026.

Para el cálculo del CNA, se tuvieron en cuenta las expectativas de crecimiento de la economía colombiana proyectadas por el Fondo Monetario Internacional - FMI para su informe de “*Perspectivas de la Economía Mundial (abril de 2024)*”. En dicho informe, el FMI presenta sus perspectivas de la economía mundial en el mediano plazo para los principales indicadores económicos y financieros tales como el PIB, IPC, Desempleo, deuda pública, entre otros.

En este sentido, se asume que el CNA en 2024 se mantendrá constante, manteniendo el mismo nivel registrado en 2023. Para los años 2025 y 2026, se estima que el CNA crecerá en el porcentaje estimado del PIB colombiano – según el informe de perspectivas económicas del FMI, por lo que se espera que el CNA crezca 2,50% y 3,00% respectivamente.

Teniendo en cuenta lo anterior, se estimó que para el año 2024 el CNA de cables de acero, torón galvanizado y torón preesforzado alcanzará un nivel de [CONFIDENCIAL] kilogramos y para 2025 y 2026 alcanzará un nivel de [CONFIDENCIAL] kilogramos y [CONFIDENCIAL] respectivamente.

Ahora bien, teniendo el consumo total proyectado, se procedió a realizar la estimación de cada uno de los componentes en los dos escenarios propuestos, es decir, en el escenario en el que no se prorrogue la medida y en el escenario en el que se decida mantenerla.

i. Escenario en el caso de no prorrogar el derecho

Para estimar los volúmenes de importaciones originarias de China y los demás países para el periodo entre el primer semestre de 2024 y segundo semestre de 2026, se partió de las siguientes premisas:

Se estimó que para el año 2024 las importaciones de cables de acero, torón galvanizado y torón para concreto preesforzado alcanzarán un nivel de 17.023.811 kg, de los cuales 8.837.899 kg correspondieron a las importaciones originarias de China, mientras que las importaciones originarias de los demás países alcanzaran un nivel de 8.185.912 kg.

Para 2025 y 2026 el volumen total de importaciones de cables de acero, torón galvanizado y torón preesforzado registrará un volumen de 20.473.723 kg y 21.707.495 kg respectivamente. Además,

⁵ Las ventas de los otros productores se estimaron a partir del conocimiento del mercado de los peticionarios.

se estima que las importaciones originarias de China alcanzarán un volumen de 12.083.163 kg en 2025 y 13.065.218 kg en 2026. Mientras que las importaciones originarias de los demás países registrarán un volumen de 8.390.560 kg y 8.642.277 kg respectivamente (Ver Anexo Metodología de Proyecciones, Apéndice B).

Adicionalmente, para el año 2024 se calcularon las ventas nacionales como resultado de la diferencia entre el CNA y el volumen de importaciones, lo que resulto en un volumen de ventas estimado igual a [CONFIDENCIAL] kg, de los cuales [CONFIDENCIAL] kg correspondieron a las ventas del peticionario y los restantes [CONFIDENCIAL] kg correspondieron a las ventas de los otros productores. Por su parte, para los años 2025 y 2026 se estimaron las ventas nacionales a partir de un ejercicio realizado por peticionario a partir de sus clientes y el conocimiento del mercado.

En tal sentido, para 2025 y 2026 se estimó un volumen de ventas nacionales igual a [CONFIDENCIAL] kg y [CONFIDENCIAL] kg respectivamente. Con respecto al volumen de ventas del peticionario se estimó para 2025 y 2026 un volumen de ventas igual a [CONFIDENCIAL] kg y [CONFIDENCIAL] kg respectivamente. Por su parte, los otros productores alcanzaron un nivel de [CONFIDENCIAL] kg en 2025 y [CONFIDENCIAL] kg en 2026 (Ver Anexo Metodología de Proyecciones, Apéndice A).

A continuación, se presenta el mercado colombiano de cables de acero, torón galvanizado y torón para concreto preesforzado en el escenario en el que no se mantenga la medida:

- Composición del mercado colombiano de cables de acero, torón galvanizado y torón para concreto preesforzado (P. Aplicación de la Medida – Proyectado)

[Kg]	ISEM22	IISEM22	ISEM23	IISEM23	ISEM24	IISEM24	ISEM25	IISEM25	ISEM26	IISEM26
VENTAS NACIONALES	[CONFIDENCIAL]									
Ventas Peticionario										
Ventas Otros Productores										
IMPORTACIONES TOTALES	7.203.406	6.693.634	7.599.767	7.948.708	8.240.249	8.783.562	9.837.441	10.636.283	10.417.561	11.289.933
China	2.887.254	2.823.875	2.879.486	3.374.401	4.065.434	4.772.466	5.558.255	6.524.908	6.010.000	7.055.218
Demás	4.316.152	3.869.760	4.720.280	4.574.307	4.174.815	4.011.097	4.279.186	4.111.374	4.407.561	4.234.716
CONSUMO NACIONAL APARENTE	[CONFIDENCIAL]									

[Kg]	P. Aplicación Medida	P. Proyectado	Var %
	ISEM22-IISEM23	ISEM24-IISEM26	
VENTAS NACIONALES	[CONFIDENCIAL]		-49%
Ventas Peticionario			-51%
Ventas Otros Productores			-43%
IMPORTACIONES TOTALES	7.361.379	9.867.505	34%
China	2.991.254	5.664.380	89%
Demás	4.370.125	4.203.125	-4%
CONSUMO NACIONAL APARENTE	[CONFIDENCIAL]		0,3%

Fuente: DIAN - Peticionario

En el escenario en el que se asume no se prorrogará la medida, se estima un impacto negativo significativo en las ventas de los productores nacionales, tanto en el peticionario como en los otros

productores, mientras que las importaciones, especialmente desde China, aumentarían considerablemente.

Bajo este contexto, el Consumo Nacional Aparente en el período de aplicación de la medida (primer semestre de 2022 – segundo semestre de 2023) frente al proyectado (primer semestre de 2024– segundo semestre de 2026), se mantendría constante con una variación del 0,3%, al pasar de [CONFIDENCIAL] kilogramos a [CONFIDENCIAL] kilogramos.

El principal beneficiario de la no prórroga de la medida serían las importaciones de China con un crecimiento de 89%, al pasar de un promedio de 2.991.254 kilogramos durante el período de aplicación de la medida, a un promedio de 5.664.380 kilogramos en el período proyectado.

Por otra parte, las importaciones desde los demás países registrarían una reducción del -4%, al pasar de un promedio de 4.370.125 kilogramos en el período de aplicación de la medida a 4.203.125 kilogramos en el período proyectado.

En cuanto a las ventas nacionales, en el escenario en el que no se prorroguen los derechos antidumping, registrarían una caída de -47% al pasar de un promedio [CONFIDENCIAL] kg en el periodo de aplicación de la medida a [CONFIDENCIAL] kg durante el periodo proyectado.

El mayor impacto de la caída en las ventas nacionales lo asumirían el peticionario, al registrar una caída del -51%, al pasar de un volumen de ventas de [CONFIDENCIAL] kg durante el periodo de aplicación de la medida a un volumen de [CONFIDENCIAL] kg durante el periodo proyectado. Así mismo, los otros productores experimentarían una caída del -43% al pasar de [CONFIDENCIAL] kg durante el periodo de aplicación de la medida a [CONFIDENCIAL] kg para el periodo proyectado.

Las variaciones en el volumen de ventas que generaría la no prórroga de los derechos antidumping traerían a su vez cambios significativos en la participación del mercado. El principal resultado sería una pérdida significativa de la participación de mercado para los productores nacionales, tanto peticionarios como otros productores. Por otra parte, las importaciones, especialmente desde China, aumentarían considerablemente su cuota de mercado.

La participación de las ventas nacionales en el mercado disminuiría en 19,73 pp, pasando desde [CONFIDENCIAL]% en el período de aplicación de la medida, a [CONFIDENCIAL]% en el periodo proyectado. En este escenario los peticionarios verían caer su participación un -15,03 pp, al pasar de [CONFIDENCIAL]% a [CONFIDENCIAL]%. Los otros productores también verían caer su participación en - 4,70 pp, desde [CONFIDENCIAL]% a [CONFIDENCIAL]%.

Por su parte, las importaciones aumentarían su participación en el mercado un 19,73 pp, pasando de 59,44% en el Período de aplicación de la medida, a 79,17% en el Período proyectado. Este cambio es explicado de forma significativa por China. Las importaciones provenientes de este país incrementarían su participación un 21,19 pp, pasando de 24,15% a 45,34%. Por su parte, las importaciones de los demás proveedores internacionales experimentarían una reducción de -1.46 pp, pasando de 35,29% a 33,83%.

Composición del mercado colombiano de cables de acero, torón galvanizado y torón para concreto preesforzado (P. Aplicación de la Medida – Proyectado).

Part. Semestral(%)	ISEM22	IISEM22	ISEM23	IISEM23	ISEM24	IISEM24	ISEM25	IISEM25	ISEM26	IISEM26
VENTAS NACIONALES	[CONFIDENCIAL]									
Ventas Peticionario										
Ventas Otros Productores										
IMPORTACIONES TOTALES										
China										
Demás										
CONSUMO NACIONAL APARENTE	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Part %	P. Aplicación Medida	P. Proyectado	Var pp
	ISEM22-IISEM23	ISEM24-IISEM26	
VENTAS NACIONALES	[CONFIDENCIAL]		- 19,73
Ventas Peticionario			- 15,03
Ventas Otros Productores			- 4,70
IMPORTACIONES TOTALES			19,73
China			21,19
Demás			- 1,46
CONSUMO NACIONAL APARENTE	100%	100%	-

Fuente: DIAN –Peticionario

Por lo anteriormente expuesto, queda ampliamente demostrado que de no mantener la medida impuesta mediante la Resolución 259 de 2018 a las importaciones de los Cables de acero, torón galvanizado y torón preesforzado, la rama de la producción nacional vería seriamente comprometida su sostenibilidad por causa de la práctica desleal del dumping en las importaciones originarias de China que ingresarán al país.

ii. Escenario en el caso de prorrogar el derecho

A partir del Consumo Nacional Aparente total proyectado, se procedió a realizar la estimación de cada uno de los componentes del consumo, en el escenario en el que se decida mantener la medida.

Para estimar los volúmenes de las ventas nacionales (peticionario y otros productores) para el periodo entre el primer semestre de 2024 y segundo semestre de 2026, se asume que en 2024 se mantendrá constante, manteniendo el mismo nivel registrado en 2023. Para los años 2025 y 2026, se estima que crecerán con el crecimiento estimado del PIB colombiano – según el informe de perspectivas económicas del FMI, por lo que se espera que el CNA crezca 2,50% y 3,00% respectivamente (Ver Anexo Metodología Proyecciones Apéndice A).

En este sentido, para el año 2024 las ventas nacionales registrarían un nivel de **[CONFIDENCIAL]** kg, de los cuales **[CONFIDENCIAL]** kg corresponden al volumen de ventas del peticionario, mientras que los otros productores registraron un volumen de ventas de **[CONFIDENCIAL]** kg.

[Kg]	ISEM22	IISEM22	ISEM23	IISEM23	ISEM24	IISEM24	ISEM25	IISEM25	ISEM26	IISEM26
VENTAS NACIONALES	[CONFIDENCIAL]									
Ventas Peticionario										
Ventas Otros Productores										
IMPORTACIONES TOTALES	7.203.406	6.693.634	7.599.767	7.948.708	7.618.753	7.929.722	7.809.221	8.127.965	8.043.498	8.371.804
China	2.887.254	2.823.875	2.879.486	3.374.401	2.860.919	3.358.471	2.932.442	3.442.432	3.020.416	3.545.705
Demás	4.316.152	3.869.760	4.720.280	4.574.307	4.757.833	4.571.252	4.876.779	4.685.533	5.023.082	4.826.099
CONSUMO NACIONAL APARENTE	[CONFIDENCIAL]									

<i>Part%</i>	P. Aplicación Medida	P. Proyectado	Var pp
	ISEM22-IISEM23	ISEM24-IISEM26	
VENTAS NACIONALES	[CONFIDENCIAL]		- 4,73
Ventas Peticionario			- 3,89
Ventas Otros Productores			- 0,84
IMPORTACIONES TOTALES			4,73
China			1,51
Demás			3,22
CONSUMO NACIONAL APARENTE	100%	100%	-

Fuente: DIAN – Peticionario

Los cambios en el volumen de ventas generarían cambios en la participación del mercado. Las ventas nacionales verían acotada su participación de mercado en -4,73 pp, especialmente el peticionario quien verían su participación en el mercado reducida en -3,89 pp, por su parte los otros productores nacionales perderían 0,84 pp de participación del mercado. Las importaciones, especialmente desde China, aumentarían ligeramente su cuota de mercado en 1,51 pp.

Dicho esto, de prorrogarse los derechos la participación de las ventas nacionales en el mercado pasaría de **[CONFIDENCIAL]**% en el período de aplicación de la medida, a **[CONFIDENCIAL]**% en el período proyectado. La participación del peticionario se reduciría al pasar de **[CONFIDENCIAL]**% a **[CONFIDENCIAL]**%. Mientras que los otros productores verían reducir ligeramente su participación al pasar de **[CONFIDENCIAL]**% en el periodo de aplicación de la medida a **[CONFIDENCIAL]**% en el periodo proyectado.

Por su parte, las importaciones incrementarían su participación en igual proporción a la pérdida de las ventas nacionales (-4,73 pp). Por lo tanto, las importaciones verían crecer su participación de 59,44% durante el Período de aplicación de la medida, a 64,17% en el Período proyectado. El crecimiento de mayor significancia lo tendrán los demás países con 3,22 pp, al pasar de 35,29% a 38,51%. Por su parte, las importaciones originarias de China tendrían un crecimiento en su participación de 1,51 pp, pasando de 24,15% a 25,66%.

En el escenario en el que se prorroguen los derechos antidumping, se estima que en la comparación entre el período de aplicación de la medida y el período proyectado los productores nacionales reducirían sus ventas, mientras que las importaciones investigadas aumentarían significativamente.

Aunque el consumo nacional aparente se mantendría constante (0,3%), en este escenario las medidas lograrían mantener la distribución del mercado cercana los niveles observados en el periodo de aplicación de la medida; no obstante, no lograría corregir del todo las distorsiones ocasionadas por el ingreso de importaciones a precios de dumping originarias de China, por tanto en dicho escenario no se lograría equilibrar por completo la competencia entre la producción interna y las importaciones que ingresan al país a precios desleales, es por tanto que no prorrogar los derechos antidumping generaría un efecto devastador en la rama de producción nacional de cables de acero, torón galvanizado y torón preesforzado.

12. Estimación de los indicadores económicos y financieros.

Teniendo en cuenta el marco jurídico aplicable, a continuación, se presenta un análisis prospectivo y detallado de los indicadores económicos y financieros de la rama de producción nacional de Cables de acero, torón galvanizado y torón preesforzado en el escenario de eliminar el derecho antidumping y en el escenario de mantener el derecho antidumping.

En este análisis, los Períodos comparados corresponden al Período de aplicación de la medida (ISEM22-IISEM23) y al Período proyectado (ISEM24-IISEM26).

La información económica y financiera se encuentra debidamente diligenciada en los siguientes anexos:

Anexo 10: Variables de Daño

Anexo 11: Información sobre inventarios, producción y ventas

Anexo 12: Estados de resultados y estado de costos de producción

El comportamiento de las variables de daño importante de la línea de producción nacional, comprende en primer lugar, un análisis semestral de las fluctuaciones de las cifras reales de cada una de las variables económicas y en segundo lugar, una comparación de promedios de las cifras reales correspondientes al periodo comprendido entre el primer semestre de 2022 y el segundo semestre de 2023, período durante el cual han estado vigentes los derechos antidumping, con respecto al promedio de las proyecciones del primer semestre de 2024 y segundo semestre de 2026, en los escenarios, de mantener los derechos antidumping vigentes, al igual que el escenario de eliminar los derechos antidumping vigentes.

Tabla 6. Análisis prospectivo del daño importante de las variables económicas y financieras de la rama de producción nacional

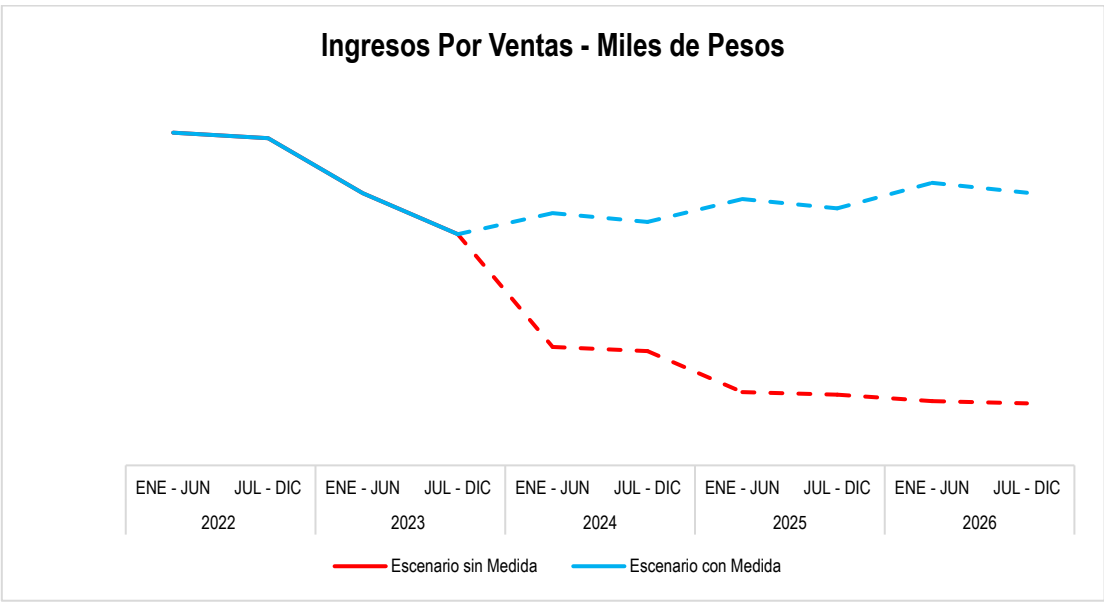
VARIABLES ECONOMICAS Y FINANCIERAS	P. Aplicación Medida	Promedios Sin Medida Cifras reales vs Cifras Proyectadas	Var %	Promedios Con Medida Cifras reales vs Cifras Proyectadas	Var %
EN UNIDADES, MILES DE PESOS COLOMBIANOS Y PORCENTAJES	ISEM22-IISEM23	ISEM24-IISEM26		ISEM24-IISEM26	
INGRESOS POR VENTAS NACIONAL	[CONFIDENCIAL]	[CONFIDENCIAL]	-71%	[CONFIDENCIAL]	-10%
COSTOS DE VENTAS NACIONAL			-59%		-30%
UTILIDAD BRUTA NACIONAL			-102%		40%
MARGEN DE UTILIDAD BRUTA NACIONAL (%) *			- 31		16
PRECIO NOMINAL - VTA NACIONAL EN PESOS / (KG)			-40%		4%
VOLUMEN DE PRODUCCION (KG)			-57%		-29%
PRODUCTIVIDAD - VOL. PRODUCCION / No EMPLEADOS M.O.D			4%		5%
AUTOCONSUMO EN KILOGRAMOS					
VOLUMEN DE VENTAS NETAS NACIONAL (KG)			-51%		-13%
INVENTARIO INICIAL PRODUCTO TERMINADO (KG)			-5%		-18%
INVENTARIO FINAL PRODUCTO TERMINADO (KG)			-30%		-40%
CAPACIDAD INSTALADA ASIGNADA AL PRODUCTO (KG)			7%		7%
UTILIZACION DE LA CAPACIDAD INSTALADA (%) *			- 43		25
No. EMPLEADOS FIJOS Y TEMPORALES M.O.D (PROM. MES)			-58%		-32%
VOLUMEN DE EXPORTACIONES (KG)			-66%		-66%
COSTO PROM. EMPLEADOS FIJOS Y TEMPORALES M.O.D (MES)			20%		20%

*Nota: variación en puntos porcentuales

Fuente: Peticionario

A continuación, se presenta un análisis detallado para cada una de las variables económicas

Ingresos por venta



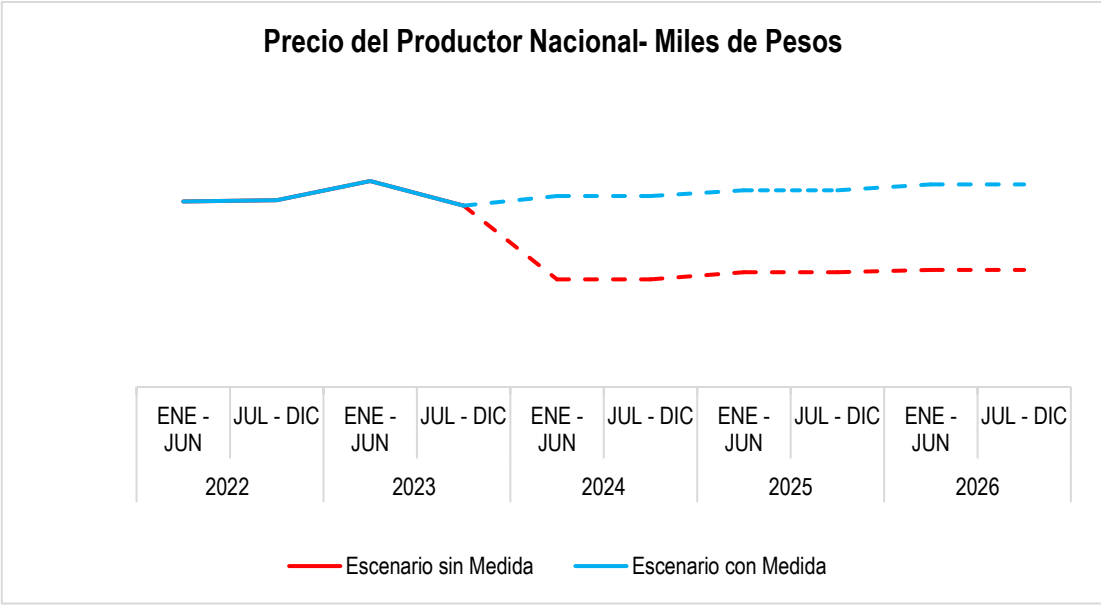
Fuente: Peticionario

Para el periodo de cifras reales comprendido entre el primer semestre de 2022 y el segundo semestre de 2023, en presencia de derechos antidumping, los ingresos por ventas de cables de acero, torón galvanizado y torón preesforzado, presentaron un comportamiento decreciente, registrando la mayor contracción durante el primer semestre de 2023, equivalente al -17%, con respecto al semestre anterior, dicha tendencia se acentuó durante el segundo semestre de 2023 al registrar una caída del -15%.

En cuanto a las proyecciones, se estima que, al prorrogar el derecho impuesto por la Resolución 259 de 2018, los ingresos por ventas presentarían una contracción del -10% al pasar de **[CONFIDENCIAL]** miles de COP en promedio para el periodo real a **[CONFIDENCIAL]** miles de COP en promedio para el periodo proyectado.

Sin embargo, en el escenario de eliminar los derechos, se registraría una contracción en los ingresos por ventas del -71% al pasar de **[CONFIDENCIAL]** miles de COP en promedio para el periodo real a **[CONFIDENCIAL]** miles de COP en promedio en el periodo proyectado.

Precio Nominal Implícito en Estados de Resultado.



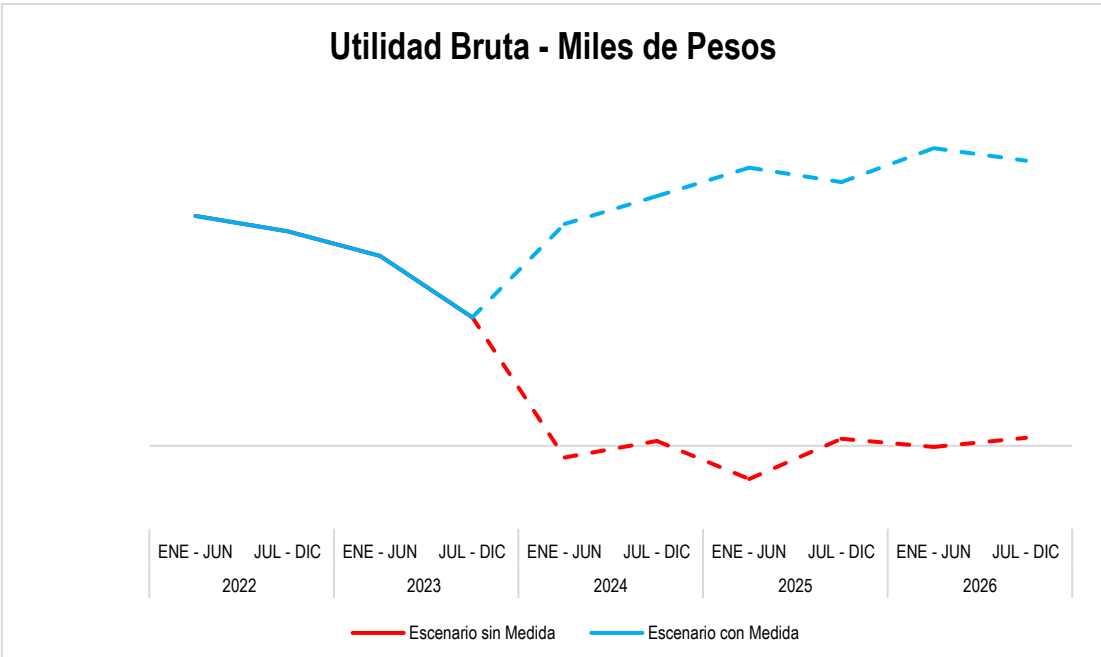
Fuente: Peticionario

El precio implícito de la rama de producción nacional de cables de acero, torón galvanizado y torón preesforzado entre el primer semestre 2022 y segundo semestre de 2023, presentó un comportamiento estable, excepto por el incremento de 10% registrado en el primer semestre de 2023. No obstante, se destaca como el precio más bajo el registrado en el segundo semestre de 2023 ([CONFIDENCIAL] COP/Kg).

En el escenario de mantener los derechos antidumping al comparar el precio real implícito promedio del periodo de las cifras proyectadas frente al promedio de las cifras reales, se registraría un crecimiento del 4% al pasar de [CONFIDENCIAL] COP/Kg a [CONFIDENCIAL] COP/Kg, logrando tan solo seguir la tendencia de la inflación estimada para Colombia.

Por su parte en el escenario de eliminar los derechos antidumping durante los citados periodos, el precio real implícito presentaría una contracción de -40%, al pasar de [CONFIDENCIAL] COP/Kg a [CONFIDENCIAL] COP/Kg.

Utilidad bruta



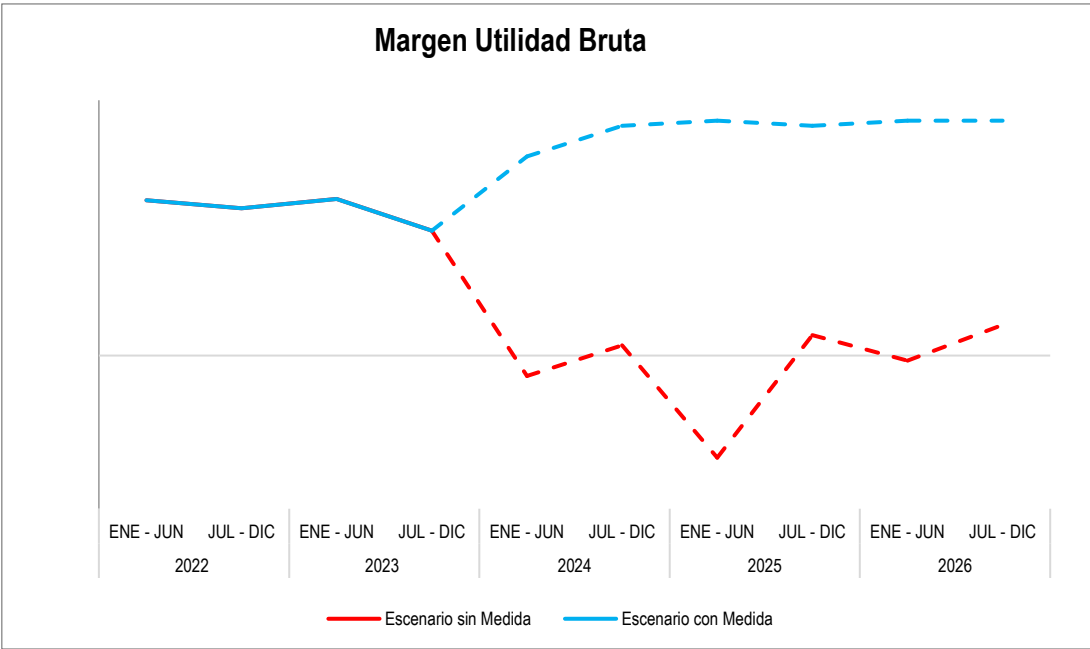
Fuente: Peticionario

Para el periodo de cifras reales comprendido entre el primer semestre de 2022 y el segundo semestre de 2023, en presencia de derechos antidumping, la utilidad bruta, presentó un comportamiento decreciente, registrando la mayor contracción durante el segundo semestre de 2023, equivalente al -32%, con respecto al semestre anterior, luego de haber caído un -12% durante el primer semestre de 2023.

En el escenario de mantener los derechos antidumping al comparar la utilidad bruta promedio del periodo de las cifras proyectadas frente al promedio de las cifras reales, se registraría un crecimiento del 40% al pasar de **[CONFIDENCIAL]** miles de COP a **[CONFIDENCIAL]** miles de COP, dicho aumento en la utilidad bruta es explicado principalmente por la contracción en el costo de ventas del -30%, explicado principalmente por la caída en los niveles de producción.

Por su parte, el escenario de eliminar los derechos antidumping durante los citados periodos, la utilidad bruta presentaría una contracción de -102%%, al pasar de **[CONFIDENCIAL]** miles de COP a **[CONFIDENCIAL]** miles de COP.

Margen de utilidad bruta.



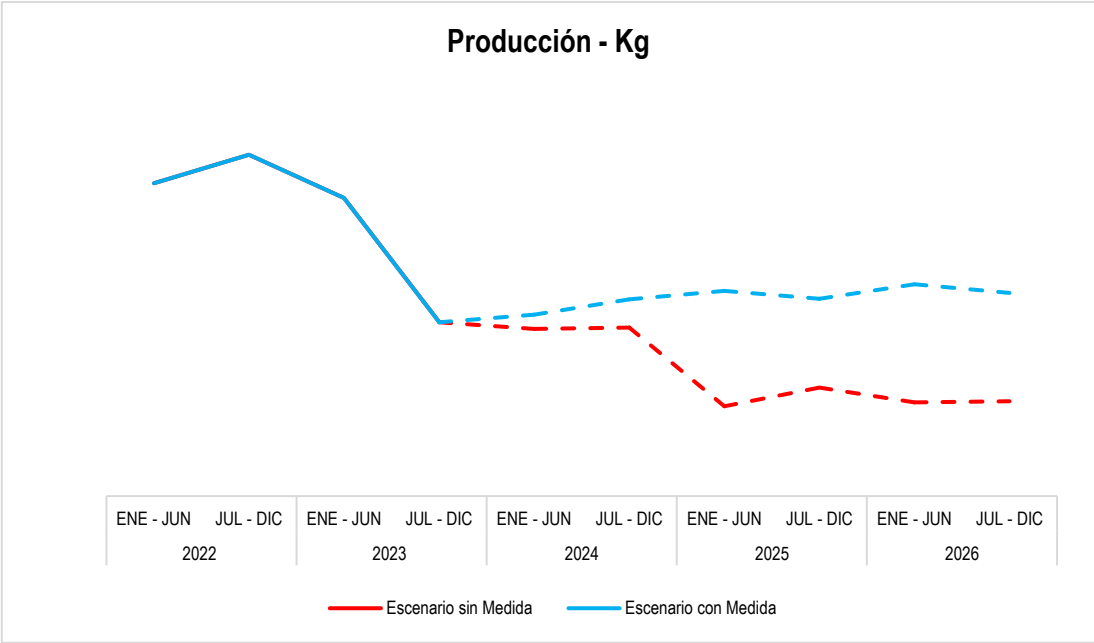
Fuente: Peticionario

El margen de utilidad bruta durante el periodo de aplicación de los derechos antidumping ha tenido un comportamiento decreciente, específicamente para el segundo semestre de 2023, cuando el margen bruto registró una contracción de 6 pp, al registrar un margen bruto igual a **[CONFIDENCIAL]%**, respecto al semestre anterior. Siendo este el nivel más bajo registrado en el periodo de aplicación de la medida.

Por su parte, en cuanto al comportamiento del margen de utilidad bruta para el periodo proyectado en el escenario en el que se mantengan los derechos antidumping se espera que al comparar el margen promedio entre el primer semestre de 2024 y segundo semestre de 2026 frente al promedio de las cifras reales, se registre un crecimiento de 16 pp al pasar de **[CONFIDENCIAL]%** a **[CONFIDENCIAL]%**.

En cuanto al escenario en el que se eliminen los derechos antidumping, se espera una caída pronunciada de -31 pp al pasar de un margen bruto del **[CONFIDENCIAL]%** durante el periodo real a un nivel de **[CONFIDENCIAL]%** para el periodo proyectado.

Volumen de producción.



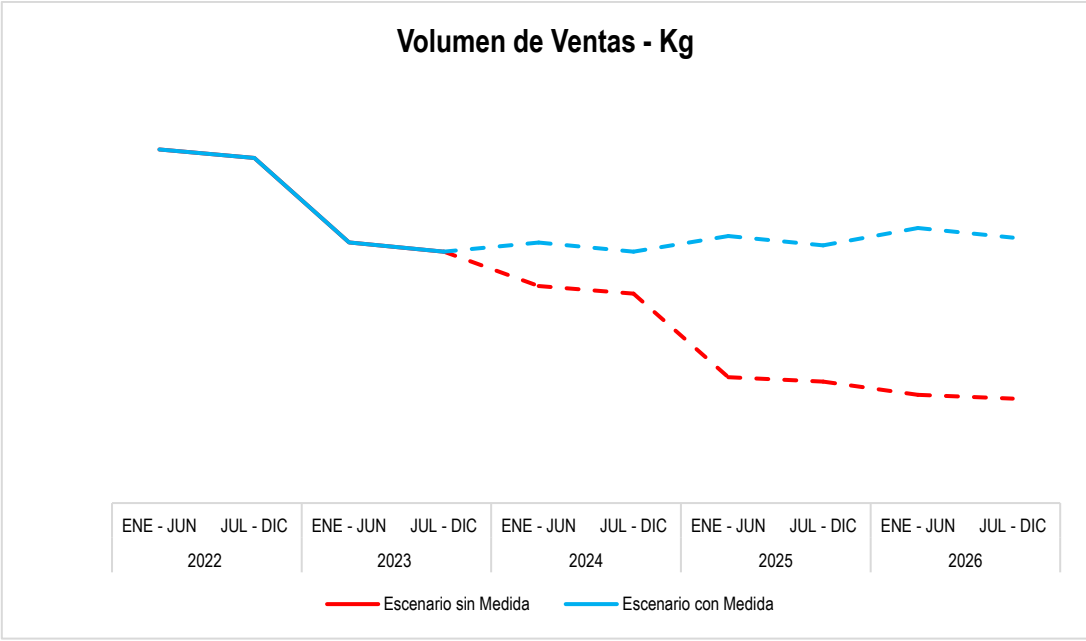
Fuente: Peticionario

Para el periodo de cifras reales comprendido entre el primer semestre de 2022 y el segundo semestre de 2023, en presencia de derechos antidumping, el volumen de producción de cables de acero, torón galvanizado y torón preesforzado, presentó un comportamiento decreciente, registrando la mayor contracción durante el segundo semestre de 2023, equivalente al -42%, con respecto al semestre anterior, luego de haber registrado una caída de -13% durante el primer semestre de 2023.

En cuanto a las proyecciones, se estima que, al prorrogar el derecho impuesto por la Resolución 259 de 2018, el volumen de producción presentaría una contracción del -29% al pasar de [CONFIDENCIAL] kg en promedio para el periodo real a [CONFIDENCIAL] kg en promedio en el periodo proyectado.

Sin embargo, en el escenario de eliminar los derechos, se registraría una contracción en el volumen de producción del -57% al pasar de [CONFIDENCIAL] kg en promedio para el periodo real a [CONFIDENCIAL] kg en promedio en el periodo proyectado.

Volumen de Ventas.



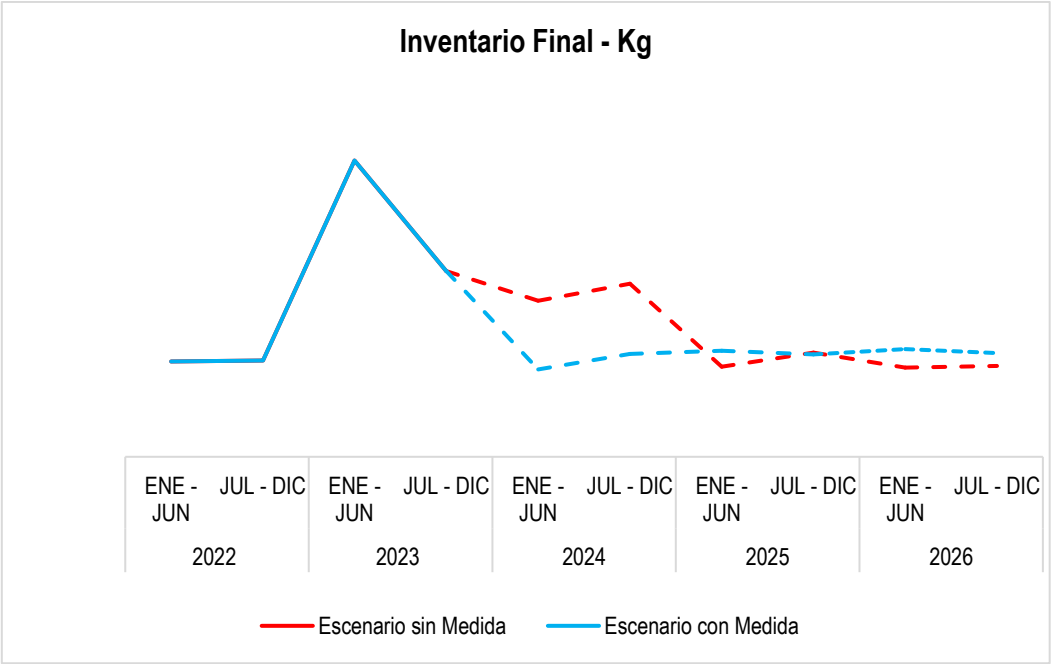
Fuente: Peticionario

Las ventas nacionales entre el primer semestre de 2022 y el segundo semestre de 2023, en presencia de derechos antidumping, presentaron un comportamiento decreciente, registrando la mayor contracción en el primer semestre de 2023, equivalente al -25%, con respecto al semestre anterior, esta caída se acentuó para el segundo semestre de 2023 al registrar una contracción de -3% alcanzando un nivel de ventas de **[CONFIDENCIAL]** kg.

En cuanto a las proyecciones, se estima que al prorrogar la medida, las ventas del peticionario presentarían un decrecimiento del -29% al pasar de **[CONFIDENCIAL]** kg en promedio para el periodo real a **[CONFIDENCIAL]** kg en promedio en el periodo proyectado.

Sin embargo, en el escenario de eliminar los derechos, se registraría una contracción en el volumen de ventas del -51% al pasar de **[CONFIDENCIAL]** kg en promedio para el periodo real a **[CONFIDENCIAL]** kg en promedio en el periodo proyectado.

Inventario Final



Fuente: Peticionario

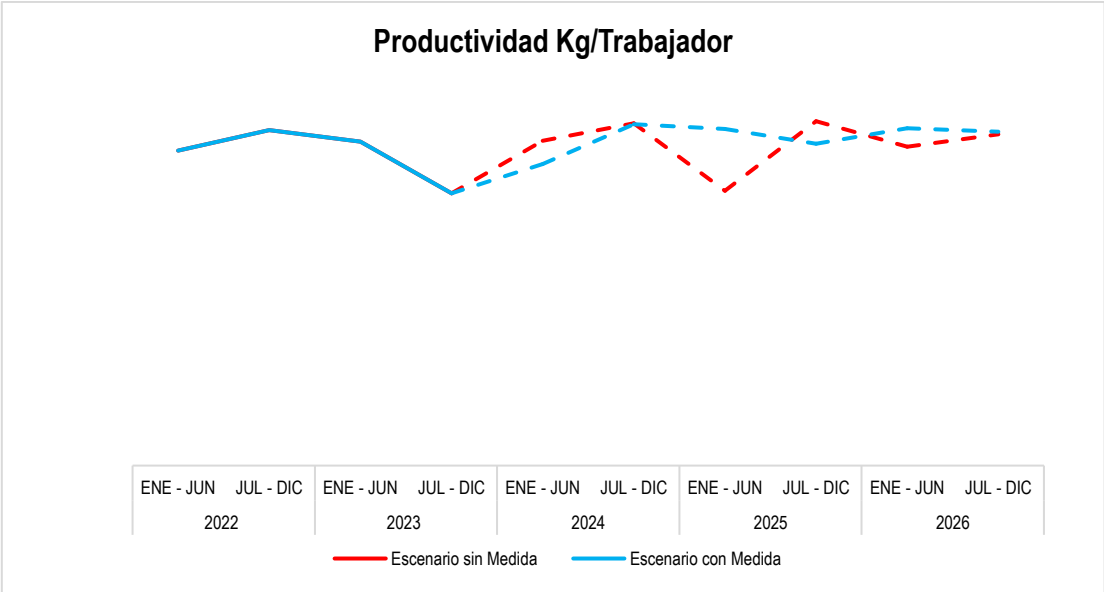
El volumen de inventario final de producto terminado presentó comportamiento decreciente durante el periodo de las cifras reales en presencia de derechos antidumping, con excepción de la acumulación de 207% registrada en el primer semestre de 2023.

La proyección en el escenario de mantener los derechos antidumping muestra que, al comparar el volumen de inventario final de producto terminado promedio del primer semestre de 2024 y segundo semestre de 2026 frente al promedio de las cifras reales, se registraría des acumulación del nivel de inventarios en -40% al pasar de **[CONFIDENCIAL]** kg en el periodo real a **[CONFIDENCIAL]** kg en el periodo de cifras proyectadas.

Explicado principalmente por la caída en el volumen de producción y ventas, dicho escenario evidencia que el peticionario destina los inventarios a suplir las ventas y complementar el nivel de producción contraído.

Por su parte, en el escenario de eliminar los derechos antidumping, se observa que como resultado de comparar los mismos periodos el descenso de los inventarios sería de -30%, que equivale a **[CONFIDENCIAL]** kg, una menor acumulación en el nivel de inventario frente al escenario de mantener los derechos esto como resultado de una contracción en el volumen de ventas y la productividad.

Productividad



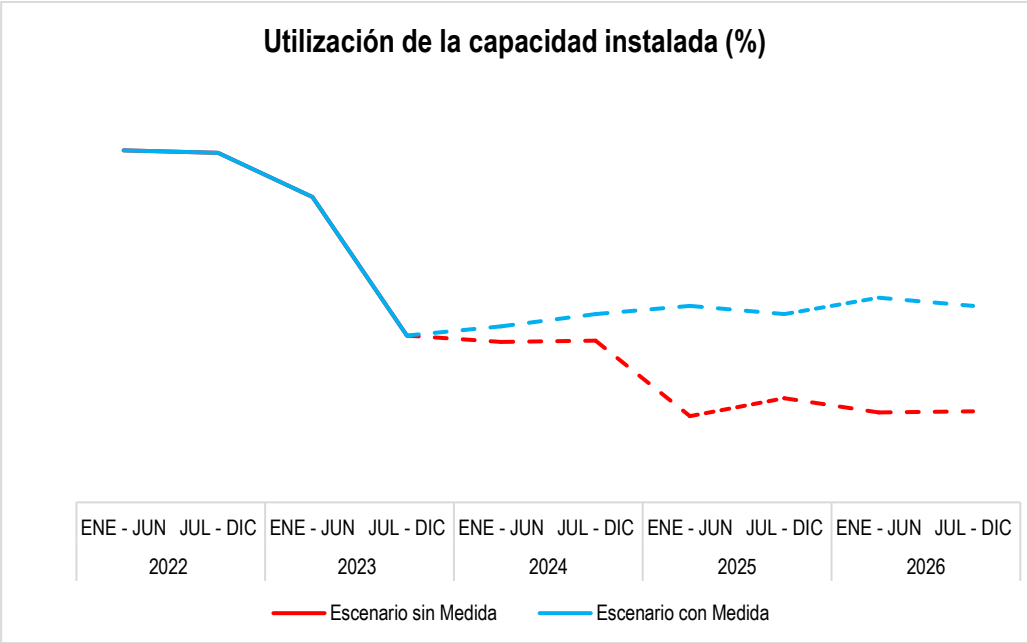
Fuente: Peticionario

La cantidad de cables de acero, torón galvanizado y torón preesforzado producidos por cada empleado en cada semestre durante el periodo de las cifras reales han presentado una tendencia decreciente durante 2023, para el primer semestre del año la productividad se contrajo -3% con respecto al semestre anterior, mientras que para el segundo semestre del año se registró un descenso de -16% al registrar un nivel de **[CONFIDENCIAL]** kg/empleado.

En cuanto al comportamiento de la productividad para el escenario en el que se mantienen los derechos antidumping, al comparar la cifra promedio entre el primer semestre de 2024 y segundo semestre de 2026 frente al promedio de las cifras reales, la productividad aumenta 5%, al pasar de **[CONFIDENCIAL]** kilogramos por trabajador kg a **[CONFIDENCIAL]** kilogramos por trabajador.

Similar comportamiento se observa durante los mismos periodos en el escenario de eliminar los derechos antidumping, es decir que en la comparación de promedios la productividad crecería 4%, para ubicarse en **[CONFIDENCIAL]** kilogramos por trabajador en el periodo proyectado.

Utilización de la capacidad instalada.



Fuente: Peticionario

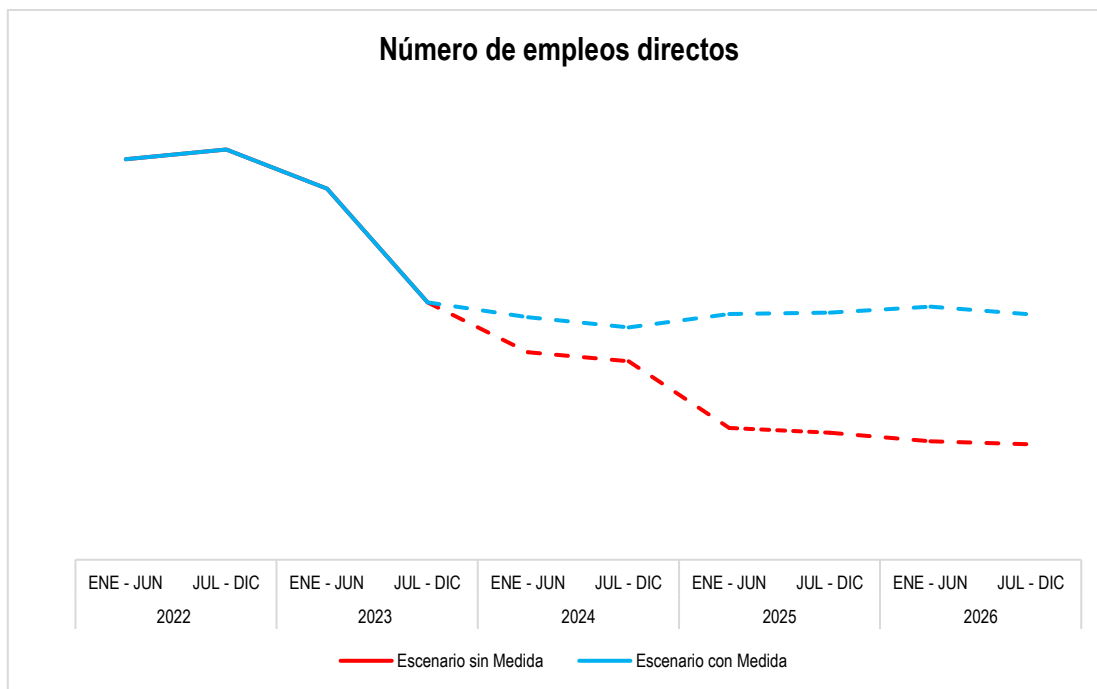
El uso de la capacidad instalada de los cables de acero, torón galvanizado y torón preesforzado, durante el periodo de aplicación de los derechos antidumping ha tenido un comportamiento decreciente, específicamente para 2023, el primer semestre de este año el uso de la capacidad ([CONFIDENCIAL]%) registró una contracción de 10,81 pp, mientras que, para el segundo semestre la caída fue más prolongada, al registrar un uso de la capacidad igual al [CONFIDENCIAL]%, se presentó un descenso de 34 pp con respecto al semestre anterior.

Por su parte, en cuanto al comportamiento del uso de la capacidad para el periodo proyectado en el escenario en el que se mantengan los derechos antidumping se espera que al comparar el porcentaje promedio del uso de la capacidad instalada en el periodo proyectado frente al promedio de las cifras reales, se registre un descenso de -25 pp al pasar de [CONFIDENCIAL]% a [CONFIDENCIAL]%.

Lo anterior se explica por las inversiones realizadas por el peticionario, estas permitieron que entre el segundo semestre de 2022 y 2023 poner en marcha maquinas trefiladoras aumentando la capacidad de trefilación en [CONFIDENCIAL] ton/mes y el aumento en la capacidad de producción de alambre galvanizado de [CONFIDENCIAL] ton/mes, lo que se derivó en un aumento de la capacidad instalada en [CONFIDENCIAL] Toneladas.

En cuanto al escenario en el que se eliminan los derechos antidumping, se espera una caída más pronunciada de 43 pp al pasar de un nivel de uso de la capacidad del [CONFIDENCIAL]% durante el periodo real a un nivel de [CONFIDENCIAL]% para el periodo proyectado.

Empleos directos.



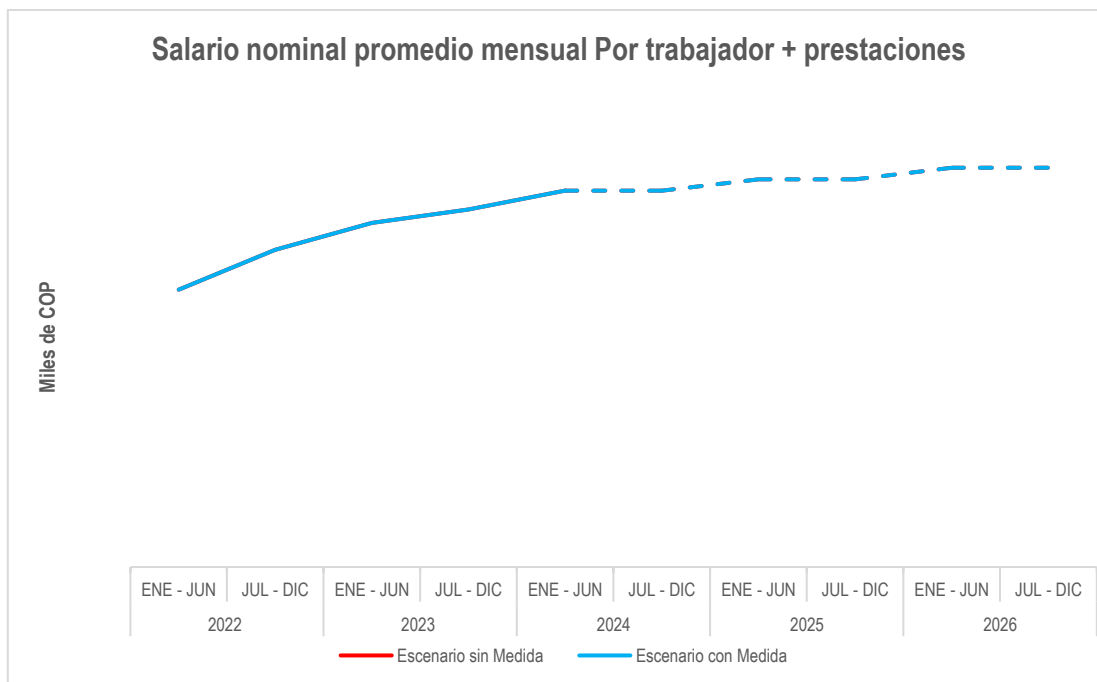
Fuente: peticionario

El número de empleados vinculados a la rama de producción nacional de cables de acero, torón galvanizado y torón preesforzado durante el periodo comprendido entre el primer semestre de 2022 y segundo semestre de 2023 en presencia de derechos antidumping, ha presentado comportamiento decreciente, específicamente durante 2023, al registrar una contracción del -10% durante el primer semestre y del -31% durante el segundo semestre.

Las proyecciones indican que, en el escenario de mantener los derechos antidumping, al comparar el nivel de empleo directo promedio de la rama de producción nacional del periodo proyectado frente al promedio de las cifras reales, se registraría una contracción del -32% al pasar de **[CONFIDENCIAL]** trabajadores a **[CONFIDENCIAL]** trabajadores en el periodo proyectado.

Por su parte, en el escenario de eliminar los derechos antidumping, el nivel de empleo promedio de la rama de producción nacional descendería -58% al pasar de **[CONFIDENCIAL]** trabajadores a **[CONFIDENCIAL]** trabajadores en el promedio del periodo proyectado.

Salarios reales mensuales por trabajador.



Fuente: Peticionario

La remuneración mensual de los trabajadores vinculados a la rama de producción nacional de cables de acero, torón galvanizado y torón preesforzado, durante el periodo de las cifras reales presento un comportamiento creciente, para el primer y segundo semestre de 2023, periodo más reciente el salario crece 8% y 4% respectivamente.

Los resultados de las proyecciones tanto en el escenario de mantener derechos, como en el escenario de eliminar los derechos antidumping, al comparar las cifras promedio del salario real durante el periodo de las cifras proyectadas frente al promedio de las cifras reales se presentaría un incremento del 20% al pasar de **[CONFIDENCIAL]** miles de COP a **[CONFIDENCIAL]** miles de COP.

El análisis prospectivo anterior, al comparar el escenario de mantener el derecho frente al escenario de eliminarlo, evidencia que la práctica del dumping persiste y se ha profundizado a lo largo del periodo de aplicación de la medida, lo cual se agravaría a un más de eliminar los derechos antidumping impuestos, así mismo, en el escenario de mantener los derechos, si bien la práctica del dumping se mantiene y la rama de producción nacional tiene daño importante en sus principales indicadores económicos y financieros es un escenario en el cual las importaciones que ingresan a precios de dumping originarias de China, tienen una medida que impide que el daño sea catastrófico.

Es por tanto, que no solo es importante prorrogar la medida, sino que también es pertinente evaluar su modificación, ya que actualmente dicha medida no ha logrado del todo corregir las distorsiones provocadas por las importaciones de cables de acero, torón galvanizado y torón preesforzado originarias de China, por lo que se observa que persiste el daño importante en las variables económicas y financieras del peticionario.